

REGISTRADORES



JOSÉ LUIS LASO MARTÍNEZ

“Un registrador debe entrar en aquellos temas que afectan a la sociedad”. [P.28]

PUNTO DE VISTA

JOANA CAPARRÓS

“El microcrédito: herramienta eficaz para erradicar la pobreza”. [P.40]



ARQUITECTURA

RIBAS & RIBAS

Edificios con un estilo y un sello propio. [P.62]



NÚMERO 20

ENERO-FEBRERO DE 2004 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA



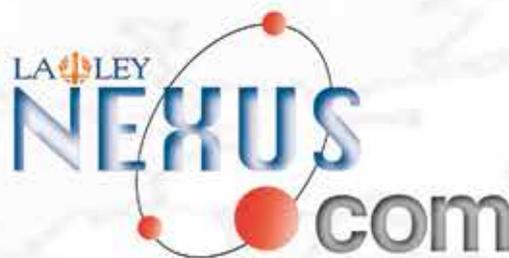
JORDI OLIVERAS

DIRECTOR DEL FORUM BARCELONA 2004



“El Forum será algo diferente para cada persona”

CONOZCA LA ÚNICA BASE DE DATOS CON BÚSQUEDA UNIVERSAL



Un sistema que le ofrece la posibilidad de consultar simultáneamente las 3 bases de datos y obtener la información más completa.

- Con **toda la información**: Jurisprudencia, Legislación, Bibliografía, Novedades y Códigos, totalmente interrelacionados.
- Con **actualización diaria** y sin límites de **capacidad**.
- Con un **gran valor añadido** gracias a sus numerosos enlaces, comentarios y análisis de documentos.
- Incluyendo además un sencillo sistema de **búsqueda por palabras**.

Infórmese y consiga

un acceso gratuito
durante 3 días

..... www.laleynexus.com



**Servicio de
Atención al Cliente**
Telf.: 902 42 00 10
clientes@laley.net

LA LLEY



» **LOS REGISTRADORES EDITAN UNA GUÍA ACTUALIZADA PARA ASESORAR EN LA COMPRA DE VIVIENDAS**

El Colegio de Registradores de España, en su labor de difusión y asesoramiento a los consumidores y usuarios, acaba de editar la nueva guía **"Cómo comprar una vivienda en España paso a paso"**, donde se informa y asesora a los futuros compradores de una vivienda de todos los trámites que se deben seguir para su adquisición. En este sentido, el usuario podrá beneficiarse de la seguridad jurídica que aporta el Registro de la Propiedad en dos momentos fundamentales del proceso de compra: **antes**, porque el Registro



puede facilitar al comprador un retrato jurídico exacto de la vivienda que va a adquirir mediante la petición de una nota simple informativa, y **después**, porque una vez adquirida la vivienda, el usuario quedará absolutamente protegido y asegurado con su inscripción en el Registro de la Propiedad, evitando así cualquier tipo de litigio. La guía ofrece asesoramiento sobre temas como la compra de viviendas sobre plano, la financiación hipotecaria y la gestión del pago de los impuestos. El Colegio de Registradores pretende mediante la publicación de estas guías facilitar al usuario sus trámites en el Registro. ■

Mientras las páginas de este número de la revista se iban cerrando se produjo el brutal atentado terrorista que más conmoción y dolor ha producido en nuestro país. Nuestra portada da testimonio de nuestro luto, que en su lazo negro, muestra la condolencia y solidaridad con todas las víctimas, familiares y amigos del **11-M**.

Viviendo intensamente el dolor que asoló a España, la actualidad y el futuro marcan este número.

VIVIENDO INTENSAMENTE EL DOLOR QUE ASOLÓ A ESPAÑA, LA ACTUALIDAD Y EL FUTURO MARCAN SU PORTADA. EL PRÓXIMO NUEVE DE MAYO BARCELONA SERÁ SEDE DE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS: LA INAUGURACIÓN DEL FÓRUM 2004.

El próximo nueve de mayo Barcelona será sede de uno de los más importantes acontecimientos: la inauguración del **Fórum 2004**. Su director general, **Jordi Oliveras**, recibía a nuestra revista 67 días antes de que se inaugure un evento que quiere poner a nuestro país en un impacto mediático similar al de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

También destacamos en la portada otros asuntos que van desde la entrevista a **José Luis Laso Martínez**, registrador en excendencia y uno de los más

reconocidos expertos en urbanismo de nuestro país, que nos habla del compromiso con la sociedad, algo a lo que no es ajena **Joana Caparrós**, presidenta de **Women Together**, asociación destinada a la sensibilización e impulso al microcrédito como arma de lucha contra la pobreza.

Además, y sin un propósito preconcebido, la arquitectura inunda nuestras páginas por motivos dispares: la nueva fisonomía de Barcelona por el Fórum 2004 y los edificios más representativos de una arquitectura, la ecológica, cimentada en valores medioambientales. También a la arquitectura nos acercamos a través del estudio de los arquitectos **Josep Ribas González** y **Josep Ribas Folguera**, que representan un amplio abanico de arquitectura empresarial, residencial y de ocio con elocuentes muestras en toda España.

Nuestra última página es para un hecho tan luctuoso como fue el asesinato del periodista **Ricardo Ortega** en **Haití**. Cuando recibimos el artículo de **Juan Pedro Valentín**, director de informativos de **Tele 5**, todos ignorábamos que el dolor estallaría mucho más cerca de nuestros hogares. Desde el dolor, el deseo de los que hacemos **REGISTRADORES DE ESPAÑA** y, sin duda, de nuestros lectores es que la paz no sea un anhelo sino una realidad. ■

LEONOR RECIO
Directora



LA FRASE

“ EL PROYECTO GEO-BASE Y LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DE LOS REGISTRADORES SUPONEN UN PASO MÁS PARA HACER UNA JUSTICIA MÁS ÁGIL, MÁS EFICAZ Y MÁS CERCANA A LOS CIUDADANOS.

José María Michavila. Ministro de Justicia. [El Día de Tenerife, 10-2-2004.]



EL DATO

DURANTE EL AÑO 2003 SE ALCANZÓ LA CIFRA DE CASI UN MILLÓN DE DEPÓSITOS DE CUENTAS, LA MÁS ALTA DE LA UNIÓN EUROPEA

WWW.REGISTRADORES.ORG

» A través del Fichero Localizador de Entidades Inscritas (FLEI) de la página web del Registro Mercantil podrá acceder a la información de las bases de datos de todos los Registros Mercantiles existentes en nuestro país. Aquí encontrará toda la información contenida en las inscripciones practicadas en los Registros, como pueden ser los datos generales de identificación de la entidad, su capital social o las cuentas anuales depositadas.



Registradores de España

Nº20 • ENERO-FEBRERO 2004

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

María José Gómez Pineda,
Mónica Plaza,
Manuel Garaizabal Fontenla,
Paco Arjona

Firma invitada

Juan Pedro Valentín

Publicidad

Cima, Comunicación Integral
y Marketing Jurídico, S.A.
93-200 02 72 • 91-577 78 06

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-562 69 12
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

prensarl@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

Total de entidades constituidas por CC.AA.



MERCANTIL

RÉCORD HISTÓRICO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN NUESTRO PAÍS

El Colegio de Registradores de España presentó la estadística anual de los Registros Mercantiles correspondiente al año 2003, donde se recoge una información completa, de más de un millón de sociedades, lo que proporciona un análisis exclusivo de la evolución económica de nuestro país mediante datos que sólo pueden conocerse a través de los Registros Mercantiles. ■



INTERNACIONAL

ALTOS REPRESENTANTES DE LA JUSTICIA ARGELINA SE INTERESAN POR EL MODELO REGISTRAL ESPAÑOL

El Colegio de Registradores ha estado presente en diversas conferencias internacionales en las que se ha puesto de manifiesto la importancia de una seguridad jurídica fuerte, elemento necesario para el desarrollo de los sistemas económicos. El Registro es una parte importante para conseguir esta seguridad jurídica. Los registradores han participado en estas reuniones de ámbito internacional para dar a conocer las particularidades del sistema registral español. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

DECANATOS

Inauguración de la nueva sede del Decanato de Tenerife y actividades de la Cátedra Bienvenido Oliver.

REGISTRADORES

José Luis Laso Martínez nos habla de su experiencia en el campo del Derecho Urbanístico.

OFICINAS LIQUIDADORAS

El director general de Tributos de la Xunta repasa la función de las OO.LL. en Galicia.

FE DE ERRATAS

En el número anterior de la revista, en la página 16, apareció equivocado el nombre del Centro de Formación del Colegio. El correcto es Carlos Hernández Crespo.



JORDI Oliveras

El director general del Fórum 2004, recibe a la Revista Registradores de España en su despacho, faltando 67 días para que se levante el telón que dejará a la vista durante cinco meses uno de los espectáculos más universales que inicia el nuevo siglo. **[P.6]**

PUNTO DE VISTA

Para Joana Carrós, de Women Together, el microcrédito es una solución contra la pobreza.

40

HISTORIA

Un breve recorrido por la España de Isabel II, personaje clave que marcó una época en la historia de nuestro país.

48

FIRMA INVITADA

"Muerte de un reportero", por el director de informativos de Tele 5, Juan Pedro Valentín.

66

ARQUITECTURA VIVA ESPACIOS DE FUTURO

B rota una nueva arquitectura que se cimenta en nuevos valores medioambientales. Contadas son las muestras de este tipo de construcción pródiga en etiquetas: ecológica, bioclimática, renovable, sostenible o respetuosa con el entorno y las personas que lo habitan. Tanto en España como en el resto del mundo escasean las empresas e instituciones que se han atrevido a llevar a cabo otra arquitectura posible. **[P.54]**



PROPUESTAS EL GRECO EN LA NATIONAL GALLERY DE LONDRES

La National Gallery, uno de los museos más prestigiosos del mundo, ha inaugurado una exposición que recoge una selección de la época más representativa de *El Greco*. En otro sentido, *Valladolid* también ofrece una exposición sobre una de las épocas fundamentales en la historia de España: el mandato de *Isabel la Católica*. El último libro de Muñoz Molina, *Ventanas de Manhattan*, una escapada a la vecina *Evora* en Portugal, y la oferta gastronómica de *Casa Pardo*, en La Coruña, son algunas de las propuestas para nuestro tiempo de ocio. **[P.58]**



RIBAS & RIBAS "EL ARQUITECTO VUELVE A ESTAR PRESENTE Y A CONTAR EN LA VIDA SOCIAL E INTELECTUAL"

El estudio formado por Josep Ribas González y su hijo, Josep Ribas Folguera, sintetiza la labor realizada en cuarenta años de arquitectura y esboza los proyectos desde 2001 a 2004. La imagen que une obras tan diferentes y a la vez ambiciosas es la de una arquitectura urbana fiel a su tiempo y que quiere ser útil y funcional sin renunciar a la belleza. **[P.62]**





JORDI OLIVERAS
comenta que "el
Fórum va a ser una
referencia que se
va a repetir
periódicamente en
otras ciudades del
mundo. Esa es la
voluntad de los
organizadores del
Fórum".





JORDI Oliveras

DIRECTOR GENERAL
DEL FÓRUM BARCELONA 2004

EL FÓRUM SERÁ ALGO
DIFERENTE PARA CADA PERSONA

La mayor dificultad del Fórum es explicar qué es, ¿le parece así?

Sí, es sin duda la mayor dificultad porque Fórum no puede mostrar el prototipo y debe referenciarlo a cosas con una cierta proximidad, pero que no necesariamente lo identifican. El

Fórum es un nuevo acontecimiento que nace para instalarse en la genérica nacional y seguir a través del siglo XXI. Al igual que nacieron a mediados del siglo XIX las Exposiciones Universales porque entonces se pensó desde Inglaterra y Francia que lo necesario era fomentar el comercio.

¿Qué fomenta el Fórum?

A principios del siglo XXI pen-

El día que Jordi Oliveras, director general del Fórum 2004, recibía a la Revista Registradores de España en su despacho de Barcelona, faltaban 67 días para que se levantara el telón que dejaría a la vista, durante cinco meses, uno de los espectáculos más universales que inicia el siglo actual. Un acontecimiento sin referencias pero que nace con vocación de continuar en el tiempo y abre un escenario de consenso en cuyo patio de butacas todos tienen cabida.

samos que debía haber un espacio para la gente que piensa diferente, que cree diferente y, en definitiva, que pudiesen encontrarse para hablar y reflexionar. Pensábamos que, introducir este concepto a finales del siglo XX, principios del XXI, daba una imagen de marca, que es importante para todos. Yo creo que en el año 92, por los Juegos Olímpicos y la

EXPO, entramos en un proceso de país moderno. Creo que nos conviene instalarnos a principios de este siglo en el concepto de que este es un país de diálogo, de tolerancia.

¿El Fórum de las Culturas tendrá continuidad en el tiempo?

El Fórum va a ser una referencia que se va a repetir periódicamente.

“ AQUÍ LO MÁS IMPORTANTE NO ES LA ORGANIZACIÓN, SINO INSTALAR EL ACONTECIMIENTO EN LA ZONA MUNDIAL, QUE SALGA DE ESTE PAÍS Y QUE TENGA CONTINUIDAD ”





"EL FÓRUM DIÁLOGOS va a permitir una reflexión mundial sobre temas que hoy preocupan a los ciudadanos del mundo", comenta Oliveras.

**EL ÉXITO GLOBAL ES QUE TEN-
GAMOS PRESENCIA MEDIÁTICA
EN EL EXTERIOR, PORQUE
LOS REFERENTES DE PENSAMIENTO QUE
VENGAN DICEN COSAS IMPORTANTES A
NIVEL MUNDIAL**

camente en otras ciudades del mundo. Esa es la voluntad de los organizadores del Fórum. En estos momentos hay tres ciudades con candidatura muy formalizada para poder dar continuidad al evento, una en cada continente; por tanto, tenemos donde escoger y la continuidad está asegurada. Este es un evento para que continúe. La apuesta de riesgo que hace Barcelona no es para que dure cuatro o cinco meses y se acabe ahí. Si nuestro país es el que ha instalado un nuevo acontecimiento mundial parecido en magnitud mediática a unos Juegos Olímpicos o a una EXPO, es un rédito que nuestro país va a tener seguramente no a corto plazo, pero sí a medio y a largo plazo.

El Fórum tiene una importante apuesta por la cultura pero, ¿tal vez, lo que le da su trascendencia son los Diálogos?

Los Diálogos son la parte de la aportación intelectual básica del acontecimiento, porque vamos a concentrar durante cinco meses a los principales referentes de pensamiento del mundo, hablando de los problemas que interesan a los ciudadanos. Y esto lo vamos a hacer sin el corsé de los Estados, ni el corsé que tiene el político en ejercicio y que depende de un resultado electoral, y que, por tanto, tiene que estar obligado a la coyuntura. Por tanto, los Diálogos son la parte central que da consistencia lógica a lo que vamos a tratar y, al mismo tiempo, nos va a permitir ser potentes mediáticamente en el mundo.

Sin un fuerte efecto mediático, ¿tendría sentido el Fórum?

Sí, sí tendría, pero menos. Sería un efecto puramente local y lo que perseguimos es que sea mundial. No

podemos estar contentos solo de que sea español, catalán u occidental, sino que sea un efecto global y, por tanto, ahí viene el reto. Fórum Diálogos va a permitir una reflexión mundial en profundidad sobre temas que hoy preocupan a los ciudadanos del mundo para que se pida a los gobiernos que lo incluyan en sus agendas y puedan ser temas de discusión en Naciones Unidas. Pero, además, el Fórum va a permitir que personas que piensen diferente se encuentren en Barcelona, dialoguen y discutan. Ponemos el contenedor para que esto sea posible en la línea de que es mejor la razón que el bastón.

Sé que van a venir muchísimas personalidades importantes. ¿Qué inconvenientes tiene la gente que dice "No" al Fórum?

Yo lancé una frase al poco de entrar, en enero de 2002, que hizo fortuna, que decía: "el Fórum tiene que ser un punto de encuentro entre Davos y Portoalegre; esto es, entre dos formas de pensar la globalización, absolutamente diferentes". Cuando lancé esto en aquel momento mi temor era que aquel mundo de Davos, para entendernos, rehuyese el

encuentro; esto no ha sido así. En cambio, pensábamos que sería mucho más fácil con el mundo de Portoalegre, y ha sido al revés.

¿Quién queda excluido de asistir al Fórum?

Algún ponente no ha querido venir porque nosotros tenemos dos patrocinadores en este evento que para él reflejan un sentimiento de distancia respecto a sus postulados. No va a venir quien no quiera venir. Sólo hay un límite, una frontera de discusión en el Fórum que son los violentos. Estos son los excluidos. Es verdad que hemos encontrado, básicamente, algún rechazo desde sectores que nos han cuestionado por tener empresas socias y patrocinadoras. Tenemos seis empresas que han aportado nueve millones de euros cada una y quince empresas que han aportado 1,8 millones de euros. Para nosotros no sólo es la aportación económica sino también el reconocimiento social del mundo económico y de la empresa hacia el acontecimiento, lo que nos llena de orgullo y nos complace. Tener empresas legitima al Fórum.

Como director del Fórum, ¿cuál es su preocupación hoy?

OLIVERAS afirma que desde la organización se ha hecho todo lo que se debía para que el acontecimiento sea exitoso.



EL FÓRUM PARA JORDI OLIVERAS

Desde la organización hemos hecho todo lo que debíamos hacer para que el acontecimiento sea exitoso. Creo que, además, estamos preparados para solventar aquellos inconvenientes que vayan surgiendo y, evidentemente, surgirán; ya que esto es un evento de cinco meses y, por consiguiente, van a pasar muchas cosas. Si tengo alguna preocupación es por aquellos elementos externos que no controla uno, por ejemplo la seguridad. Esta es la preocupación central. La tranquilidad que tenemos referente a este tema es que sabemos que Interior está al frente de nuestro operativo de seguridad trabajando de forma coordinada con todas las Fuerzas de Seguridad.

Y si nos ponemos en el 26 de septiembre, el día que el Fórum cerrará sus puertas, ¿qué le agrada- ría más?

Que los ciudadanos hayan hecho su propio Fórum. El titular de los periódicos no debe ser la organización. Aquí, lo más importante no es la organización sino instalar el acontecimiento en la zona mundial; que salga de este país y que tenga continuidad. Por tanto, si los ciudadanos contribuyen, participan, disfrutan, experimentan y viven, en definitiva, el Fórum, este será el broche de oro de lo que pretendemos hacer. Si la organización se equivoca, que se equivocará, espero que quede a nivel de inventario, porque

EL FÓRUM no es de marca, no es de producto. El Fórum es de sentimientos, de valores, de cosas que nos hacen diferentes a cada uno y, cuando hablamos del Fórum, todos hablaremos de forma diferente, porque nos va a afectar de forma distinta. Hay un hecho que demuestra esto. En una semana presentamos el Fórum a tres personas diferentes: a Federico Mayor Zaragoza, Adolfo Pérez Esquivel y John Hume; y cada uno nos dijo una cosa diferente. Mayor Zaragoza habló de valores y no de mercancías, Adolfo nos dijo que era un lugar de encuentro donde deben estar los divergentes y no es necesario que estén los coincidentes y Hume, que es muy didáctico, dijo que es el escaparate perfecto para poder explicar cómo en un país con dificultades territoriales, sociales y religiosas, hemos alcanzado un proceso de paz. Cada uno se quedó con su idea, habiendo explicado lo mismo, porque es un tema de valores, y a cada uno nos va a tocar de una forma.

tener un acontecimiento pionero tiene sus costes, y estos son los errores no previstos.

¿Qué considera más importante: la cantidad o la calidad?

Las dos cosas. La cantidad nos da el éxito local y la calidad nos da el éxito global; y, por tanto, es indisoluble. La cantidad de visitantes nos da satisfacción, incremento de autoestima, éxito en nuestro país y saber que somos capaces de hacer cosas nuevas, que nos las hemos inventado y las hemos materializado. Esto nos da un éxito local, no es de ciudad, hablo del país. El éxito global es que tengamos

¿CUÁL ES SU ITINERARIO ACONSEJADO?

Yo diría al visitante que se pierda en el Fórum, que lo vea todo. Es necesario más de un día para poderlo ver porque, en total, son seis kilómetros de caminar. Por más que nosotros podamos decir que hay determinadas exposiciones muy importantes, la gente debe perderse. Entre otras cosas, los visitantes podrán bañarse, podrán visitar aquellas cosas que los humanos hacemos bien para resolver los problemas que nosotros mismos nos creamos, ir al teatro, asistir a un recital de música, jugar, dormir, so-



MAQUETA del Edificio Fórum.

ñar... Lo más importante es perderse y según el estado de ánimo que tenga ese día podrá hacer todo eso que le enumero. ■

presencia mediática en el exterior, porque los referentes de pensamiento que vengan dicen cosas importantes a nivel mundial y discuten entre ellos cosas interesantes para todo el mundo. Esto te da una resonancia más allá de nuestro país. Por tanto, el éxito viene dado por las dos cosas: cantidad en lo local y calidad en lo global.

Ustedes hacen una previsión de, al menos, cinco millones de visitantes, ¿cómo planifican el número de visitantes?

Tenemos un comité de crisis para tomar medidas si no llegamos a los cinco millones de visitantes. Existen dos tareas encargadas: seguir pensando en las medidas a adoptar si no llegamos a esa cantidad, pero también, pensar si sobrepasamos determinada cifra en la cual la atención dentro del recinto no es una atención que vaya a estar a la

altura de lo que tenemos planificado.

¿Qué pasará después con esas grandes construcciones para la ocasión?

Nuestros edificios, que son, entre otros, un centro de convenciones, —Barcelona no tenía un lugar con capacidad para albergar a más de cinco mil congresistas y ahora ese centro tiene quince mil— y un edificio triangular donde está el Gran Auditorio, serán propiedad municipal gestionados por un operador privado que tiene concertados ya más de treinta congresos para 2005. Por tanto, aquí no va a haber problema de que esos edificios se queden sin uso. Creo que va a quedar un nuevo espacio urbano hecho y transformado. Yo creo que es cinco veces más que la infraestructura y la inversión de la que se hizo con los Juegos Olímpicos. ■

“ EL FÓRUM VA A PERMITIR QUE PERSONAS QUE PIENSEN DIFERENTE SE ENCUENTREN EN BARCELONA, DIALOGUEN Y DISCUTAN



Fórum Barcelona 2004

EL CRISOL DE LAS CULTURAS

DEL 9 DE MAYO AL 26 DE SEPTIEMBRE, BARCELONA ACOGE UN GRAN ENCUENTRO INTERNACIONAL QUE CONVOCA A GENTE DE TODOS LOS ORÍGENES Y CREENCIAS PARA ACCEDER A UNA AMPLIA OFERTA QUE COMBINA ESPECTÁCULO Y REFLEXIÓN. SE TRATA DE LA PRIMERA EDICIÓN DE UN ENCUENTRO QUE MOVERÁ AL MUNDO.

El **Fórum Barcelona 2004** es un acontecimiento internacional basado en tres ejes temáticos (diversidad cultural, desarrollo sostenible y condiciones de la paz) que componen un

extenso programa que incluye grandes espectáculos, exposiciones, conferencias, congresos e innumerables eventos que predisponen al visitante a la fiesta y a la reflexión. La organización ha

definido este gran acontecimiento como un punto de encuentro de los ciudadanos de todo el mundo y un espacio de diálogo para la celebración de los debates urgentes del siglo XXI.

Durante **141 días**, los visitantes podrán sumergirse en un entorno multicultural donde tendrán cabida grandes exposiciones en casi todos los museos de la ciudad, y diversas conferencias y debates de nivel internacio-



EL EDIFICIO FÓRUM es el más emblemático del conjunto arquitectónico. Señala la entrada principal al Recinto Fórum y su forma triangular se integra perfectamente en el entorno.

FÓRUM 2004

terráneo, al final de la **Avenida Diagonal**, en una zona limítrofe entre **Barcelona** y **Sant Adrià de Besòs**, prolongación del frente marítimo y culminación de la regeneración urbanística impulsada a raíz de los **Juegos Olímpicos de 1992**.

El espacio destinado para el Fórum abarca más de treinta hectáreas de nueva construcción, que son un ejemplo de desarrollo social y medioambiental, y engloba cinco grandes áreas: **la plaza**, una extensa explanada que, durante la celebración del acontecimiento, estará concebida como síntesis de las plazas y mercados del mundo; **el Edificio Fórum**, icono de la arquitectura contemporánea de Barcelona, un triángulo equilátero de 180 metros de lado junto al edificio del Centro de Convenciones, futura sede de congresos internacionales; **el Parque de los Auditorios**



EL GIGANTE de los 7 Mares.

“ EL FÓRUM DIÁLOGOS INTENTARÁ BUSCAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS MÁS ACUCIANTES DE NUESTRO TIEMPO

Exposición Universal de 1888 y 1929 y de las Olimpiadas de 1992, Barcelona propone esta nueva convocatoria para el siglo XXI con la idea de buscar nuevos modelos de convivencia. A diferencia de las Exposiciones Universales –propias de la sociedad industrial– o de los Juegos Olímpicos –la competición y la exaltación deportiva entre naciones–, el **Fórum Universal de las Culturas** no convoca a Estados, sino a ciudadanos.

Partiendo de la iniciativa de las administraciones públicas y con el apoyo unánime de la **UNESCO**, el Fórum Barcelona 2004 pretende reunir a gente de todo el mundo en un gran proyecto colectivo basado en los valores universales proclamados en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948**. Para vertebrar y dar coherencia al proyecto, el Fórum ha escogido tres ejes temáticos: **desarrollo sostenible, diversidad cultural y condiciones de la paz**. Todo el

acontecimiento está programado alrededor de estos tres ejes para que el visitante tenga conciencia de su propio protagonismo en el siglo que comienza.

En lo referente a desarrollo sostenible, el recinto Fórum en sí, ya es un claro ejemplo de este desarrollo. De hecho, dos grandes infraestructuras básicas para el funcionamiento de la metrópoli, como son la planta depuradora de aguas residuales y la incineradora de basuras de Barcelona, han sido renovadas e integradas en la ciudad gracias al Fórum, siguiendo estrictos criterios ecológicos.

La diversidad cultural que ha vivido Barcelona durante los últimos años ha llevado a la ciudad a una transformación cosmopolita con la afluencia masiva de población de otros países. Este cambio sustancial en Barcelona la equipara a otras capi-



EL PANEL solar suministrará energía al Fórum.

con la Zona de Baños; **el Puerto**, flanqueado por un lado por una impresionante pérgola fotovoltaica de 3.700 metros cuadrados; y el **Parque de la paz**, que acogerá a niños de todas las partes del mundo.

LOS EJES DEL FÓRUM

Después del prestigio adquirido con la organización de la

nal. La diversidad de sus contenidos proporcionará al visitante un amplio abanico de actividades para que pueda organizarse un Fórum a su medida. El epicentro de los acontecimientos estará ubicado junto al mar Medi-

“ BARCELONA QUIERE PROYECTARSE A TRAVÉS DEL FÓRUM COMO UNA REFERENCIA MUNDIAL A FAVOR DE LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y EL DIÁLOGO



EL EDIFICIO FÓRUM reflejará toda la actividad del recinto.

La Haima

Con la entrada del nuevo milenio, todos los países de Naciones Unidas se pusieron de acuerdo para impulsar un ambicioso plan de acción con el objetivo de erradicar la pobreza, llevar agua potable a 1.200 millones de

personas más, escolarizar a todos los niños, luchar por la igualdad de género y combatir epidemias devastadoras como el sida. Para conseguirlo se fijaron como meta el año 2015 y, como estrategia, acordaron impulsar un pacto glo-

bal y conjunto en el que participen todos los actores de la sociedad. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Fórum Barcelona 2004 propone un espacio, la Haima, que cuenta con muestras sobre biodiversidad, no-discriminación, refugiados y desplazados, armas para el desarme, deberes humanos y derechos cotidianos, etc; en colaboración con ONG, agencias de Naciones Unidas y otros organismos. ■



FÓRUM 2004

tales, que vienen experimentando, desde hace ya algunas décadas, el crisol de mestizaje propio de las grandes urbes del planeta.

Finalmente, Barcelona quiere proyectarse a través del Fórum como una referencia mundial a favor de la paz, la convivencia y el diálogo. Quiere mostrarse al mundo como una ciudad que se moviliza y ocupa sus calles para comprometerse con la idea de canalizar los conflictos por vías no violentas.

Estos tres grandes ejes se concretan en una amplia oferta de actividades donde el ciudadano del mundo será el protagonista, ya que el Fórum ofrece la posibilidad de participar, interperlar, construir, dialogar y emocionarse con la experiencia de esta gran convocatoria universal.

MÚLTIPLES ACTIVIDADES

El Fórum Barcelona 2004 programa espectáculos, exposiciones, diálogos y múltiples actividades. Todos los

contenidos están relacionados con los tres ejes temáticos antes señalados, y tienen, a su vez, tres espacios: **Fórum**, **Fórum Diálogos** y **Fórum Ciudad**. La gran apuesta es conseguir que los tres temas generales que trata el acontecimiento se concreten en actividades que se aproximen a nuestra vida cotidiana.

Una importante parte del programa es permanente, se

EL FÓRUM HA ESCOGIDO TRES EJES TEMÁTICOS: DESARROLLO SOSTENIBLE, DIVERSIDAD CULTURAL Y CONDICIONES DE LA PAZ

mantiene invariable durante los 141 días que dura el Fórum. Otra parte, en cambio, es variable y se renueva constantemente, de modo que la visita resulta distinta todos los días. El recorrido por el Recinto Fórum se ha diseñado para experimentar los tres ejes del acontecimiento, donde el público se convierte en el verdadero protagonista. Los visitantes encontrarán un espacio singular de **más de treinta hectáreas** donde podrán disfrutar de espectáculos, exposiciones, talleres, mercados, juegos, etc.

El Fórum Diálogos se convertirá en un encuentro con la reflexión a través de numerosos congresos y conferencias que reunirá a **más de 1.500 ponentes** con el objetivo de constituir un foro internacional en el que se intentarán buscar soluciones a los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. 47 diálogos estructurados en 11 bloques temáticos, en los que se pretende conseguir un intercambio de ideas con la máxima participación posible de los ponentes y el

público asistente. Todo ello tendrá lugar en el Edificio Fórum y en el Centro de Convenciones.

Durante la celebración del Fórum los ciudadanos contribuirán al debate al lado de los ponentes desde la fila 0 y el Foro Virtual. Fórum Diálogos pretende fomentar el compromiso de los ciudadanos con la política y propone nuevas maneras de abordar los conflictos, imaginar soluciones y escuchar las múltiples voces de los pueblos. Para asistir al Fórum Diálogos el visitante deberá inscribirse previamente a través de www.barcelona2004.org, donde también encontrará más información sobre los programas.

Por su parte, el Fórum Ciudad convierte a Barcelona en un escenario ampliado del acontecimiento. Durante casi cinco meses, la ciudad albergará exposiciones, espectáculos, conciertos, danza, ópera, teatro y numerosas acciones de calle, además del **Festival del Mar**; que permitirán que la ciudad se implique por completo en el acontecimiento. ■

Recinto del Fórum

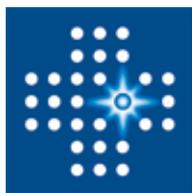


FÓRUM 2004



- 1 La Plaza.
- 2 Edificio Fórum.
- 3 Centro de Convenciones.
- 4 Parque de los Auditorios.
- 5 Puerto.
- 6 Parque del Nordeste.

- **Rápido acceso de los asegurados a la mejor información médica en el mundo y a los centros médicos de excelencia en cualquier lugar...**
- Cobertura de los gastos por viaje y alojamiento: reembolso de hasta 7.000 euros para titular y acompañante en gastos de Transporte y Alojamiento.
- 10.000 euros para traslado de restos mortales en caso de repatriación.
- Acceso libre e ilimitado a los servicios de InterConsulta™ e InterSalud™ para las condiciones cubiertas por el seguro.
- **Los mejores hospitales del mundo con los grandes expertos BEST DOCTORS®**
- **El asegurado no realiza ningún desembolso, Best Doctors® gestiona las facturas por cuenta del asegurado.**



Best Doctors®

Información cuando más lo necesita

*Las enfermedades graves no conocen fronteras...
Best Doctors® Enfermedades Graves Internacional tampoco*

Hasta 1.000.000 de EUROS para PROTEGERLE a USTED Y A SU FAMILIA de los ALTOS COSTES que supone una ENFERMEDAD GRAVE

Personas de contacto:

Eva Manovel - María Satrustegui

Tel.: 91 357 53 29- Fax: 91 357 92 71 • E-mail: msatrustegui@bestdoctors.com
c/ Golondrina, 38a - 28023 MADRID



LOS HOMENAJEADOS posan tras la entrega de las condecoraciones.

HOMENAJE Fernando P. Méndez recibe la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort

El ministro de Justicia, José María Michavila, impulsó al decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de

España, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, galardón concedido por acuerdo del Consejo de Ministros a los profesionales del mundo del Derecho

por su decisivo papel en la búsqueda de la reforma y la modernización de la Justicia. Junto a Fernando P. Méndez también recibieron este galardón, Carlos Carnicer, presidente del Consejo de la Abogacía, Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores, y Juan Bolás, del Consejo General del Notariado. El acto, que se celebró en el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, contó con numerosos representantes de la Judicatura y del Derecho. La imposición de medallas estuvo presidida por el ministro de Justicia, quien estuvo acompañado por Manuel Jiménez de Parga, presidente del Tribunal Constitucional, Francisco José Hernando, presidente del Tribunal Supremo, Jesús Cardenal, fiscal general del Estado, José Manuel Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado, y Enrique Múgica, Defensor del



JIMÉNEZ DE PARGA charla con Fernando P. Méndez

Pueblo. Además, el secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, y la directora general de los Registros y del Notariado, Ana López-Monis, realizaron una breve semblanza de los homenajeados. Por otra parte, hay que destacar que, en este acto, también estuvieron presentes los diversos decanos autonómicos del Colegio de



EL MINISTRO de Justicia presidió el acto.





NUMEROSAS autoridades acudieron al acto.



EL MINISTRO de Justicia en la imposición de la Gran Cruz al decano.

TERRITORIALES Presentado en Asamblea el Cuadro de Sustituciones

La Asamblea de Decanos del Colegio de Registradores asistió a la presentación de la guía del programa sobre el Cuadro de Sustituciones que se integrará en la intranet del Colegio de Registradores. Esta guía pretende facilitar la utilización del Cuadro de Sustituciones. Consta de cuatro funciones básicas, como son la **Indicación de Registro sustituto**, la **Consulta del Cuadro**, la **Consulta de las últimas indicaciones** y la **Confirmación del sustituto**. La presentación fue realiza-

da por **Juan Jiménez de la Peña**, tesorero del Colegio, y contó con la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Con los dos primeros apartados, **Indicación de Registro y Consulta del Cuadro**, se busca facilitar al interesado toda la información regulada bajo el artículo 5.2 del **Real Decreto 1039/2003**. Las otras dos funciones restantes tienen como objetivo la realización de un seguimiento del proceso de calificación sustitutoria. ■



UN MOMENTO de la presentación del Cuadro de Sustituciones.

Registradores, así como los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, a quienes Méndez dedicó unas palabras de agradecimiento tras la entrega de la medalla. El decano señaló también la importante labor y el gran esfuerzo desempeñado por los registradores en la modernización de la actividad registral, indicando la importancia de tener



INSTITUCIONAL El consejero de Presidencia murciano se reúne en el Colegio de Registradores

Fernando de la Cierva, consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acudió al Colegio de Registradores para celebrar una reunión con miembros de la Junta de Gobierno, entre los que se encontraban **Fernando P. Méndez** y **Juan Segoviano**, decano y vicedecano del Colegio. En esta reunión estuvo presente **Bartolomé Nieto García**, decano territorial de Murcia del Colegio de Registradores. A lo largo del encuentro mantenido con el consejero murciano se habló de la situación en la que se encuentran en la actualidad los Registros de la Propiedad y los Registros Mercantiles en la comunidad murciana. Asimismo hubo oportunidad, por parte del decano colegial, de explicar el funcionamiento de los Registros y de mostrar las principales innovaciones que se están llevando a cabo en el campo de las nuevas tecnologías. ■



OO.LL. La directora general de Tributos de La Rioja acude al Colegio de Registradores

Resurrección Sáez Cabello, directora general de Tributos de La Rioja, visitó el Colegio de Registradores para mantener una reunión con **César Frías**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores. Durante el encuentro de trabajo se habló de la situación en la que se encuentran las Oficinas Liquidadoras de La Rioja. ■



TIC Economía presenta las medidas para facilitar la participación de los accionistas en las Juntas Generales



RODRIGO RATO con el decano tras la ponencia del ministro de Economía.

Rodrigo Rato, vicepresidente primero y ministro de Economía, presentó en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre los proyectos tecnológicos llevados a cabo por el Gobierno en materia de tecnologías de la información. Con estos proyectos, el Ministerio pretende llevar a cabo un acercamiento del ciudadano a la

Administración. A la presentación de estos proyectos asistieron, por parte del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio, y **Luis Fernández del Pozo**, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles. Economía,

entre sus proyectos más destacados, pretende la implantación del DNI digital, facilitando así a los ciudadanos una identidad electrónica. Además, hay que destacar que el Ministerio también ha hecho un gran esfuerzo en todo lo concerniente a la regulación de la participación de los accionistas en las Juntas Generales y ha llevado a cabo las medidas adecuadas para facilitar el uso del voto electrónico según lo establecido en la Ley de Transparencia. ■

ECONOMÍA El decano del Colegio de Registradores asiste a la presentación del programa económico del PSOE

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, asistió a la presentación del programa económico del **Partido Socialista**. El acto contó con numerosos representantes del mundo económico y social de nuestro país, como **Isidro Fainé**, director

general de La Caixa, **Emilio Ontiveros**, catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Madrid, o **Luis Ángel Rojo**, que fuera gobernador del Banco de España. El programa de economía del PSOE fue presentado por **Jordi Sevilla**, secretario de Política Económica y Ocupación, y **Jesús Caldera**,

coordinador del Programa Electoral del Partido Socialista. Tras su intervención **Miguel Sebastián**, encargado de desarrollar y coordinar el programa económico del PSOE, y **Magdalena Álvarez**, consejera de Economía de la Junta de Andalucía, expusieron los principales argumentos económicos del partido. ■



FERNANDO P. MÉNDEZ durante la presentación del programa económico.

CONVENIO

El Colegio de Registradores y el Ministerio de Agricultura intercambiarán información registral

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Colegio de Registradores han suscrito un convenio de colaboración para el intercambio de información. Este acuerdo fue firmado en la sede del Ministerio de Agricultura por el titular del mismo, **Miguel Arias Cañete**, y por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles. Al acto de la firma del convenio también asistieron, entre otros, **Juan Segoviano**, vicedecano colegial, y **Jorge Requejo**, decano territorial de Castilla y

LOS INTEGRANTES del Foro acudieron a La Zarzuela.



EL REY Don Juan Carlos saluda al decano, Fernando P. Méndez.



INTEGRACIÓN El rey Don Juan Carlos, con el Foro Justicia y Discapacidad

Su Majestad el rey Don Juan Carlos recibió a los miembros integrantes del Foro Justicia y Discapacidad. Fernando P. Méndez, decano—presidente del Colegio de Registradores acudió a la audiencia celebrada en el Palacio de La Zar-

zuela, donde Don Juan Carlos se reunió con los firmantes de este Foro. Justicia y Discapacidad nace con la finalidad de provocar en la sociedad una sensibilización sobre los derechos de los discapacitados físicos, psicofísicos o senso-

riales. Este Foro aglutina a los representantes de las carreras judicial y fiscal, así como a diversos miembros de la Administración de Justicia y pretende facilitar el acceso de los discapacitados a la profesión jurídica. A la audiencia asistieron,

además del decano del Colegio de Registradores, los firmantes del Foro, como Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Francisco José Hernando Santiago, presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos

Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales, y Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado. □



EL MINISTRO de Agricultura y el decano colegial durante la firma del convenio.

León y responsable del programa GeoBase, herramienta desarrollada por el Colegio de Registradores para la incorporación de las bases gráficas a la información disponible en los Registros. Mediante este acuerdo se pretende el inter-

cambio de la información referente a explotaciones agrícolas así como a las parcelas y fincas rústicas que figuran inscritas en el Registro de la Propiedad. Para ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, facilitará, gracias al Sistema

de Información Gráfica Parcelaria (SIGPAC), la identificación de parcelas agrícolas a través de fotografías aéreas digitales. Por su parte, el Colegio de Registradores aportará la información relativa a la titularidad de estas parcelas y fincas rústicas. □

JORNADAS Reunión de los colaboradores del Centro de Estudios

Los colaboradores del Centro de Estudios del Colegio de Registradores acudieron a una reunión convocada por el director del Centro, Celestino Pardo. En esta reunión se trataron numerosos temas relativos al desarrollo de las actividades del Centro de Estudios. Al inicio de la reunión, Fernando P. Méndez tuvo unas palabras de agradecimiento para todos aquellos registradores que colaboran de manera desinteresada con el Centro de Estudios y apuntó la necesidad de que nuevos registradores se sumen a las iniciativas puestas en marcha por este Centro.

Asimismo, Celestino Pardo expuso la necesidad de la creación de diferentes equipos de trabajo para las distintas especialidades del Derecho. A lo largo de la reunión se destacó la importancia de las jornadas que va a realizar el Colegio de Registradores y que versarán sobre el Derecho de la Propiedad en relación al veinticinco aniversario de la publicación de la Constitución Española. Estas jornadas contarán con la colaboración del Servicio Jurídico del Estado y abordarán diferentes temas acerca de la Propiedad y su relación con otras ramas del Derecho. □



EL DECANO tuvo unas palabras de agradecimiento para los colaboradores del Centro de Estudios.

ENCUENTRO El consejero de Economía de la Comunidad de Madrid visita el Colegio de Registradores

La **Junta de Gobierno** del Colegio de Registradores mantuvo un almuerzo de trabajo con **Fernando Merry del Val**, consejero de Economía e Innovación Tecnológica de la

Comunidad de Madrid. Merry del Val es ingeniero industrial y, en la actualidad, ocupa el cargo de presidente de la Asociación de Técnicos Comerciales y Economistas del

Estado. El consejero de Economía de la Comunidad de Madrid se reunió con **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio, y con otros miembros de la Junta de Gobierno de la institución colegial para conocer de cerca los avances tecnológicos que el Colegio está implantando en los diferentes Registros madrileños. Además, el titular de la Consejería de Economía madrileña se interesó por el importante papel que desarrollan los Registros en el desarrollo económico de los países. ■



MERRY DEL VAL acudió al Colegio de Registradores.



DESAYUNO DE TRABAJO

Fernando P. Méndez asiste a la presentación de **Duran i Lleida** en el **Fórum Europa**

El decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España,

DESARROLLO ECONÓMICO La reina Doña Sofía recibe a los patrocinadores del III Foro Internacional de Microcréditos

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, acudió al Palacio de la Zarzuela para asistir a la audiencia que ofreció Su Majestad la reina Doña Sofía a los patrocinadores del III Foro Internacional de Microcréditos, que se celebró el año pasa-

do en Brasil. El microcrédito se ha revelado como una herramienta indispensable en la lucha para la erradicación de la pobreza en grandes zonas del mundo, con especial incidencia en aquellos países en vías de desarrollo. A lo largo de la audiencia ofrecida por la reina Doña Sofía,

los asistentes explicaron que la unión de esfuerzos para combatir las desigualdades sociales y económicas requiere de todas las energías posibles desarrolladas por los gobiernos, además del trabajo de diversas organizaciones, tanto no gubernamentales como estatales, como



S.M. la reina Doña Sofía con el decano del Colegio de Registradores.

es el caso de los registradores. Por otra parte, cabe señalar que, cada año, nuestro país dedica cerca de cuarenta y cinco millones

de euros a las microfinanzas, lo que supone que se hayan concedido más de **300.000 microcréditos** en los últimos cinco años. ■



LOS PATROCINADORES del Foro de Microcréditos fueron recibidos por la reina Doña Sofía.



Fernando P. Méndez, estuvo presente en el desayuno informativo que **Josep Antoni Duran i Lleida**, secretario general de Convergència i Unió, celebró en Madrid, en el marco del **Fórum Europa**, organizado por el Foro Nueva Economía y la agencia de noticias Europa Press. El Fórum Europa busca, con este tipo de encuentros, colaborar en

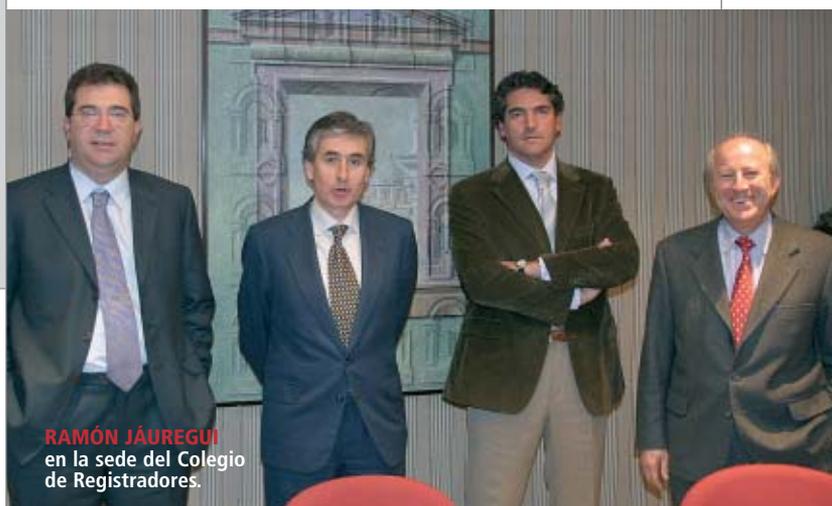
el desarrollo del conocimiento de lo que actualmente se conoce con el nombre de nueva economía. El número uno de la coalición catalana al Congreso de los Diputados tuvo oportunidad de dar a conocer su posición ante la situación política que se está viviendo en España. Además, explicó que la presencia en el Gobierno de la Generalitat, y también en la política española, durante los últimos años había sido un ejemplo de convivencia y de progreso económico. Al final del acto, el político catalán tuvo oportunidad de intercambiar unas palabras con el decano del Colegio de Registradores. ■

REUNIÓN Ramón Jáuregui acude al Colegio de Registradores

Ramón Jáuregui, antiguo presidente de los socialistas del País Vasco, visitó el Colegio de Registradores para mantener un encuentro con la Junta de Gobierno del Colegio. A la reunión asistie-

ron, entre otros, **Fernando P. Méndez** y **Juan Segoviano**, decano y vicedecano, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio, **César Frías**,

director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, y **Juan Jiménez de la Peña**, tesorero. También estuvo presente **Leopoldo Sánchez Gil**, decano autonómico del País Vasco. ■



RAMÓN JÁUREGUI en la sede del Colegio de Registradores.

EDITORIAL Juan José Rivas presenta su libro *Derecho de sucesiones. Común y Foral*

El salón de actos del Colegio de Registradores acogió la presentación del libro *Derecho de sucesiones. Común y foral. Tomo II* de **Juan José Rivas Martínez**. El autor, registrador de la propiedad y notario en excedencia, estuvo acompañado, en el acto de presentación de su obra, por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y por **Juan Bolás**, decano del Consejo General del Notariado, quienes resaltaron la gran dedicación de Rivas Martínez a su profesión. También estuvo presente **María Josefa Pérez Martín**, decana territorial de Madrid del Colegio de Registradores. El libro, en lo concerniente al Derecho Común, recoge todas aquellas modificaciones legislativas acaecidas desde el año 1992, incluida la ley de la Sociedad Limitada Nueva Empresa, además de las orientaciones del Tribunal Supremo y la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Por su parte, las hojas dedicadas al Derecho Foral requieren también una amplia extensión, debido a las numerosas innovaciones acaecidas en diferentes ámbitos autonómicos. ■



EL COLEGIO de Registradores acogió la presentación del libro.

ACTO El director del Centro de Estudios pronuncia una conferencia en la Asociación de la Prensa de Madrid

Celestino Pardo, director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, acudió a la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid para pronunciar una conferencia dentro de las jornadas de debate organizadas por la Fundación Diálogos. El simposio, presentado y moderado por el periodista **Ramón Pi**, llevaba por título *Debate sobre la Constitución* y contó con la participación

del economista **Lorenzo Bernaldo de Quirós**. La intervención de Celestino Pardo se centró en la importancia de la consolidación de una verdadera libertad de prensa como elemento indispensable para la creación de democracias reales. ■



LA ASOCIACIÓN de la Prensa acogió el Debate sobre la Constitución.

LAS AUTORIDADES políticas y colegiales presidieron la inauguración de la nueva sede.



TENERIFE



Inauguración de la nueva sede del Decanato Territorial

El pasado 9 de febrero quedó inaugurada la nueva sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de Tenerife. El ministro de Justicia, **José María Michavila**, y el presidente del Gobierno canario, **Adán Martín**, fueron los encargados de inaugurar las

cia canaria **María Australia Navarro**, el subdelegado del Gobierno en Canarias, **Antonio López**, el decano autonómico, **Rafael Palau**, representantes locales y regionales, y diversos registradores de la Comunidad canaria. La nueva sede está situada en la calle Áurea Díaz Flores, nº 5, en el edificio Barlovento.

Durante el acto de inauguración tanto el ministro de Justicia como el presidente de Canarias, destacaron la importancia que tiene la nueva sede para la provincia de Tenerife, porque hasta el momento la provincia occidental canaria no contaba con unas instalaciones centralizadas de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles. Con las nuevas instalaciones también se avanza decididamente, manifestaron, en la mejoría del servicio público que se presta a los ciudadanos y a las administraciones. El presidente canario, **Adán Martín**, incidió en los diferentes proyectos de colaboración que el Colegio de Registradores está llevando a cabo con el Gobierno canario y los ayuntamientos de las islas, de enorme trascendencia para los ciudadanos.

El Decanato de Tenerife ha sido pionero en la implantación de las nuevas tecnologías desarrolladas por el Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores de España, como el **proyecto Geo-Base**, basado en la fotografía aérea y la cartografía digital; y

la firma electrónica avanzada. La interconexión de todas estas aplicaciones ya se lleva a cabo en los diversos Registros de provincia a través de una herramienta de gestión denominada **Ágora**. Esta herramienta es uno de los desarrollos tecnológicos más vanguardistas en lo que a gestión de Oficinas Registrales se refiere.

El Decanato pretende lograr el reciclaje y la formación continuada del personal que presta sus servicios en los Registros de la Propiedad de la provincia y, muy especialmente, pretende facilitar la preparación de los licenciados en Derecho que deseen obtener el título de Registradores de la Propiedad, sin olvidar la organización de cursos, jornadas y ciclos de conferencias sobre materias jurídicas de especial importancia.

Los Registradores de la provincia vienen desarrollando una fructífera colaboración con distintas instituciones nacionales y autonómicas, entre ellas, las distintas Administraciones Públicas, la Administración de Justicia y la Universidad de La Laguna. ■



EL MINISTRO de Justicia y el Presidente de Canarias descubren la placa inaugural.

nuevas instalaciones. El acto contó con la asistencia del Decano-Presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, la directora general de los Registros y del Notariado, **Ana López-Monis**, la consejera de Presidencia y Justi-

ANDALUCÍA



Los registradores andaluces deciden mantener dos decanatos en la Comunidad Autónoma

Los registradores de los Decanatos Territoriales de Andalucía Oriental y Occidental se reunieron en la ciudad malagueña de Antequera para analizar la conveniencia de continuar manteniendo los dos Decanatos Territoriales establecidos en la actualidad, Sevilla

y Granada, o acceder a la creación de un solo Decanato. Los registradores reunidos optaron por continuar

con la actual configuración territorial. El Decano-Presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez** y los vocales de la Junta de Gobierno del Colegio, **Félix Rodríguez** y **César Frías**, se unieron a la comida celebrada tras la asamblea. ■



ANTEQUERA reunió a los registradores andaluces.



CASTILLA-LA MANCHA



LOS REGISTRADORES que van a impartir el Curso de Derecho Registral en el Campus de Toledo junto a los nuevos miembros del equipo rectoral.

una materia que se trata poco en los planes de estudio y que tendrá un reconocimiento específico en la valoración del alumno.

Para este año, la demanda de estudiantes que han soli-

citado la inscripción en el curso ha aumentado muy significativamente respecto al año anterior, concretamente 80 ha sido los alumnos interesados en el Curso de Derecho Registral, que para 2004 contará con una oferta de 25 plazas, el doble de las que dispusieron el pasado año. ■

Convenio con Caja Castilla-La Mancha

Por otra parte, el Decanato Autonómico de Castilla-La Mancha en su labor de favorecer el interés público y su vocación de servicio a la sociedad, ha suscrito un convenio con Caja Castilla-La Mancha por el cual la entidad financiera podrá obtener la información del Fichero Localizador de Titularidades Inscritas (FLOTI) del Colegio de Registradores. Caja Castilla-La Mancha formulará peticiones de información registral cuando el interés en la obtención de las mismas esté basado en investigación jurídico-económica sobre solvencia, responsabilidad, crédito o interposición de acciones. La información podrá solicitarse durante las 24 horas del día, todos los días de la semana. ■

Curso de Derecho Registral en la Universidad de Castilla-La Mancha

Tras los convenios suscritos entre el Decanato del Colegio de Registradores en Castilla-La Mancha y la Universidad de esta comunidad, va a dar comienzo en el Campus de Toledo el nuevo **Curso de Derecho Registral**, que servirá a los alumnos de complemento de formación a los contenidos obligatorios u optativos de los planes de estudio. Estos cursos permitirán a los alumnos acercarse a

ANDALUCÍA OCCIDENTAL



Apertura de los trabajos de la Cátedra "Bienvenido Oliver" de la Universidad de Córdoba

En el **Salón de Grados** de la Facultad de Derecho tuvo lugar la sesión académica de apertura de los trabajos de la **Cátedra "Bienvenido Oliver"** de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba, con una conferencia a cargo del Registrador de la Propiedad, **Vicente Domínguez Calatayud**. Al acto asistieron las autoridades académicas, el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, **José Rebollo Puig** y la subsecretaria del Ministerio de Justicia, **María José García Beato**.

Durante su intervención, el secretario general de la Cátedra "Bienvenido Oliver", **Ignacio**

Gallego Domínguez, hizo un resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Colegio de Registradores y la Universidad de Córdoba. Por su parte, el catedrático de Derecho Civil y director de la Cátedra Oliver, **José Manuel González Porras**, se refirió a las circunstancias que han llevado a la creación en Córdoba de la Cátedra de Derecho Registral y a los objetivos de la misma, poniendo de relieve el gran interés mostrado tanto por el Colegio de Registradores y su Decano, **Fernando P. Méndez**, como por el equipo rectoral y el rector de la Universidad de Córdoba, **Eugenio Domínguez Vilches**.



PARTICIPANTES en la sesión académica de apertura de los trabajos de la cátedra "Bienvenido Oliver" de la Universidad de Córdoba.

María José García Beato, subsecretaria del Ministerio de Justicia, manifestó en su intervención la importancia que el Ministerio concede a la publicidad registral, pues la seguridad jurídica preventiva se sitúa en el marco más amplio de la reforma de la Justicia que actualmente lleva a cabo el Ministerio. Gar-

cía Beato elogió la creación en Córdoba de la Cátedra de Derecho Registral.

La sesión académica de apertura de la Cátedra contó con numerosos asistentes, entre los que se encontraban notarios, Registradores, profesores universitarios y alumnos de la Facultad de Derecho. ■



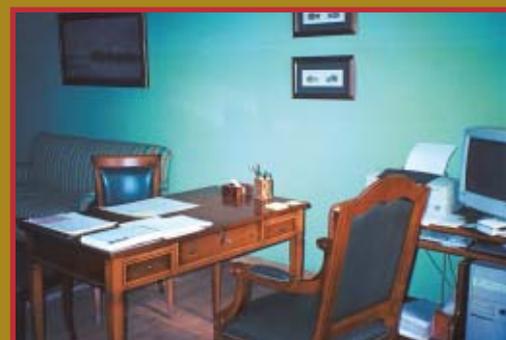
EXTREMADURA

Nuevas instalaciones para el Registro de la Propiedad de Zafra

vas instalaciones contó con la asistencia del decano autonómico, Juan Enrique Pérez y Martín, la Registradora titular, María Josefa Pórras, y varios miembros de la junta de Gobierno del Decanato de Extremadura. ▣

Con el objetivo de modernizar y mejorar los servicios que los Registros prestan a los usuarios, el Registro de la Propiedad de Zafra ha cambiado de ubicación su oficina para adecuarse a las necesidades y demandas de los ciudadanos y a las nuevas tecnologías de la información. La nueva oficina registral, de 372 metros cuadrados, se encuentra situada en el centro de Zafra, en el número 13 de la calle Teniente Coronel Romero Baltasar, y está dotada de to-

dos los adelantos informáticos necesarios para responder a las nuevas aplicaciones tecnológicas que



desde el Colegio de Registradores se están implantando en todos los Registros de nuestro país. El acto de inauguración de las nue-



CATALUÑA



El urbanismo en Cataluña

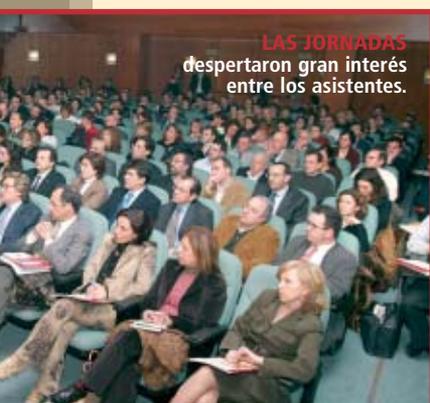
El Centro de Estudios del Decanato de Cataluña organizó el pasado mes de febrero unas jornadas sobre el urbanismo en Cataluña, que durante dos días contó con la participación de destacados especialistas en la materia que analizaron en profundidad la actual situación del urbanismo en la comunidad catalana. Las jornadas estuvieron inauguradas por la decana de Cataluña, **Marta Valls Teixidó**.

Durante la primera jornada, los ponentes abordaron y debatieron el tema de las reparcelaciones urbanísticas. En

concluyó con un análisis de los convenios urbanísticos y la figura del agente urbanizador a cargo de **Dolors Clavell Nadal**, abogada y diputada del Parlamento de Cataluña.

Durante la segunda jornada, **Josep Antón Pérez Ferrándiz**, jefe del Servicio de Protección de la Legalidad de la Dirección General de Urbanismo, y los registradores **Antonio Giner** y **José Luis Valls**, debatieron sobre las licencias urbanísticas y las divisiones y segregaciones en suelo urbano y en suelo no urbanizable. Cerraron las jornadas **Mercedes Tormo**, directora del Centro de Estudios del Decanato de Cataluña y **Antonio Cumella**, Registrador de la Propiedad, quienes analizaron la situación de las obras nuevas en suelo urbano y no urbanizable o rústico. Las jornadas congregaron a numerosos asistentes y contaron con la presencia de **Salvador Milá i Solsona**, consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña.

Por otra parte, y dentro de las actividades desarrolladas por el Decanato de Cataluña, se celebró el pasado mes de enero una jornada organizada por el Centro de Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil, en la que el presidente de la asociación Hipotecaria Española, **Gregorio Mayayo**, analizó la función del Registro de la Propiedad ante un nuevo ciclo del mercado hipotecario. ▣



LAS JORNADAS despertaron gran interés entre los asistentes.

este sentido, **Pere Caralps**, abogado y técnico urbanista, se refirió a las reparcelaciones urbanísticas y al sistema de compensación. Por su parte, **Carles Pareja**, incidió en la expropiación y el derecho de revisión y el procedimiento de tasación conjunta. La jornada



MADRID

Reunión de la Junta de Gobierno del Colegio con los representantes del Decanato

Los representantes del decanato Autonómico de Madrid, encabezados por su decana, **María Josefa Carolina Pérez y Martín**, mantuvieron una reunión con el Decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Durante la reunión se analizó la situación actual de la labor registral en la Comuni-

dad de Madrid, y las iniciativas y trabajos que el Decanato viene desarrollando con las distintas administraciones locales y regionales, y con instituciones públicas y



REUNIÓN de los representantes del Decanato de Madrid con la Junta de Gobierno del Colegio.

VALENCIA



Las recuperación de los fueros y sus perspectivas de futuro

El Decanato Autonomico de Valencia, en colaboración con la Generalitat, organizó una jornada sobre la recuperación de los fueros y su perspectiva de futuro, que tuvo lugar en el salón de actos del Decanato. La jornada, que congregó a numerosos representantes del mundo jurídico y académico de Valencia, fue inaugurada

por el secretario autonómico de Justicia, **Fernando de Rosa**.

Durante el ciclo de conferencias de la mañana, **Enrique Solá**, Registrador de la Propiedad, disertó sobre la recuperación foral y los problemas prácticos que plantea, mientras que **Vicente Simó**, notario, realizó un repaso histórico sobre el

derecho foral valenciano entre los años 1238 y 1707.

La jornada de la tarde contó con la participación del presidente del Consejo Jurídico Consultivo, **Vicente Garrido**, quien analizó en su ponencia las competencias de la Generalitat de Valencia en materia de Derecho Civil. Finalmente, **Vicente Domínguez**, Registrador de la Propiedad y académico de número de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, profundizó en las posibilidades constitucionales de una plena recuperación del Derecho Foral Civil valenciano. ■

Derecho de hipotecas y ejecución hipotecaria

El departamento de Derecho Civil de la Universidad de Valencia y el Decanato Autonomico del Colegio de Registradores en esta comunidad, la Fundación Universidad-Empresa y los Colegios de Notarios y Abogados de Valencia, organizan la séptima edición del curso **Derecho de hipotecas y ejecución**

hipotecaria. El curso, destinado a los licenciados en Derecho, tendrá una duración de 66 horas y se celebrará en la Fundación Universidad-Empresa.

El curso está dirigido a abogados y profesionales del Derecho que deseen tener una formación altamente cualificada en esta materia, para lo

cual se ha procedido a seleccionar a destacados profesores entre registradores, notarios, magistrados, abogados y profesores de universidad.

El programa del curso se divide en tres partes: el Derecho de Hipoteca, las explicaciones prácticas, y la ejecución hipotecaria y la extinción de la hipoteca. ■

privadas. La implantación en los Registros por parte de Colegio de los últimos avances en materia tecnológica fue otro de los aspectos que se abordaron durante la reunión. El encuentro se enmarca dentro de la fuerte apuesta que se está realizando desde el Colegio de Registradores para potenciar a los Decanatos como órganos de gestión de la actividad registral. ■

PAIS VASCO



Homenaje a Iván Fernández Mariño

El Decanato Autonomico del País Vasco organizó el pasado mes de febrero un almuerzo de despedida a **Iván Fernández Mariño**, en el que se le rindió homenaje como jurista destacado en la vida vasca. Al acto, celebrado en el Hotel Ercilla, asistieron un centenar de prestigiosos juristas de Bilbao, con una nutrida presencia de notarios, abogados y representantes del mundo académico.

En las palabras de ofreci-

miento, el decano territorial del País Vasco, **Leopoldo Sánchez Gil**, destacó los relevantes méritos del homenajeado, resaltando su alto grado de capacitación, su apertura como Registrador al mundo jurídico y su permanencia durante **25 años** en el mismo Registro, el de Bilbao número 2, con una destacada participación en las actividades desarrolladas por el Decanato del País Vasco, de cuya Junta Directiva ha sido tesorero en los

últimos años.

Durante su intervención, Iván Fernández Mariño agradeció a los asistentes el homenaje y reiteró su disposición a colaborar en todo aquello que pueda ser positivo para los Registradores de la Propiedad. ■



MOMENTO del almuerzo-homenaje.

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA PRESENTÓ LA ESTADÍSTICA ANUAL DE LOS REGISTROS MERCANTILES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003, DONDE SE RECOGE UNA INFORMACIÓN COMPLETA, DE MÁS DE UN MILLÓN DE SOCIEDADES, LO QUE PROPORCIONA UN ANÁLISIS EXCLUSIVO DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS MEDIANTE DATOS QUE SÓLO PUEDEN CONOCERSE A TRAVÉS DE LOS REGISTROS MERCANTILES.



Estadística Mercantil 2003

RÉCORD histórico en la **CREACIÓN DE EMPRESAS** en nuestro país

Los datos de la estadística mercantil presentan un cuadro macroeconómico mejorado respecto del año precedente, que se corresponde también con una cifra récord de sociedades y demás entidades inscritas en los Registros Mercantiles de España. Sigue la tendencia del año pasado en cuanto a la tasa de crecimiento de entidades inscritas, con un sólido **aumento en torno al 5%**.

En concreto, del 5,33% anual. En términos absolutos, se han constituido **124.057 sociedades** y demás entidades, frente a las 117.780 del año pasado, lo que significa el mayor número de entidades inscritas en términos históricos. Por otra parte, se aprecia una cierta ralentización en la tasa de crecimiento anual ya que la del año pasado fue algo superior.

Un dato significativo es el referido a la estructura de las formas sociales de organización de empresa. A pesar de su continuada presencia marginal en el panorama empresarial español, sigue la caída de la tasa de crecimiento de las socieda-

des anónimas en relación con las limitadas. Por primera vez en los últimos años se crean menos sociedades anónimas –aunque el número total de entidades crece significativamente–

que el año anterior. Se aprecia una impopularidad creciente en la forma de anónima ya que cae un **20%** el número de las que se constituyen (de 3.100 el año anterior, a 2.500 este

año). Los capitales suscritos de las anónimas disminuyen hasta un **40%**.

NUEVA EMPRESA

Un dato nuevo es el relativo a la forma social de la **Nue-**

Total de entidades constituidas por CC.AA.





NUMEROSOS MEDIOS de comunicación acudieron a la rueda de prensa de la presentación de la Estadística.

va Empresa (Sociedad Limitada Nueva Empresa) que está llamada a tener un protagonismo decisivo en la instrumentación de proyectos empresariales de reducida dimensión. Todavía la presencia del nuevo tipo social es marginal dentro del número total de limitadas que se constituyen, de las que forma una subespecie. A 31 de diciembre de 2003 sólo se habían constituido 897 nuevas empresas frente a las más de 120.000 sociedades limitadas que en el mismo ejercicio se han constituido en España; lo que supone algo más del 1% del total de las entidades constituidas en este último año.

No se ha producido un “transvase” de formas sociales como el que se produjo a partir del año 1989 desde las anónimas a las limitadas. Si calculamos en unas 10.300 sociedades y entidades las que, aproximadamente, se constituyen en los Registros Mercantiles de España cada mes; de seguirse el mismo ritmo que se desprende del último medio año, sólo 128 limitadas de ellas lo son bajo

la novedosa forma de Nueva Empresa (un 1,2% de las entidades inscritas).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En cuanto a la presencia regional de las entidades inscritas por comunidades autónomas, la comunidad catalana y la de **Madrid** están igualadas en número de entidades de nueva constitución; Madrid ligeramente por delante de **Cataluña**, como ya ocurriera el año pasado; lo que confirma la tendencia de aquélla de ser la más dinámica. Recordemos que el año pasado se recuperaba la supremacía perdida frente a Cataluña. Esta última, con todo, ha acortado la distancia que la separaba de Madrid: el incremento en número de entidades constituidas en Cataluña –la tasa de crecimiento catalana– ha sido muy fuerte; con tasas muy superiores a la media nacional. En Madrid, si bien ha crecido el número absoluto de entidades constituidas, la Comunidad presenta una tasa de crecimiento relativamente pequeña, en torno al

2,86 %, frente al 6,5% de la catalana.

En el ranking del número de entidades inscritas dos comunidades siguen muy de cerca a Madrid y a Cataluña. **Andalucía** ocupa el tercer lugar con un crecimiento bastante superior a la media nacional; sigue luego la **Comunidad Valenciana**, con una moderada tasa de crecimiento de constitución de nuevas entidades y equiparable a la media nacional.

Un buen indicador económico, según se desprende de la estadística mercantil elaborada por el Colegio de Registradores, es el sensible aumento en el número, por supuesto muy marginal, de las emisiones de obligaciones inscritas. Mucho más significativo es el incremento en el importe de los capitales emitidos en recursos ajenos y en emisiones inscritas.

DEPÓSITO DE CUENTAS

En cuanto a otros actos inscribibles, cabe citar el depósito de cuentas. Es muy relevante el fuerte crecimiento que se ha producido en el número de los depósitos constituidos en el año. Un diez por ciento de tasa de crecimiento, lo que significa casi el doble de la tasa de crecimiento de las sociedades y entidades de nueva constitución inscritas durante el ejercicio. El incumplimiento del deber del depósito de cuentas es cada vez menos significativo.

Se ha alcanzado una cifra récord de depósitos de cuentas anuales: **prácticamente el millón de depósitos de cuentas practicados en el ejercicio**. Según informaciones del Colegio de Registradores, la cifra de un millón de depósitos, que casi se alcanza este año, es la más alta de la Unión Europea. El grado de cumpli-

“ EN EL AÑO 2003 SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DEL 67 POR CIENTO EN EL NÚMERO DE DEPÓSITOS DIGITALES

miento de esta obligación en los países vecinos es muy inferior.

En cuanto a la forma de cumplimentación del depósito de cuentas, es muy importante destacar que prácticamente el **30%** de los depósitos sean digitales. En términos absolutos: 300.000. Se ha producido un incremento del **67%** en el número de depósitos digitales. Éste es el primer año en el que ya se han practicado algunos depósitos de cuentas remitidos de forma telemática con la firma electrónica. Por otra parte, este año se ha hecho constar por primera vez en el Registro la declaración de los nombres de dominio. Al cierre del ejercicio se habían hecho constar **38.055 dominios**. ■



LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, fue el encargado de presentar la Estadística.

“ ESTE AÑO SE ALCANZA LA CIFRA DE CASI UN MILLÓN DE DEPÓSITOS DE CUENTAS, LA MÁS ALTA DE LA UNIÓN EUROPEA

El Colegio de Registradores ofrece **ASISTENCIA A LAS SOCIEDADES COTIZADAS** para adaptarse a la nueva Ley

Con motivo de los cambios introducidos por la nueva **Ley de Transparencia**, que modifica la del Mercado de Valores y la de Sociedades Anónimas, el Colegio de Registradores de España ofrece a todas las sociedades cotizadas afectadas por esta reforma, abogados, notarios y demás operadores jurídicos, la cooperación y asistencia necesarias para facilitar sus tareas de adaptación.

En este sentido, las sociedades anónimas cotizadas pueden, si voluntariamente lo desean, dirigirse al registrador competente para solicitar, gratuitamente, la

evacuación de consultas no vinculantes sobre la inscribibilidad de pactos, estatutos, reglamentos, acuerdos de distribución de cargos y sobre la legalidad del borrador de orden del día de la convocatoria. El propósito del Colegio de Registradores es contribuir preventivamente a evitar las negativas consecuencias en términos de costes y demoras que se derivarían de una calificación negativa o de una suspensión de la inscripción o depósito una vez adoptados los acuerdos y decisiones inscribibles.

Como resultado de esa nueva Ley y de su reglamento, todas las sociedades coti-

zadas deberán adoptar, este mismo ejercicio, una serie de acuerdos corporativos y decisiones societarias para el debido cumplimiento de lo que establece el nuevo marco legal.

Los acuerdos y decisiones más importantes adoptados por la **Ley de Transparencia** tienen trascendencia registral por cuanto han de ser inscritos o depositados en el Registro Mercantil competente.

Entre estos acuerdos están la aprobación e inscripción de un reglamento de Junta General; la aprobación por el Consejo, la puesta a disposición de los socios y la inscripción del reglamento del

Consejo; el depósito registral de los denominados pactos parasociales entre accionistas; la modificación de los estatutos para la previsión del voto a distancia y de la delegación electrónica de la representación; y la distribución de cargos dentro del Consejo en las diversas comisiones con asignación de responsabilidades y su inscripción en el Registro Mercantil.

SELLO DE CALIDAD REGISTRAL

Otro aspecto importante de esta nueva **Ley de Transparencia** es que regula la obligación del mantenimiento actualizado del portal corporativo en Internet. Es responsabilidad de los administradores asegurar la coordinación de su contenido obligatorio, detallado en la Orden Ministerial, con lo que resulta del Registro Mercantil. La vigencia de datos inscribibles puede acreditarse "mediante conexión telemática con la correspondiente base de datos pública en la red".

El Colegio de Registradores pone a disposición de las sociedades cotizadas el servicio del "**Sello de Calidad Registral**", un sistema que permitirá a los prestadores de servicios de la Sociedad de la Información interesados en facilitar a los terceros un mejor conocimiento de sus empresas, implantar en sus respectivas páginas web corporativas un mecanismo que posibilitará a cualquier navegante de Internet, de modo inmediato y sencillo, acceder en línea al Servicio de Información propio del Registro Mercantil. ■

Asamblea Anual de Registradores Mercantiles

El pasado mes de enero tuvo lugar en el Colegio de Registradores la Asamblea Anual de Registradores Mercantiles, que contó con la

presencia del decano-presidente del Colegio, Fernando P. Méndez, el director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, Luis

Fernández del Pozo, y Joaquín Rodríguez, director del Servicio de Sistemas de Información.

Durante la reunión se procedió a la constitución de la Asamblea Anual y al nombramiento del secretario. Posteriormente, se realizaron sendas exposiciones sobre el despliegue de la firma electrónica y sobre las líneas básicas, contenidos y derechos arancelarios del nuevo FLEI. También se analizó la relación de las gestiones realizadas con la Agencia Tributaria en materia de NIF, y se hizo una descripción del esta-

do actual en materia de Nueva Empresa.

Finalmente, se abordó la actividad internacional en materia de Registro Mercantil y se realizó el habitual repaso del estado de situación del Registro de Bienes Muebles. La asamblea concluyó con el debate sobre la reforma del Registro Mercantil para incorporar las modificaciones legislativas en lo relativo a protocolo familiar, Ley de Transparencia, Ley Concursal, Sociedad y Cooperativa europeas, firma electrónica y leyes de acompañamiento. ■



MOMENTO de la Asamblea.



El Colegio de Registradores continúa con el desarrollo de las reuniones de trabajo en materia medioambiental

Tras el **Convenio Marco de Cooperación**, suscrito recientemente entre los Decanatos de Andalucía y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se ha constituido la **Comisión Técnica** que va a llevar a cabo los proyectos recogidos en dicho convenio. Esta comisión está presidida por **Isabel Mateos**, viceconsejera de Medio Ambiente, y en la misma también se encuentra **Manuel Requena**, secretario general técnico de la Junta de Andalucía. Por parte del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio participan los registradores **Severiano Montero**, **Juan Antonio Cartagena** y **Francisco de Asís Palacios**, junto a **José L. Salazar**, director-gerente del

Secretariado de Medio Ambiente del Colegio.

En la reunión se establecieron las líneas generales del programa de trabajo que se va a abordar entre la Consejería y el Colegio para el desarrollo de las actividades establecidas en el Convenio Marco de Colaboración. Respecto al Registro de la Propiedad, las áreas prioritarias de trabajo serán las siguientes: integración de la información ambiental en inscripciones registrales en relación al patrimonio forestal, espacios naturales protegidos (en particular, en lo relativo a los lindes), recuperación de las vías pecuarias, zonas de servidumbre de costas, posible inscripción de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), resultado de las Evaluaciones de Impacto Ambiental

La Comisión Europea hace público el Registro Europeo de Emisiones Contaminantes (EPER)

La Comisión Europea y la Agencia Europea de Medio Ambiente han hecho público el **Registro Europeo de Emisiones Contaminantes (EPER)** con el objeto de mejorar la información ambiental mediante la publicación del primer inventario de ámbito europeo de emisiones contaminantes de las plantas industriales. A través de la página web www.eper.cec.eu.int se puede acceder a la información detallada de cerca de diez mil instalaciones industriales de la Unión Europea y de Noruega. El EPER permite conocer las emisiones de las empresas. De esta manera, los ciudadanos podrán saber cuáles son las emisiones de las empresas situadas en su región y las compañías tendrán posibilidad de acceder a la información sobre emisiones de las plantas industriales.

La Comisaria Europea de Medio Ambiente, **Margot**



Wallström, ha destacado que los ciudadanos tienen derecho a conocer el grado de contaminación de su entorno, debido a que ello afecta directamente a su salud y a la calidad de vida.

El Registro EPER contiene un inventario de emisiones contaminantes al aire, al agua y por extensión a los suelos, proveniente de instalaciones industriales medianas y grandes. En el caso de España se han identificado 1.400 instalaciones industriales de diversas sociedades que superan los límites de sustancias contaminantes al medio, establecidas por la UE. ■

(EIAs) y relación del **Geo-Base** con el sistema de in-

formación geográfica de la Consejería. ■

Medio Ambiente y urbanismo, a debate

Salvador Milà Solsona, conseller de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, clausuró las **Jornadas sobre Urbanismo** organizadas por el Centro de Estudios del Decanato Autonómico de Cataluña del Colegio de Registradores. El conseller efectuó una intervención donde expuso la relación y los vínculos de desarrollo existentes entre las normativas y las praxis del urbanismo y del Medio Ambiente. Su conferencia se centró en los aspectos que hacen mención a la ordenación del territorio y la delimitación de los derechos y deberes de los propietarios de fincas situadas en espacios de interés natural o de patrimonio forestal. Finalmente, Milà Solsona subrayó el papel y la importancia de los Registros de la Propiedad en la seguridad jurídica y la prevención de conflictos. ■



El Colegio de Registradores y el Fórum 2004

El Decanato Autonómico de Cataluña del Colegio de Registradores ha empezado a colaborar con el **Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004**. Esta colaboración de los registradores con el Fórum 2004 surgió tras la firma de un convenio llevado a cabo entre **Marta Valls Teixidó**, decana de Cataluña del Colegio de Registradores y **Jordi**

Oliveras Coll, director general del Fórum Universal de las Culturas. Mediante este convenio marco, el Colegio de Registradores es entidad colaboradora del Fórum y ha comenzado a desarrollar actividades y debates así como encuentros interprofesionales. Además, el Colegio de Registradores se compromete a promover el

Fórum entre los registradores mediante la adhesión a los principios y valores del Fórum 2004 que tiene tres ejes principales: el desarrollo sostenible (equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales), el conocimiento y convivencia entre las diferentes culturas y la resolución de los conflictos. ■

“Yo creo que un registrador debe entrar en aquellos temas que, estando de alguna manera conectados con el Registro, afectan de modo esencial a la sociedad”

Durante esta entrevista Laso nos habla de las principales aportaciones de los registradores en esta materia, de la crisis normativa que padece el urbanismo y de la importancia del Registro y del urbanismo en el Medio Ambiente.

Usted en estos momentos está jubilado, aunque previamente había pedido la excedencia como registrador de la propiedad, ¿por qué?

Sí, yo pedí la excedencia en el año 1986, siendo registrador de la propiedad en Madrid. Pasé a la situación de excedencia porque no me parecía razonable estar en activo en el Registro y al mismo tiempo tener respon-



JOSÉ LUIS LASO SE DEDICÓ AL REGISTRO HASTA 1986, AÑO EN EL QUE PIDIÓ LA EXCEDENCIA PARA EXPLORAR SU CONDICIÓN DE ABOGADO EN MATERIA URBANÍSTICA, LO QUE LE LLEVÓ A DESARROLLAR TAREAS EN COMISIÓN DE SERVICIO COMO ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

sabilidades fuera de él.

Me dediqué al Registro hasta el año 1986 y, a partir de entonces, me pareció atractiva la posición de

explorar en exclusiva mi condición de abogado especializado en materia urbanística.

Desde su despacho profesional, ¿el urbanismo

ha sido su principal dedicación?

El urbanismo despertó en mí interés, porque, en calidad de registrador, estuve en comisión de servicio como asesor jurídico del Ayuntamiento de Madrid en esta materia. Desde mediados de la década de los sesenta, tuve un conocimiento muy directo de él, impulsando las iniciativas municipales. Esto me permitió alcanzar una gran experiencia en una



“ **LO QUE HA HECHO EL SISTEMA REGISTRAL ES PROPORCIONAR UN MODELO EQUILIBRADO QUE, GARANTIZANDO EL DERECHO DE PROPIEDAD, PERMITA QUE CUMPLA SU FUNCIÓN SOCIAL**



“ LOS SISTEMAS DE CONTROL QUEDAN SIN CONTENIDO CUANDO SE PRODUCE LA PÉRDIDA DEL VALOR DEL PLAN PARA SER SUSTITUIDO POR EL PACTO

época y un ámbito poco conocido en su faceta jurídica. Posteriormente, como continuidad a todo lo anterior, publiqué un amplio trabajo de tres tomos a principios de los ochenta, cuando tampoco había un estudio sistemático del Derecho Urbanístico.

¿Es el urbanismo una materia en la que los registradores sean expertos?

Yo creo que un registrador, normalmente, tiene facilidad y debe entrar en aquellos temas que, estando de alguna manera conectados con el Registro, afectan de modo esencial a la sociedad. Yo inicié mi trabajo paralelo al Registro en el ámbito del Derecho Agrario y después me invitaron a dedicarme al Derecho Urbanístico.

Tradicionalmente, entre los registradores ha habido especialistas en Derecho Agrario desde la época de la República, con el tema candente de la reforma agraria. Fue el caso después, entre otros, de Alejo Leal y, hasta bien recientemente, un hombre tan querido como Francisco Corral. Cuando el urbanismo, a partir de los años cincuenta, se manifiesta como un fenómeno de importancia generalizada, surgen especialistas en urbanismo dentro del cuerpo de registradores y, entre ellos, algunos tan relevantes como el antiguo decano Narciso de Fuentes o Jesús González Pérez. Después ha habido otros nombres destacados dedicados a estudiar la materia como Rafael Arnaiz, José Antonio Nortes, González Salinas y yo mismo.

Sin duda, los expertos en urbanismo pueden contribuir o colaborar a realizar importantes aportaciones sociales, ¿cuál sería la aportación más importante que

necesita España en estos momentos?

Sí, la gran aportación que han podido hacer los registradores es extraer, tanto de la Ley Hipotecaria de 1861, como de su reforma del año 1944, un equilibrio entre dos polos del derecho de propiedad que permitiera una actualización y modernización del concepto. Por una parte, la vertiente del dominio como derecho subjetivo y, por otra, facilitar, garantizar y promover el cumplimiento de la función social de la propiedad. Lo que ha hecho el sistema registral es proporcionar un modelo equilibrado que, garantizando el derecho de propiedad, permita que cumpla su función social.

Desde una perspectiva general, ¿de qué adolece el urbanismo?

El urbanismo padece una crisis normativa del mayor alcance porque, desde una conocida sentencia del Tribunal Constitucional del año 1997, se sancionó que después de la Constitución, el Estado no tiene potestades normativas en materia de urbanismo, salvo en muy contadas excepciones. Este pertenece al ámbito competencial de las Comunidades Autónomas. Por tanto, la situación actual del urbanismo es que el Estado carece de competencia normativa porque esta compete, casi en exclusiva, a las Comunidades Autónomas.

¿Qué provoca esto?

Pues fundamentalmente una tremenda dispersión normativa en todo el territorio nacional, hasta el punto de que en este momento hay más de 4.000 artículos en España dedicados al urbanismo, además del resto no sustituido de los Reglamen-

tos estatales. Solamente en una Comunidad, la de Castilla y León, acaba de publicarse un Reglamento de Urbanismo de más de cuatrocientos artículos, todo lo cual revela la enorme complejidad, no sólo para los profesionales, sino para todos los agentes económicos que, actuando en todo el territorio, tienen que afrontar regulaciones y modelos diferentes.

Junto a ello, además, la imparable dispersión legislativa acentúa la complejidad cuando se comprueba que su contenido respectivo se decanta por la creación de nuevos conceptos, términos e instituciones que rompen incomprensiblemente con una tradición legislativa asumida por la ciudadanía que, más bien, demanda la incorporación de retoques para adaptar los textos a las nuevas realidades.

¿Qué ocurre en los países de nuestro entorno?

En Alemania se promulgó una Ley Marco para que la legislación de los Lander fuera armónica y no hubiera una excesiva dispersión normativa. En Suiza, que es el país federal por antonomasia, se llegó a reformar la Constitución también para coordinar la ordenación del territorio. En España se ha producido un efecto totalmente contrario, con lo cual, se ha roto la tradición jurídica y el ciudadano se encuentra ante una dificultad excepcional para la interpretación y conocimiento de las normas.

Aunque, parece lógico que desde las Comunidades Autónomas se planifique el urbanismo, ¿no cree?

Creo que la regionalización del urbanismo es totalmente razonable. Pero

una cosa es que la planificación del territorio sea propia de cada Comunidad, porque el plan de Galicia, de Andalucía o sus ciudades no tiene por qué aprobarse en Madrid; y otra muy distinta, que el sistema general en su desarrollo por las Comunidades Autónomas no deba partir de una armonización de su estructura general. Sobre todo también en cuanto a que se han cegado las fuentes de la renovación de los principios ya que el Tribunal Supremo no puede conocer los recursos fundados en normas autonómicas por lo que la dificultad de conocer cuál es la doctrina de los Tribunales Superiores se hace prácticamente insalvable.

¿Tal vez, una Ley Marco que armonizase la legislación de las Comunidades Autónomas sería la solución? ➔

“ EL URBANISMO PADECE UNA CRISIS NORMATIVA DEL MAYOR ALCANCE



Registro y Medio Ambiente

Vamos a hablar de Medio Ambiente desde el punto de vista del Registro. ¿Qué puede hacer el Registro?

En general, para cualquier política territorial, ya sea urbanismo, ordenación del territorio o Medio Ambiente, en cuanto se proyecte sobre bienes inmuebles identificados, la institución característica de garantía es el Registro. Esto es, para que tengan acceso a él las determinaciones que afectan a toda la sociedad, para garantizar su ejecución e imponer obligaciones o sanciones. Por tanto, toda política moderna de ordenación del territorio, si recae sobre bienes inmuebles concretos, tiene que ver con el Registro. Lo que hemos hecho las últimas generaciones de registradores ha sido poner al día los instrumentos legales para que esta herramienta, hondamente enraizada en la sociedad, pueda ser utilizada por las Administraciones, los agentes económicos y los ciudadanos en general ante las nuevas realidades sociales. Antes se venía aplicando a través de una interpretación personal de los registradores; ahora, lo que se ha hecho es crear normas adecuadas a estas realidades, con la ventaja de su aplicación generalizada en todo el territorio nacional. ■



❖ Es lo que debería haberse hecho, pero es muy difícil llevarla a la práctica porque las tensiones de las distintas Comunidades Autónomas con el Estado, previsiblemente, la dificultarán. Además, el modelo municipalista de la Constitución convierte a los Ayuntamientos en gestores principales y exclusivos del urbanismo en su territorio. Pero sobre todo, y desde otro punto de vista, porque se ha sustituido el planeamiento por el pacto, y este ha quedado a merced de los acuerdos municipales con unas prácticas comunes en todos los municipios, cualquiera que sea su color político.

¿Qué quiere decir que se ha sustituido el planeamiento por pacto?

Es la raíz de grandes corrupciones. Se trata de que hoy todo el urbanismo importante se pacta. Se pacta entre las administraciones y los particulares, pero si, como ha dicho el Tribunal Supremo, lo que da legitimidad al planeamiento es la participación ciudadana, desde el momento en que éste resulta del pacto, el interés de la

ciudadanía pierde relieve, ya que, con toda seguridad, no se variará un planeamiento pactado aunque la opinión pública sea contraria. Desde el pacto, todo está hecho y sólo falta convertir al pacto en plan.

¿Todo esto le parece legítimo?

Esta práctica, introducida desde los años ochenta, cuenta hoy, incluso, con su sanción legal. Pero eso no deja de ocultar que, ordinariamente, es una manifiesta situación de desviación de poder en el ejercicio de las potestades urbanísticas. Las plusvalías que esto genera se utilizan como instrumento para la financiación de infraestructuras o para el pago de deudas, cuando en la Constitución está muy claro que debe ser la comunidad de los ciudadanos la beneficiaria, reduciéndose el precio de las viviendas.

¿Esta estructura que tenemos en España es también la que, a su juicio, provoca la corrupción en estos pactos de que hablábamos...?

El urbanismo es generador de riqueza, de grandes beneficios. Cuando la decisión de un Ayuntamiento es determinante del enriquecimiento o empobrecimiento de bienes, las decisiones se sitúan en un terreno comprometido.

¿Habría que reforzar ciertos sistemas de control?

Los sistemas de control quedan sin contenido cuando se produce la pérdida del valor del plan para ser sustituido por el pacto. Cuando el plan existe y se aprueba con todas las garantías, el sistema legal es extraordinariamente garantizador y las posibilidades de perversión son inferiores. Lo que ocurre a veces es que el plan se altera continuamente por el pacto, y, entonces, las posibilidades de perversión son mayores y la pérdida de la legitimidad por el desinterés de la opinión pública se incrementa.

¿Para el Registro, los temas de Medio Ambiente son muy novedosos?

Hasta ahora no era tan interesante el Medio Ambiente en las normas de urbanismo, y ahora empieza

“HOY TODO EL URBANISMO IMPORTANTE SE PACTA. SE PACTA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES Y LOS PARTICULARES

a tener una influencia creciente. Precisamente, la Corporación Registral, a principios de los ochenta, con ocasión de la incorporación de los Colegios Profesionales en una pretendida y fallida Unión Profesional, me encomendó, en nombre del Colegio de Registradores, desarrollar una ponencia sobre un tema como la evaluación del Impacto Ambiental, hoy tan conocida. Pues bien, en tanto la política medioambiental se proyecte sobre el territorio para garantizar su cumplimiento y afecte a bienes concretos, la utilización del Registro será insustituible. ■



RECONOCIDO en numerosas ocasiones por su trabajo, Laso cree que la regionalización del urbanismo es totalmente razonable.

La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia (San Petersburgo), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)
aynediciones@aynediciones.com www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....
C/..... Nº..... Piso.....
Código Postal..... Población.....
Provincia..... Teléfono.....
e-mail..... Profesión.....

TÍTULOS DISPONIBLES:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV) | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV) |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV) | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII) |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV) |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV) | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI) |



Altos representantes de la JUSTICIA ARGELINA se interesan por el MODELO REGISTRAL ESPAÑOL

EL COLEGIO DE REGISTRADORES HA ESTADO PRESENTE EN DIVERSAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES EN LAS QUE SE HA PUESTO DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DE UNA SEGURIDAD JURÍDICA FUERTE, ELEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS. EL REGISTRO ES UNA PARTE IMPORTANTE PARA CONSEGUIR ESTA SEGURIDAD JURÍDICA.

Los registradores han participado en estas reuniones de ámbito internacional para dar a conocer las particularidades del sistema registral español. Además, han mantenido una serie de encuentros de trabajo con diversas personalidades procedentes de varios países con el fin de mostrar el funcionamiento de una oficina registral.

Dentro de las visitas y reuniones que tuvieron lugar en

la sede del Colegio de Registradores hay que destacar la realizada por **José Eduardo Sabo Paes**, fiscal general del

Ministerio Público del Distrito Federal y Territorios de Brasil. Paes se entrevistó con **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y durante el encuentro el fiscal brasileño pudo explicar la situación por la que atraviesa Brasil en el ámbito jurídico y cómo está evolucionando la figura del Registro. El fiscal general también pudo conocer los proyectos tecnológicos que están integrándose en las oficinas registrales de nuestro país para facilitar al usuario sus trámites en el Registro.

ARGELIA

Por otra parte, cabe resaltar la presencia en el Colegio de Registradores de una delegación argelina perteneciente al Ministerio de Justicia de Argelia y a diversos organismos judiciales del país africano. El decano de los registradores, acompañado por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales, y **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información, y por **Manuel Herrador**, subdirector general de los Registros y del Notariado, se reunió con los políticos y juristas argelinos. La delegación estaba encabezada por **Dib Abdesslam**, secretario general del Ministerio de Justicia argelino, **Bouarroudj Hassène**, primer vicepresidente del Tribunal Supremo, y **Redjel Ali**, ministro consejero de la Embajada de Argelia en



JOAQUÍN RODRÍGUEZ realizó una demostración a la delegación argelina.



FRITZ REMBOLD

Responsable de la Oficina Subregional para Europa Central y del Este (SEUR)

España. También formaron parte del grupo que acudió al Colegio de Registradores, **Amerouali Youssef**, director general de la Modernización, de la Organización y de los Métodos, organismo del Ministerio de Justicia, **Mabrouk Hocine**, director del Instituto Nacional de Magistratura, **Abdellaoui Tahar**, subdirector de Legislación del Ministerio de Justicia, y **Boufadj Lotfi**, subdirector de Asuntos Especiales de este mismo ministerio. La delegación magrebí tuvo oportunidad de comprobar cómo los Registros españoles están incorporando las últimas tecnologías a sus oficinas.

BID Y OEA

Representantes de altas instituciones que trabajan en el continente americano y en su área de influencia acudieron al Colegio de Registradores para conocer *in situ* el funcionamiento del Registro de la Propiedad y de los Registros Mercantiles. **Fernando Jiménez-Ontiveros**, coordinador jefe de la Unidad de Prioridades y Programación del Fondo Multilateral de Inversiones, organismo integrado en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mantuvo un encuentro con **Fernando P. Méndez** y **Joaquín Rodríguez**. A este encuentro también asistió **Enrique Rajoy**, registrador y secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER). También la Organización de Estados Americanos (OEA)



Cada país debería ser capaz de encontrar un sistema registral adecuado, que refleje su propia historia, su población, los aspectos culturales de la noción de propiedad.

El Centro de Excelencia Registral para Centroeuropa (CELK-Center) tiene su sede en Budapest. Países como Hungría están en plena transformación de sus sistemas de propiedad. Este organismo, perteneciente a la FAO, pretende abordar temas sobre derechos de propiedad y desarrollar políticas de mercado en materia de tierras. Los países de Europa del Este y todos aquellos estados que pertenecieron a la extinguida Unión Soviética están sufriendo un profundo cambio. Por eso necesitan instituciones que puedan canalizar los esfuerzos hacia una transición tranquila.

¿Qué trabajo desarrolla la Oficina Subregional para Europa Central y del Este?

La Oficina fue

creada en 1995 para atender mejor a los países bálticos y a aquellos estados que se extienden hasta el Cáucaso en todo lo relacionado con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): afianzar la distribución de los alimentos. Ahora hemos fijado tres pilares fundamentales para apoyar a los países del Este: El primer pilar consiste en apoyarles en el acceso a la Unión Europea, en términos generales. El segundo, asegurar la provisión y distribución de alimentos, que es el mandato principal de la FAO, y el tercero, que es también mandato de la FAO, el desarrollo sostenible basado en el manejo racional de los recursos naturales.

Dentro de este

manejo racional de los recursos que usted cita, ¿es donde entrarían las nuevas tecnologías?

En cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías en este ámbito, se ha progresado mucho. Ahora podemos usar un nuevo sistema de control remoto, un sistema de ortofotos de mapas para monitorear mejor el avance hacia los bosques o, por ejemplo, analizar la calidad de las aguas. Queremos atender a la gente usando lo más apropiado para cada caso. Yo tengo, a veces, mis serias dudas sobre las nuevas tecnologías porque creo que se están utilizando, en muchas ocasiones, de manera compulsiva, en lugar de estudiar y dedicarse a lo que realmente afecta a la población.

En Budapest se ha creado, dentro del SEUR, el Centro de Excelencia Registral para Centroeuropa (CELK Center) para asesorar a los países sobre derecho e infraestructura registral. ¿Cómo surge la necesidad de crear este Centro?

En 1999 y 2000 el Banco Mundial, conjuntamente con la Unión Europea, el gobierno de Austria y la FAO, organizó las Conferencias de Viena. El objetivo de esas conferencias era invitar a dos

estuvo en Madrid para conocer el funcionamiento de un Registro. Estuvieron presentes **Sheila M. Donovan**, directora del Departamento

de Desarrollo de Programas de la Agencia Interamericana para la Cooperación y Desarrollo, y **Miguel A. Porrúa**, coordinador del Programa de Gobierno Electrónico de esta agencia.

Asimismo cabe señalar que responsables del Registro de la Propiedad de Escocia acogieron en Edimburgo a una delegación de registradores

LOS REGISTRADORES HAN PARTICIPADO EN ESTAS REUNIONES DE ÁMBITO INTERNACIONAL PARA DAR A CONOCER LAS PARTICULARIDADES DEL SISTEMA REGISTRAL ESPAÑOL, MANTENIENDO UNA SERIE DE ENCUENTROS DE TRABAJO CON DIVERSAS PERSONALIDADES



→ grupos de estados, el de los países de Centroeuropa y el de los antiguos países que pertenecieron en su día a la Unión Soviética. Se analizó lo que se había transformado bien y lo que no había funcionado. Tras este análisis se ha detectado que hay un montón de aspectos que afectaron a la reforma de la tierra.

También nos hemos dado cuenta de que cada agencia internacional estaba actuando por sí misma, no existía una coordinación.

¿Quién dio el impulso definitivo para la creación del Centro?



REMBOLD considera que el modelo español de Registro podría funcionar en los países en desarrollo.

inició en 2000 la tentativa de crear un centro, con el Banco Mundial, la Unión Europea y el Gobierno de Austria, la FAO, EKAI, etc. Nos faltó, más que nada, el recurso financiero. Se

CELK Center, que tiene su sede en Budapest.

Y a este centro, ¿cómo llega España?

Nosotros invitamos en febrero del pasado año a todos los estados que han mostrado interés en apoyar a esos países en desarrollo, entre ellos, a España, donde tenemos muy buenos contactos desde hace mucho tiempo, entre ellos, el Colegio de Registradores. A raíz de esto Nicolás Nogueroles ha sido elegido miembro del Comité de Dirección del Centro y Fernando P. Méndez, miembro del Comité de Expertos.

El Registro de la Propiedad español parece ser que

podría ser un modelo para estos países.

Sí; el modelo español podría funcionar. El Centro, como tal, tiene la tarea principal de diseminar toda la información y cada país debe buscar su forma de Catastro y de Registro. Creo que, cuando uno define la parte normativa o qué tipo de esquema debería estar incluido en un sistema registral para obtener el beneficio para la sociedad, sí se puede tomar un modelo; pero cuando hablamos de la parte operativa, cada país tiene su propia historia, su población, los aspectos culturales de la noción de propiedad. ■

en Barcelona, acudió a la reunión celebrada en Moscú del Comité Directivo de WPLA de las Naciones Unidas. El objetivo de esta reunión era presentar el informe elaborado por Naciones Unidas sobre la situación inmobiliaria en la Federación Rusa. El informe asegura que existe una gran descoordinación entre las distintas administraciones rusas en este aspecto. Además se presentó la actualización de las *guidelines* que el WPLA había dado a conocer en 1996. Durante la reunión se solicitó la colaboración española en aspectos legales, medioambientales y de firma electrónica. En lo referente a medio ambiente las Naciones Unidas han elogiado en numerosas ocasiones la elaboración del **Expert's Corner**, documento elaborado por el Colegio de Registradores tras el convenio suscrito con la Agencia Europea de Medioambiente. En materia de firma electrónica el **WPLA** tenía conocimiento del uso de la implantación de esta tecnología en los Registros españoles por la exposición que hicieron de la misma los registradores en la reunión de WPLA celebrada en Edimburgo el pasado año. Por último, señalar que **Nicolás Nogueroles** y **Vicente José**

García-Hinojal, registrador y presidente de la Asociación Profesional de los Registradores, asistieron al Comité de Dirección y al Comité de Expertos del Centro de Conocimiento de la Tierra en Centroeuropa (**CELK-Center**). En la reunión se analizó el futuro y el desarrollo de los países del Este. Esta institución es un centro de excelencia regional que aborda temas sobre derechos de propiedad y desarrolla políticas de mercado en materia de tierras. ■

EL CENTRO TIENE LA TAREA DE DISEMINAR TODA LA INFORMACIÓN Y CADA PAÍS DEBE BUSCAR SU FORMA DE CATASTRO Y DE REGISTRO

Tras las Conferencias de Viena se generó la idea de crear un centro que pudiera recopilar toda la información que había. Con toda esta problemática, se

desarrolló durante dos años en el Banco Mundial y el Gobierno de Hungría ha aportado un capital para empezar, con el cual se creó en febrero de 2003 el



FERNANDO JIMÉNEZ-ONTIVEROS visitó el Colegio de Registradores.

→ españoles. **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y **Nicolás Nogueroles**, responsable de Relaciones Internacionales del Colegio, mantuvieron diversos contactos con las principales autoridades de los Registros escoceses.

NACIONES UNIDAS Y CELK
Ana María Solchaga, registradora de la propiedad

Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4 **La inscripción**
en el Registro de la Propiedad



5

Los costes
que genera la compra de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org

Registradores de España

JOAQUÍN CABALLERO MIRANDA

Director
general de
Tributos de
Galicia

La Consellería de Economía e Facenda de Galicia y el Decanato Autonómico de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de dicha Comunidad han suscrito recientemente un Convenio de colaboración ¿Qué valoración global le merece el citado Convenio?

La participación de las Oficinas Liquidadoras de distrito hipotecario en la gestión, liquidación y recaudación de los impuestos patrimoniales con base documental constituye una larga tradición en España que data del siglo XIX. Cuando estos impuestos (Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Dona-

ciones) se cedieron a las Comunidades Autónomas, esta tradición continuó con un cambio radical de matiz; la participación de las Oficinas Liquidadoras se asienta ahora sobre bases convencionales frente a los principios de jerarquía organizativa que la definían cuando la gestión correspondía a la administración estatal. De este modo, la relación entre Administración autonómica y Oficinas Liquidadoras responde plenamente a un supuesto de colaboración que demanda un mayor esfuerzo para ambas partes en la identifica-



“Los titulares de Oficinas Liquidadoras aúnan una excelente formación en cualquiera de las ramas del Derecho Civil, Mercantil y Administrativo”



JOSÉ IGNACIO GARCÍA MORATILLA, decano autonómico de Galicia del Colegio de Registradores, y **Joaquín Caballero Miranda**, director general de Tributos de la Xunta, junto a **Juan Mosquera**, subdirector de Tributos de la Xunta de Galicia, y **Hermes Rego**, responsable de Oficinas Liquidadoras; se reunieron en un acto posterior a la firma del Convenio suscrito entre el Colegio de Registradores y la Consellería de Economía de la Xunta.

ción de los objetivos a alcanzar, en la búsqueda de las soluciones a los problemas planteados y en la consecución de un mejor servicio para los contribuyentes con quien se relacionan.

La experiencia acumulada en Galicia durante las casi dos décadas transcurridas desde que se produjo la cesión de los mencionados tributos, la cualificación demostrada por los titulares de las diferentes Oficinas, el acercamiento y proximidad al contribuyente que han permitido las Oficinas, y la fructífera colaboración desarrollada entre ellas y la Administración autonómica; han constituido los elementos determinantes para que, tanto la *Consellería de Economía e Facenda* como el Decanato de los Registradores de Galicia, hayan optado por una apuesta segura, que es continuar con el marco de colaboración establecido y profundizar en la búsqueda de un mejor servicio para los contribuyentes gallegos en el que tenga cabida dar respuesta a los retos con que se enfrenta una Administración Tributaria del siglo XXI. Desde esta perspectiva no cabe sino concluir que el Convenio que acabamos de firmar merece una valoración global muy positiva en cuanto a instrumento para la consecución de las finalidades comunes perseguidas.

¿Qué aspectos concretos de dicho Convenio le parecen más destacables o novedosos y, en qué medida pueden suponer una mejora en la gestión tributaria y en el servicio a los contribuyentes?

Antes de entrar en los aspectos novedosos del nuevo convenio, me voy a permitir la licencia de recordar que Galicia ha sido pionera en la búsqueda de nuevas fórmulas de gestión para la consecución de actuaciones coordinadas entre todas sus Oficinas Tributarias, ya fueran éstas administrativas o fueran de distrito hipotecario. La integración durante los años 1999 y 2000 de las cuarenta y dos Oficinas Liquidadoras gallegas en el programa informático de gestión que venían utilizando nuestras delegaciones territoriales constituye un logro para esta Comunidad. He de reconocer, al respecto, el tremendo esfuerzo realizado, tanto por los titulares como por su personal, para adaptarse a esta nueva circunstancia, y, reseñar que, a día de hoy, ya llevamos casi cuatro años funcionando con un rendimiento altamente satisfactorio.

En cuanto a las novedades que presenta el nuevo Convenio, cabe destacar, en primer lugar, que está concebido de cara a dar cabida a la

importancia capital que las nuevas tecnologías de la información van a tener en la gestión tributaria ordinaria.

En segundo lugar, debemos señalar que el convenio continúa su línea de instrumentar la máxima coordinación en la actuación de todas las Oficinas Tributarias. Conforme a ello, se mantienen las Comisiones Provinciales de Coordinación en las que participan los titulares de cada provincia y los responsables de los órganos de nuestra delegación y cuya finalidad es dar solución a los problemas ordinarios derivados de la gestión, configurando un marco de actuaciones homogéneas.

En tercer lugar, el Convenio contempla un marco de establecimiento y evaluación de objetivos para cada Oficina Liquidadora, en el que participan directamente los titulares de las mismas, de modo que se garantiza la eficiencia en la gestión tributaria sobre una base participativa de todos sus responsables.

En último lugar, el Convenio continúa en la senda iniciada en años anteriores, y prevé la realización de cursos de formación para el personal dependiente de las Oficinas Liquidadoras. Estos cursos se desarrollarán a lo largo de cada año y su contenido se establecerá con la participa-

ción de todos los titulares de las Oficinas. De este modo se configura un poderoso mecanismo de eficacia para la gestión tributaria.

Contempla el Gobierno gallego la posibilidad de ampliar las competencias de gestión y liquidación de las Oficinas Liquidadoras en un futuro próximo.

¿Cuáles podrían ser estas?

En estos momentos, las competencias de gestión de las Oficinas Liquidadoras gallegas, en relación con los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Sucesiones y Donaciones son idénticas a las que ejercen nuestros servicios territoriales. Las Oficinas receptionan las declaraciones-liquidaciones, valoran los bienes hasta determinadas cuantías, liquidan y recaudan el importe de todas las deudas tributarias, ya sean autoliquidaciones o liquidaciones, resultantes de los impuestos citados.

Este es un marco definido y que, hasta la fecha, ha demostrado la notable eficacia y eficiencia de las Oficinas Liquidadoras gallegas. Constituye, por tanto, un valioso antecedente de cara al futuro.

El ámbito vigente para los tributos cedidos, nos muestra un conjunto de figuras cuya gestión se ➔

“ EL CONVENIO ESTÁ CONCEBIDO PARA DAR CABIDA A LA IMPORTANCIA QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN VAN A TENER EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA ORDINARIA ”



❖ mantiene en la esfera de la Administración estatal. El carácter definitivo que se ha atribuido al modelo no permite vislumbrar grandes cambios en las competencias gestoras atribuidas a las Comunidades Autónomas y,



por mi parte, no sería prudente, sino una incursión en el “aventurerismo”, listar posibles competencias de gestión para las Oficinas Liquidadoras que fueran distintas de las actuales.

Si el futuro depara cambios normativos importantes que entrañen nuevas asunciones competenciales, entonces será el momento de estudiar su alcance y las posibilidades de encomienda que ofrecen.

¿Cómo valora la labor que desempeñan los registradores como titulares de las Oficinas Liquidadoras en su Comunidad Autónoma?

Ya dije que la presencia de las Oficinas Liquidadoras en la gestión y liquidación de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Sucesiones y Donaciones constituye una tradición en España. Considero muy difícil, máxime cuando una de las partes deja de ser una (Administración Estatal) para pasar a ser varias (Administraciones Autonómicas), que esta tradición continúe si no está asentada sobre bases muy sólidas.

Los titulares de Oficinas Liquidadoras aúnan una excelente formación en cualquiera de las ramas del Derecho Civil, Mercantil y Administrativo.

Este bagaje garantiza a cualquier Comunidad Autónoma que la encomienda de servicios de carácter tributario se va a desarrollar con el máximo rigor y profesionalidad.

Si ello no fuera suficiente, en un territorio como el gallego, caracterizado por la gran dispersión de su población, la cercanía al ciudadano y el alto grado de relación que con él tienen los titulares de los Registros, constituye otro elemento susceptible de valoración, la cual es de suma importancia si, como es nuestro caso, garantizan una atención altamente personalizada al contribuyente.

Por último, nuestra experiencia de colaboración con los titulares de Oficinas Liquidadoras es muy satisfactoria. Siempre hemos encontrado una gran receptividad a nuestras propuestas y siempre hemos recibido de su par-

te sugerencias que mejoraban la calidad de los servicios.

Como director general de Tributos del Gobierno de Galicia usted tiene relación con los registradores a través de las Oficinas Liquidadoras que ellos gestionan. ¿Cómo definiría esta relación?

Ya he señalado muchos de los aspectos positivos que se ponen de manifiesto en las relaciones que mantenemos y, ellos por sí solos, serían suficientes para transmitir mi agradecimiento, ante la evidencia de que este espíritu facilita la labor de cualquier responsable de la gestión tributaria.

Pero, además, hay dos actitudes que me gustaría resaltar. En primer lugar, quiero reiterar su participación en cualquier propuesta o medida que se plantea sobre el ejercicio de las competencias gestoras

y, en segundo lugar, su disposición de cara al contribuyente, la cual se traduce en una afanosa búsqueda de la prestación de un mejor servicio.

Sin duda, las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la Administración a los nuevos tiempos ¿Conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?

En los tiempos que corren, la carrera por la implantación de las nuevas tecnologías de la información en cualquier actividad constituye una finalidad inexcusable para todos los responsables de su ejecución. Nuestra Administración está en este proceso y vamos cumpliendo nuestros objetivos de forma satisfactoria.

Sé que el Colegio de Registradores también se encuentra inmerso en dar soluciones y adaptar su actividad al nuevo reto que entraña la implantación de estas nuevas tecnologías. Conozco sus esfuerzos y sus éxitos en relación con la firma electrónica, la presentación telemática, sus sistemas de información territorial y los programas de acceso telemático a los Registros de la Propiedad y Mercantiles. También conozco sus desarrollos en relación con la presentación y gestión de los impuestos y tengo constancia sobre su satisfactoria utilización por otras

Comunidades Autónomas.

Por todo ello, me congratulo de que avancemos con parecidos objetivos y tengo la confianza que estos avances nos conduzcan a nuevas fórmulas de colaboración y de intercambio de información. ■



CABALLERO reconoce los esfuerzos y éxitos del Colegio de Registradores en relación a las nuevas tecnologías.



Capital:

De L a V de 6 a 14 horas

Con Luis Vicente Muñoz

"Para los que no tienen ni tiempo ni dinero que perder"



Cierre de mercados:

De L a V de 16 a 20 horas

Con Susana Criado

"La economía y la bolsa a la vanguardia"



El policlínico:

De L a V de 20 a 1 horas

Con Alejandro Ávila

"La actualidad en vigilancia intensiva"



En la banda:

De L a D de 23 a 24 horas

*Con Josep Pedrerol y
Joaquín Ramos Marcos*

*El programa deportivo de
Radio Intereconomía donde
"tu opinión es la que cuenta"*

Diales:

A Coruña 90.2 FM • Ávila 89.6 FM • Barcelona 93.5 FM • Bilbao 103.7 FM • Burgos 92.9 FM • Ejea de los Caballeros 98.8 FM • Gerona 106.8 FM
Lanzarote 107.5 FM • Las Palmas 98.1 FM • Lérida 102.7 FM • León 90.2 FM • Logroño 98.2 FM • Madrid 95.1 FM • Málaga 104.8 FM • Murcia 106.9 FM
Salamanca 103.4 FM • San Sebastián 106.2 FM • Segovia 99.8 FM • Sevilla 106.9 FM • Tarragona 102.7 FM • Valencia 105.5 FM • Valladolid 102.8 FM
Vitoria 105.6 FM • Zaragoza 89.7 FM y además puede escucharse en www.intereconomia.com

Presidenta de Women Together

JOANA CAPARRÓS

El microcrédito:
herramienta eficaz para
erradicar la pobreza



Registadores de España estuvo en la sede de Women Together, la ONG que preside Joana Caparrós, para hablar de las iniciativas solidarias puestas en marcha por su organización.

Usted, en estos momentos, es la presidenta de Women Together, ¿cómo empieza en esta etapa solidaria?

Al principio empecé a trabajar en todo lo que era educación por la tolerancia. Yo, como pedagoga, llegué a París y en la UNESCO me ofrecieron un programa de educación. Empecé a formar

JOANA CAPARRÓS HA SIDO UNA ACTIVISTA EN ASUNTOS SOLIDARIOS PARA UN MUNDO MEJOR. DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA DIRIGIÓ SUS ESFUERZOS PROFESIONALES A LA IGUALDAD DE GÉNERO, LUGAR DONDE EL MICROCRÉDITO SE HA CONVERTIDO EN UNA POTENTE HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.

encuentro en Jerusalén con jóvenes líderes de las tres comunidades y trabajé mucho con el embajador israelí en Madrid, Shlomo Ben Ami, que era una persona muy implicada en todo el proceso de paz.

Esto ocurre coincidiendo con los acontecimientos conmemorativos del V Centenario

Sí, pero entonces se quedaron muchas cosas en el aire. Estas iniciativas tienen que estar financiadas y, cuando las empresas no tienen una constante social de apoyo a las actividades culturales, o no hay una conmemoración, como pueda ser el año del V Centenario, que tenía una devengación del Impuesto de Sociedades, es difícil sacar adelante este tipo de iniciativas. Estos proyectos son campañas de sensibilización, y valen dinero, tanto como pueda costar una campaña de publicidad.

¿Cómo se interesa

Women Together por el tema del microcrédito?

Fue Federico Mayor Zaragoza, cuando era secretario general de la UNESCO, quien, viendo nuestro trabajo en Oriente Medio y, sobre todo, en lo referente a la motivación de la gente joven en tolerancia y cultura por la paz, nos dijo que el tema de

la igualdad de género era muy importante y que nos debíamos centrar en ello. A partir de ahí, con Naciones Unidas, empezamos a trabajar el tema del microcrédito, que tiene a las mujeres como principal destino.

¿Estaba ya implantado el sistema de microcrédito de Yumus?

EL TEMA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO ES MUY IMPORTANTE; POR ESO, EL MICROCRÉDITO TIENE A LAS MUJERES COMO PRINCIPAL DESTINO

parte del equipo de implantación de conductas de tolerancia de la UNESCO y trabajé muchísimo en el tema árabe-israelí. Por ejemplo, hicimos el Tren de las Tres Culturas con niños palestinos, judíos y cristianos. Realizamos un

El Colegio de Registradores, en el III Foro Internacional de Microcréditos

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, participó el año pasado en el Foro Internacional de Microcréditos celebrado en Brasil. El Colegio de Registradores, consciente de la

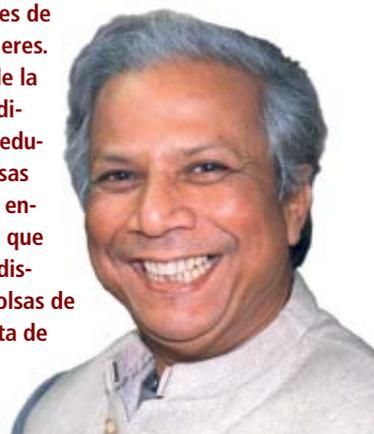
importancia de la implantación del microcrédito, quiso estar presente en este Foro, donde se debatieron los aspectos más importantes de esta herramienta, instrumento esencial para reducir la amplia pobreza



Muhammad Yunus, impulsor del microcrédito

El Banco Grameen es la esperanza de los más necesitados. En Bangladesh, Muhammad Yunus puso en marcha, a finales de la década de los setenta del siglo pasado, este ambicioso proyecto, tras haber estudiado de cerca los sistemas económicos occidentales. En un principio, Yunus empezó prestando ayuda a las personas de su país que se encontraban en una situación de extrema pobreza. Ante la buena acogida que tuvo la figura del microcrédito y los buenos resultados que cosechó, esta herramienta se ha exportado a todo el mundo y ya son numerosos organismos internacionales los que ofrecen este tipo de ayuda en más de sesenta países. El microcrédito supone un impulso definitivo para que se lleven a cabo diversas actividades empresariales de menor escala y poder así paliar la pobreza de numerosas personas.

Grameen ya posee más de dos millones de clientes, de los cuales el 94% son mujeres. Además, es importante señalar que, de la ayuda total que aportan los microcréditos, el 98% es devuelto a la entidad, reduciéndose a un 2% la morosidad. Diversas instituciones de ámbito internacional, entre ellas el Banco Mundial, consideran que el microcrédito es una herramienta indispensable para combatir las amplias bolsas de pobreza, y, como dice Yunus, no se trata de banca tradicional, "soy, más bien, un prestamista de esperanza". ■



Sí; el sistema de microcréditos de Yunus se había implantado veinticinco años antes. Cuando Yunus viene a dar su primera conferencia, en la sede central de la UNESCO, observamos cómo eso era una revolución, y esto lo estaba viendo ya el mundo entero. Era la creación del banco de los pobres en Bangladesh que, a través de los microcréditos, había conseguido sacar de la pobreza a muchas familias

¿Cuándo celebran la primera Cumbre de Microcrédito?

En el año 1997 se hizo la primera cumbre de microcrédito, que asoció a casi doscientos jefes de Estado de todo el mundo, entre ellos la reina de España. Federico Mayor Zaragoza fue quien estimuló a Su Majestad para que estuviera y le presentó a Muhammad Yunus. Fue algo inexplicable porque empezó a implicar a gente y tuvimos adhesiones inmediatas.

¿Qué consecuencias tuvo esta primera Cumbre?

Esta Cumbre de Naciones Unidas en Nueva York creó el decenio para la erradicación de la pobreza. En este tiempo se pretende que, en 2006, se llegue a cien millones de beneficiarios del microcrédito,

en las familias más pobres del mundo. En estos momentos estamos en 39 países y llegamos a 47 millones de beneficiarios.

¿Cómo se extiende la idea a partir de esta Cumbre?

La Cumbre formó un Consejo para hacer campañas de sensibilización a la pobreza desde una forma bastante profesional, porque nuestro objetivo es que se conozca en todo el mundo para que se impliquen agencias bilaterales, los Estados, las agencias de donante, etc. La Cumbre creó un comité de honor y un comité de donantes. Tenemos el compromiso de conseguir en 2006 a cien millones de beneficiarios, como he señalado antes; pero, previamente hay que intentar crear varias parcelas para darlo a conocer al mundo entero y que se sumen nuevos Estados. Cada año, además, se realizan diversas reuniones sectoriales.

¿Cuáles son las más importantes?

Este año se acaba de celebrar en Bangladesh la de Asia-Pacífico. El año pasado se hizo la de América Latina, concretamente en México. También se hacen reuniones de grupo en Nueva York. Paralelamente, se nos pide

que organicemos los Foros de Microcrédito para América Latina porque la Cumbre tiene su staff en Asia y en África, pero no tiene en Latinoamérica.

¿Cómo se estructuran los Foros?

El primer Foro se celebró en Madrid en el año 2000. El segundo tuvo lugar en Buenos Aires y el tercero ha sido el pasado mes de octubre en Brasil. Los Foros son paralelos a las Cumbres e, independientemente, hay reuniones y conferencias generales que hacemos para sensibilizar. Este mes de marzo, habrá una conferencia en Málaga, a la que asistirá Muhammed Yunus y, el motivo fundamental es sensibilizar sobre estos temas.

¿Cómo empiezan a desarrollarse los microcréditos?

El capital semilla del Banco Grameen o banco de los pobres es dinero propio de Yunus. La filosofía Grameen

es que tiene que haber un capital semilla. Los beneficiarios de los créditos van pagando y el dinero va creciendo. Existe una gran ventaja y es que la morosidad apenas llega a un dos por ciento. Se hacen grupos para asumir los riesgos del crédito y, si una mujer, una semana, no puede devolver el dinero, el grupo responde por ella. El hecho de que la devolución sea semanal hace también que la morosidad sea menor. Todo está minuciosamente estudiado para que no se den condiciones de morosidad. Ahora, tras esta experiencia, la segunda parte de Grameen sería la consolidación. Esto se ha tratado en la Cumbre de Asia-Pacífico, celebrada hace unos días. Esta consolidación implica ahorro, seguros de vida, etc.

Moda para el desarrollo es una de los proyectos con más empuje de Women Together, ¿en qué consiste? ➤

existente en el mundo. Méndez

participó junto a numerosos dirigentes de instituciones extranjeras en los debates y sesiones plenarias de este Foro. Durante su discurso, el decano del

Colegio de Registradores señaló al Registro de la Propiedad como un elemento fuerte e indispensable en la lucha contra la pobreza. Al III Foro Internacional de Microcréditos asistieron, entre otros, la reina Doña Sofía, o Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil. ■

LA REINA de España y el decano del Colegio de Registradores, durante el Foro Internacional de Microcréditos, en Brasil.



El caos legal paraliza todo en los países pobres

Durante la conversación que la revista Registradores mantuvo con la presidenta de Women Together, Joana Caparrós, se incorporó a nuestra conversación su colaborador, el antropólogo Antonio Vallejo-Nájera. Con él, también hablamos de la pobreza y de sus instrumentos de erradicación. Uno de los grandes retos es lograr ayuda para los más pobres. Según Vallejo-Nájera, los grandes programas para erradicar la pobreza ayudan más a las clases medias que a los más pobres; pero, en cambio, se trataría de "ayudar a los más perjudicados, localizándoles a través de unas herramientas que te permiten identificar quiénes son realmente los más pobres, al menor coste y muy rápidamente".

Esos mecanismos, que aún deben perfeccionarse son los que nos dicen que de los 65 millones de pobres en el mundo, 44 millones

de ellos son los más pobres. Antonio Vallejo-Nájera nos asegura que una institución como el Registro es una buena herramienta para eliminar el caos legal existentes en los países pobres, ya que esa inseguridad jurídica actúa como freno en el desarrollo. Sobre el sistema de microcréditos, Vallejo-Nájera resalta que es un cambio de mentalidad. Se llegan a dar créditos a interés del cero por ciento a mendigos y esta es una primera estrategia para sacarles de la mendicidad. El trabajo del microcrédito es una labor de ONG. Éstas, al final, pueden convertirse en bancos, pero lo que nunca se ha dado en la historia es que un banco se haya convertido en ONG.

FÓRUM 2004

Vallejo-Nájera cree que el Fórum 2004, que se celebrará en Barcelona, será un buen espacio para debatir sobre la figura del microcrédito.



JOANA CAPARRÓS explica a la Reina la labor de Women Together.

ANTONIO VALLEJO-NÁJERA

Pobreza, microcréditos y desarrollo es uno de los diálogos que está programado dentro de las actividades del Fórum. "Nosotros fijamos el contenido y valoramos las expectativas. Vamos a tener una serie de charlas sobre pobreza y se valorarán los informes y las cifras. También se analizará el impacto de esta herramienta de desarrollo. Se pretende estudiar cómo los clientes del microcrédito van saliendo de la pobreza". Durante los cuatro días que dure el encuentro en el Fórum se tratarán diversos temas relacionados con

el microcrédito. Entre los más destacados, el análisis de la historia del microcrédito y cuál es su situación hoy, los retos que se plantea el movimiento del microcrédito, la pobreza en el contexto de la globalización o la evaluación de los diferentes Foros Internacionales de Microcréditos. Asimismo, se desarrollarán tres sesiones plenarias: *Pobreza, La campaña mundial del microcrédito y El microcrédito como herramienta para promover el desarrollo*, son los títulos de estas sesiones que reunirán a expertos de todo el mundo. ■



¿Cuáles serían, entonces, los mecanismos de control para saber si la fabricación de estos productos respeta las reglas?

Nosotros hemos creado una etiqueta para incluir en estos productos. En esa etiqueta se recogen siete puntos que han de cumplir estos productos: programas de desarrollo sostenido, microcrédito, igualdad e inserción de género, seguridad e higiene, sin explotación infantil, cuidando el Medio Ambiente y comercializados justamente. Sobre todo, hay que buscar la legitimidad del producto. Es algo tan novedoso que nos da miedo que salgan satélites y etiqueten cosas sin tener la garantía de que, verdaderamente los productos son de allí. ■

→ El proyecto *Moda para el desarrollo* es un proyecto muy bonito. De alguna manera surge de la necesidad de ver que, en el círculo de pobreza, si ellos fabrican y se lo venden entre ellos mismos, no salen de ese círculo. Todas las grandes marcas están fabricando en los países más pobres. En Francia las grandes firmas han empezado a comprar productos artesanales directamente al productor. Nosotros, desde Women

Together, tenemos directrices basadas en la sensibilización y hemos creado *Moda para el desarrollo*, con el objetivo de darles ese control de calidad que necesitamos,

porque ahí puede entrar mucho intruso; cualquier persona puede crear una marca para vender producto de desarrollo. De ahí que se creara la Red de Desarrollo.



EL PROYECTO "MODA PARA EL DESARROLLO" SURGE POR LA NECESIDAD DE DAR UN CONTROL DE CALIDAD A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Importante presencia institucional en los medios de comunicación

La presentación de la **Estadística Mercantil 2003** en rueda de prensa, ha sido la noticia con más repercusión en los diferentes medios de comunicación. Tanto la prensa de información general y especializada, como la radio y la televisión se hicieron eco del estudio estadístico elaborado por el Colegio de Registradores, donde se recoge una información de más de un millón de sociedades, lo que proporciona un análisis exclusivo de la evolución económica de nuestro país. Dentro de la información mercantil, los medios también recogieron la puesta en marcha, por parte del Colegio de Registradores, de un servicio para ofrecer asistencia a las sociedades cotizadas afectadas por las nuevas obligaciones introducidas por la **Ley de Transparencia**.

Desde el punto de vista institucional cabe destacar la concesión por parte del Consejo de Ministros de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a **Fernan-**

do P. Méndez. La noticia fue recogida por todos los medios, que también han destacado la firma del Convenio de Colaboración entre el Colegio de Registradores y el Ministerio de Agricultura, que permitirá el intercambio de informaciones sobre explotaciones agrícolas. En el apartado institucional, destacaron las entrevistas al decano del Colegio en La Gaceta de los Negocios y en Catalunya Radio.

En el apartado de atención a los consumidores, la reedición, por parte del Colegio de Registradores, de la guía **Cómo comprar en España una vivienda paso a paso**, despertó el interés de la prensa y la radio, que destacaron la importancia que tienen estas iniciativas para informar y asesorar al usuario.

En la prensa regional destaca la amplia repercusión que tuvo en los medios canarios la inauguración, por parte del ministro de Justicia, José María Michavila, de la nueva sede del Decanato Territorial de Tenerife. **■**

ESTADÍSTICA MERCANTIL

Cinco Días

El año 2003 fue récord en creación de empresas
Los registros mercantiles españoles inscribieron el año pasado el mayor número de nuevas empresas de su historia, 124.057, un 5,33% más que en el anterior. El 97% de las nuevas compañías son limitadas, que ganan puntos frente a las animadas. PÁGINA 15

La Gaceta

La bonanza económica dispara la creación de empresas
El primer trimestre de este año se ha caracterizado por un crecimiento de la actividad económica que se ha reflejado en un aumento de la creación de empresas. El número de nuevas compañías registradas en el primer trimestre de este año ha alcanzado los 30.000, lo que supone un incremento del 10% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro. El número de empresas creadas en el primer trimestre de este año ha alcanzado los 30.000, lo que supone un incremento del 10% respecto al mismo periodo del año anterior.

ABC

España bate el récord de creación de empresas en 2003 con 124.057 nuevas sociedades
El año pasado se crearon en España 124.057 nuevas sociedades, un 5,33% más que en el año anterior. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro. El número de empresas creadas en el año pasado ha alcanzado los 124.057, lo que supone un incremento del 5,33% respecto al año anterior.

La Razón

Récord histórico de creación de empresas en 2003
El año 2003 se caracterizó por un crecimiento de la actividad económica que se ha reflejado en un aumento de la creación de empresas. El número de nuevas compañías registradas en el año pasado ha alcanzado los 124.057, lo que supone un incremento del 5,33% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro.

El País

El número de empresas inscritas en los registros mercantiles aumentó un 5,33%
El número de empresas creadas en España ascendió a 124.057 en 2003, un 5,33% más que en 2002, según el Colegio de Registradores de España.— EL PAÍS

Hoy

El número de nuevas empresas inscritas en los registros mercantiles aumentó un 5,33%
El número de nuevas empresas inscritas en los registros mercantiles aumentó un 5,33% en 2003. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro. El número de empresas creadas en el año pasado ha alcanzado los 124.057, lo que supone un incremento del 5,33% respecto al año anterior.

Cinco Días

El año pasado fue récord en la creación de sociedades
El año pasado fue récord en la creación de sociedades. El número de nuevas compañías registradas en el año pasado ha alcanzado los 124.057, lo que supone un incremento del 5,33% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro.

El Norte de Castilla

El pasado año se crearon 124.057 empresas, el 5,33% más que el ejercicio anterior
El pasado año se crearon 124.057 empresas, el 5,33% más que el ejercicio anterior. Este crecimiento se debe a la mejora de las condiciones económicas y a la confianza de los empresarios en el futuro. El número de empresas creadas en el año pasado ha alcanzado los 124.057, lo que supone un incremento del 5,33% respecto al año anterior.

PRENSA REGIONAL

Diario de Noticias

El registro más cercano
Antes de comprar una casa conviene obtener la mayor información posible sobre el inmueble. Esta tarea de ayuda le va a cabo en un registro. La página del Colegio de Registradores de la Propiedad Mercantil de España (www.registradores.org) ofrece a los usuarios una herramienta para realizar esta labor.

Diario de Pontevedra

Nueva guía para asesorar la compra de una casa
El Colegio de Registradores de la Propiedad ha editado una guía para aconsejar a los compradores de una vivienda en todos los trámites del proceso de adquisición, desde la elección del piso, hasta su financiación y el pago de impuestos, según ha informado el instituto colegiado. La publicación *Cómo comprar una vivienda paso a paso* pretende ayudar a los futuros compradores a realizar una buena elección.

El Día de Tenerife

Nueva sede del Colegio de Registradores
El ministro de Justicia, José María Michavila, inauguró la nueva sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores de Tenerife. La inauguración tuvo lugar en la nueva sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores de Tenerife, que ha sido inaugurada por el ministro de Justicia, José María Michavila.

La Gaceta de Canarias

El registro de la propiedad utilizará el cartógrafo digital a través de 'Geobase'
El registro de la propiedad utilizará el cartógrafo digital a través de 'Geobase'. Este sistema permitirá a los usuarios acceder a la información cartográfica de manera más rápida y sencilla. El sistema 'Geobase' permitirá a los usuarios acceder a la información cartográfica de manera más rápida y sencilla.

El Progreso

Nueva guía para asesorar la compra de una casa
El Colegio de Registradores de la Propiedad ha editado una guía para aconsejar a los compradores de una vivienda en todos los trámites del proceso de adquisición, desde la elección del piso, hasta su financiación y el pago de impuestos, según ha informado el instituto colegiado. La publicación *Cómo comprar una vivienda paso a paso* pretende ayudar a los futuros compradores a realizar una buena elección.

Las Provincias

Un convenio entre Agricultura y los registradores permitirá conocer a los dueños de cada finca rústica
Un convenio entre Agricultura y los registradores permitirá conocer a los dueños de cada finca rústica. Este convenio permitirá a los agricultores conocer a los dueños de las fincas rústicas y a los registradores conocer a los agricultores. Este convenio permitirá a los agricultores conocer a los dueños de las fincas rústicas y a los registradores conocer a los agricultores.

El Día de Tenerife

Michavila inaugura la sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores
El ministro de Justicia, José María Michavila, inauguró la nueva sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores de Tenerife. La inauguración tuvo lugar en la nueva sede del Decanato Territorial del Colegio de Registradores de Tenerife, que ha sido inaugurada por el ministro de Justicia, José María Michavila.

La Opinión de Tenerife

Digitalizar el Registro de la Propiedad agilizará los embargos por vía judicial
Digitalizar el Registro de la Propiedad agilizará los embargos por vía judicial. Este sistema permitirá a los usuarios acceder a la información del Registro de la Propiedad de manera más rápida y sencilla. Este sistema permitirá a los usuarios acceder a la información del Registro de la Propiedad de manera más rápida y sencilla.

La Tribuna

Nueva guía para asesorar la compra de una casa
El Colegio de Registradores de la Propiedad ha editado una guía para aconsejar a los compradores de una vivienda en todos los trámites del proceso de adquisición, desde la elección del piso, hasta su financiación y el pago de impuestos, según ha informado el instituto colegiado. La publicación *Cómo comprar una vivienda paso a paso* pretende ayudar a los futuros compradores a realizar una buena elección.

PRENSA ECONÓMICA

La Rioja

REGISTROS MERCANTILES Las nuevas empresas aumentan el 5,33%

El número de sociedades de nueva creación inscritas en los registros mercantiles en el 2003 fue de 124.057, es decir un aumento del 5,33% sobre el an-

Las Provincias

La creación de empresas aumenta un 5,33%

En la Comunidad se constituyeron 14.506 firmas durante el último trimestre de 2003. El número de sociedades de nueva creación inscritas en los registros mercantiles en el 2003 fue de 124.057, es decir un aumento del 5,33% sobre el an-

Expansión



Carnicer, Estévez, Bolás y Méndez, galardonados

La Gaceta

Los registradores editan una guía para asesorar en la compra de viviendas

El Colegio de Registradores de España edita la guía *Cómo comprar una vivienda en España* paso a paso, donde se informa y asesora a los compradores de una vivienda sobre el proceso a seguir para realizar una buena elección, los trámites para la firma del contrato y el pago de los im-

La Gaceta

Coza de San Remigio a abogados, procuradores, notarios y registradores

El presidente del I.C.E. de Madrid, José María Rodríguez, ha presidido el acto de inauguración de la Coza de San Remigio, organizada por el Colegio de Registradores de España, en la sede del Colegio de Registradores de Madrid.

Expansión

España cierra 2003 con cifras récord en creación de empresas

El número de sociedades de nueva creación inscritas en los registros mercantiles en el 2003 fue de 124.057, es decir un aumento del 5,33% sobre el an-

Año	Nuevas empresas	Crecimiento
2003	124.057	5,33%
2002	117.700	-
2001	111.800	-
2000	106.000	-
1999	100.000	-
1998	94.000	-
1997	88.000	-
1996	82.000	-
1995	76.000	-
1994	70.000	-
1993	64.000	-
1992	58.000	-
1991	52.000	-
1990	46.000	-
1989	40.000	-
1988	34.000	-
1987	28.000	-
1986	22.000	-
1985	16.000	-
1984	10.000	-
1983	4.000	-

La Gaceta

RECORD HISTÓRICO en la creación de empresas

El número de sociedades de nueva creación inscritas en los registros mercantiles en el 2003 fue de 124.057, es decir un aumento del 5,33% sobre el an-

Expansión

Abogacía, procura, notariado y registradores, condecorados

El Colegio de Registradores de España ha sido condecorado con la Medalla de Oro del Ministerio de Justicia, en reconocimiento a su labor en el ámbito de la abogacía, la procura, el notariado y el registro.

La Gaceta

España exporta su sistema registral a Europa del Este

El sistema registral español se exporta a Europa del Este, donde se asesora y informa a los compradores de inmuebles sobre los trámites, impuestos y costes que se producen a la hora de la compra.

Levante

La Comunidad ocupa el cuarto lugar en creación de empresas en 2003 con 14.505

El número de empresas creadas en España ascendió a 124.057 en 2003, lo que re-

El Periódico

El plazo para crear una pyme se alarga hasta los 27 días

El plazo para crear una pyme se alarga hasta los 27 días, lo que re-

Expansión

El Colegio de Registradores detecta un aumento de las consultas sobre pisos

El Colegio de Registradores detecta un aumento de las consultas sobre pisos, lo que re-

Expansión

Guía actualizada de los registradores para vivienda

El Colegio de Registradores de España ha reeditado por segundo año la guía *Cómo comprar una vivienda en España* paso a paso, donde se asesora e informa a los compradores de inmuebles sobre los trámites, impuestos y costes que se producen a la hora de la compra.

PRENSA NACIONAL

ABC



La Reina recibe a los patrocinadores del Foro Internacional de Microempresas

El Mundo

Los Registradores ofrecen asistencia a las compañías cotizadas

El Colegio de Registradores de España ofrece a todas las sociedades cotizadas afectadas por la reforma de la Ley de Transparencia, la asistencia necesaria para facilitar sus tareas de adaptación, tales como abogados, notarios y demás operadores jurídicos.

El País / Herald Tribune



The masters of the register. One thousand eight hundred and thirty-two members of the Spanish Registering Board.

El País

La información del Registro

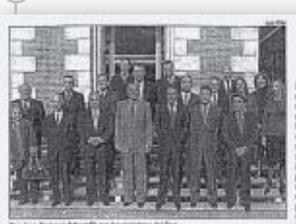
El Colegio de Registradores de Madrid intercambiará información sobre fincas rústicas que hayan sido registradas, para completar la definición gráfica topográfica y su titularidad jurídica, con el Ministerio de Agricultura, que facilitará ortofotografías aéreas digi-

El País

Compra-venta y alquiler sin riesgo

En estos días el Colegio de Registradores de España reedita su guía *Cómo comprar una vivienda en España* paso a paso actualizada (900 101 141) para asesorar en la compra de vivienda. La Asociación General de Consumidores (Asocón) e-

La Razón



Don Juan Carlos en el foro con los miembros del foro

Don Juan Carlos, con los miembros del foro Justicia y Discapacidad

Se Majestad el Rey recibió a los miembros del foro Justicia y Discapacidad, en un momento de gran importancia para la sociedad, al ser el primer acto de la Ley de Transparencia, que modifica la Ley de Sociedades Anónimas, la asistencia necesaria para facilitar sus tareas de adaptación, tales como abogados, notarios y demás operadores jurídicos.

ABC

Locke renovado

El Colegio de Registradores de España ha reeditado por segundo año la guía *Cómo comprar una vivienda en España* paso a paso, donde se asesora e informa a los compradores de inmuebles sobre los trámites, impuestos y costes que se producen a la hora de la compra.

ABC

Asistencia a las cotizadas para cumplir la Ley de Transparencia

ABC. El Colegio de Registradores de España ha ofrecido asistencia a las sociedades cotizadas afectadas por las nuevas obligaciones que introduce la Ley de Transparencia.

La Razón



La Justicia se hace una foto de familia

ABC



La Justicia se hace una foto de familia

El Mundo

Los registradores editan una guía sobre vivienda

El Colegio de Registradores de España ha reeditado por segundo año la guía *Cómo comprar una vivienda en España* paso a paso, donde se asesora e informa a los compradores de inmuebles sobre los trámites, impuestos y costes que se producen a la hora de la compra.

Comentarios a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Jesús González Pérez y Francisco González Navarro

3ª Edición, 2004 | 2 Tomos | 230,77 €

Esta publicación, a lo largo de sus anteriores ediciones, ha merecido los más altos elogios y está considerada como herramienta imprescindible en la aplicación jurídica. Se trata de un libro práctico en el que se une la legislación aplicable, la línea de jurisprudencia dominante y la bibliografía sobre el tema; y, además, adelanta una interpretación aplicativa del texto analizado.

Esta nueva edición aparece totalmente renovada y actualizada, en la que se incorporan nuevas aportaciones doctrinales y jurisprudenciales. Muchos artículos han sido redactados nuevamente. También han sido sustituidos gran parte de comentarios al articulado. Finalmente,



hay que destacar el complejo índice analítico que facilita el manejo de esta obra, cada día más actualizada, por todos los que tienen que aplicar la legislación sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. ■

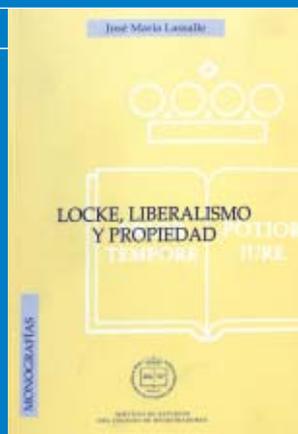
Comentarios de Jurisprudencia Registral

Ávila Navarro

Edición 2003 | 4 Tomos | 288 €

Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, resumidas, comentadas y actualizadas (1978-2002). Esta importante publicación recoge más de 2.500 Resoluciones de la D.G.R.N. referentes a los Registros de la Propiedad y Mercantil, de Hipoteca Mobiliaria y de Prenda sin desplazamiento, de Bienes Muebles; resumidas, comentadas, actualizadas a la legislación vigente y complementadas con índices detallados. ■

Locke, liberalismo y propiedad



José María Lassalle | Edición 2003

como es la propiedad, hasta llegar a convertirse en institución básica de su pensamiento político. Locke puede ser considerado el auténtico teórico del liberalismo, pues estableció las bases de la fundamentación liberal del Derecho de la Propiedad. Esta misma propiedad se convierte, tras un profundo análisis de las palabras del filósofo inglés, en argumento para una estrategia política. El libro analiza, además de la propiedad, su profundo nexos con la persona. Con esta obra, el lector entenderá la teoría sobre la propiedad de John Locke, puesto que se explica desde el contexto histórico en que surgió. ■

Como se señala en el prólogo del libro, esta obra contiene un riguroso y completo análisis de lo que constituyó uno de los principales temas de estudio de Locke,

Código de Derechos Reales

Diez García, Gutiérrez y Valbuena | 134,62 €

Recoge fielmente el contenido esencial, al que cabe atribuir la condición de Derecho común en la materia. Pero además, las normas civiles emanadas de aquellas Comunidades Autónomas con competencia legislativa en este ámbito, por haber dispuesto, en el pasado, de su propio Derecho Civil Foral o especial. La obra se completa con un

exhaustivo estudio jurisprudencial de los pronunciamientos de nuestros Tribunales, que resultan de utilidad para interpretar muchos de los preceptos legales. ■



Comentarios a la nueva Ley de Fundaciones *Ley 50/2002, de 26 de diciembre*

Cusco y Cunillera | Edición marzo 2003 | 60 €

En el libro se comenta la nueva Ley desde una perspectiva práctica y en relación con la anterior, así como con las Leyes de las distintas C.C.A.A. Se recoge la jurisprudencia que sigue vigente y, por tanto, sus criterios aplicables a muchos de los artículos de esta nueva Ley. Para su elaboración, se han tenido en cuenta los dictámenes que el Consejo de Estado y el Consejo Económico emitieron en relación con el



proyecto de Ley. El libro lleva como anexo la Ley de Fundaciones, la de Incentivos Fiscales y las distintas Leyes de las C.C.A.A. ■

Comentarios a la Ley Concursal *Ley 22/2003, de 9 de julio*

Vázquez Iruzubieta | Edición septiembre de 2003 | 140 €

Texto de la Ley Concursal, disposiciones legales vinculadas, jurisprudencia, esquemas y formularios. Incluye CD-ROM. Tratamiento com-

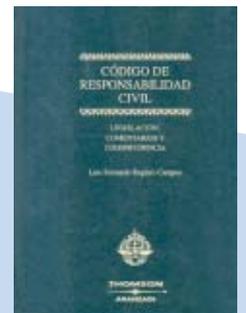
pleto de esta nueva Ley que ha modificado más de treinta Leyes en el ordenamiento jurídico español. El texto completo de la Ley Concursal y los artículos vinculados de otras Leyes son comentados con un sentido práctico, insertando la jurisprudencia aprovechable. Se incluyen esquemas para una fácil comprensión del

trámite del procedimiento concursal y se completa con un apartado dedicado a los formularios y escritos judiciales para complementar los trámites. ■

Código de Responsabilidad Civil *Legislación, comentarios y jurisprudencia*

Reglero Campos | Edición 2004 | 126,92 €

Contiene los textos legales más relevantes sobre responsabilidad civil y el seguro que le sirve de cobertura, así como la principal legislación sobre asistencia a víctimas del terrorismo y delitos violentos y sobre determinado tipo de accidentes. Se recopilan también en él, las sentencias más significativas de los diferentes órdenes jurisdiccionales que han recaído sobre la materia que constituye su objeto. ■



Elementos de Derecho Hipotecario

Rodríguez Otero |

2ª Edición actualizada a marzo de 2003 | 102 €

Se recoge el Derecho Positivo, con las últimas modificaciones, así como determinadas Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado y sentencias del Tribunal Supremo. También las opiniones de la doctrina.

Incluye addenda 2004, que contiene las últimas modificaciones legislativas y los temas a que afectan. ■



EL SIGLO XIX, TURBULENTO Y ROMÁNTICO, ENMARCA EL ESCENARIO DE UN REINADO EN EL QUE LA ESTABILIDAD POLÍTICA BRILLA POR SU AUSENCIA. LA FIGURA DE LA REINA SE DEFINE DE MANERA APASIONADA Y CONTRADICTORIA. ES EL CENTRO DE INTRIGAS Y CONSPIRACIONES Y, EN SU ENTORNO, SE DIRIME UN ARDUO LITIGIO DINÁSTICO.

Isabel II

NUMEROSOS CONFLICTOS Y UNA SOLA REINA

Isabel II reinó desde la muerte de su padre **Fernando VII**, en 1833, hasta la Revolución de septiembre de 1868. Su reinado despliega un papel modernizador. En lo político, pasó de una monarquía absolutista a una monarquía constitucional y parlamentaria. En lo económico, España conoció el comienzo de un proceso de industrialización, racionalización de la Hacienda Pública y del siste-

ma bancario. La red de ferrocarriles, la de telégrafos y el desarrollo urbano también fueron otras realidades conseguidas en tiempo isabelino.

Los variados puntos de vista en torno a su figura y a su reinado y la controversia que rodea a todos los hechos acaecidos durante este período afianzan la teoría de muchos historiadores, sosteniendo que, estos procesos no han sido descritos con suficiente rigor histórico.

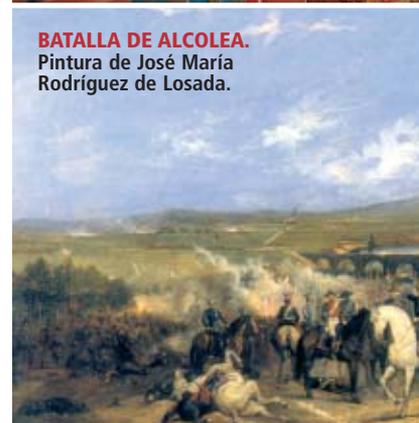
Con motivo del primer centenario de su muerte (París, 1904) la **Real Academia de la Historia** ofreció, durante el mes de enero, un ciclo de conferencias bajo el lema: **"Economía, sociedad, política y cultura en la España de Isabel II"**. Aspectos importantísimos para poder tener una valoración más completa de este período tan complejo, criticado y, a su vez, desconocido. Como complemento, la Real Academia de la Historia ha mostrado una nueva imagen de Isabel II con una exposición, durante los meses de febrero y marzo, bien documentada y de extraordinaria riqueza (75 piezas entre pinturas, dibujos, grabados, planos y textos originales), intentando así disipar dudas y tratando de aportar luz a una época confusa y de líneas oscuras. Además, con la edición de un catálogo y con los textos de las conferencias pronunciadas, la Real Academia espera haber modificado los planteamientos inexactos que, con tanta vigencia perduran, fruto de aspectos anecdóticos de origen antimonárquico, casi siempre sin fundamento documental.



ISABEL II retratada por Federico de Madrazo.



RELICARIO del S. XIV, tallado en madera y policromado en oro.



BATALLA DE ALCOLEA. Pintura de José María Rodríguez de Losada.

Un bello retrato de Isabel II de **Federico de Madrazo** preside la exposición. El pintor, especialista en plasmar con fidelidad los rostros y las telas de los trajes, consigue, con su magistral obra, mostrar una imagen benévola y estilizada de la reina, ensalzando sus ojos verdes. Otros cuadros de figuras relevantes de la época (**Francisco Chalo Arde, Francisco de Paula, Martínez de la Rosa, Evaristo San Miguel, Antonio Cánovas del Castillo, Jaime de Balmes** y **Donoso Cortés**) decoran la excelente muestra. La exposición también exhibe otros

LOGROS CONSEGUIDOS

- **División territorial de España** en las actuales provincias (Real Decreto de 30-11-1833)
- **Definición de los derechos de propiedad;** se empieza a distinguir lo público de lo privado. Abolición de vínculos y mayorazgos. Real Decreto de 1836: supresión de Monasterios, conventos y órdenes religiosas, que pasan a propiedad del Estado. Venta de los Bienes Nacionales en pública subasta.
- **Fundación del Banco de Isabel II** en 1844,



REVERSO del tríptico.



IMAGEN de la sala de la exposición de Isabel II.



FERNANDO VII, padre de Isabel II. Retrato de Sebastián Gabriel, copia del original perdido de Vicente López.

textos y objetos de gran valor como el Atlas de España de **Francisco Coello**, con estadísticas de **Pascual Madoz**, el escrito de dimisión del **general Narváez**, decretos como el de expropiación de bienes religiosos de 1836, documentos constitucionales, monedas, los primeros sobres y sellos, la corona de oro con la que fue premiado el poeta **Manuel José Quintana**, profesor de la reina, muy admirado por ella, y la bandeja que **Isabel II** le regaló. Toda esta riqueza documental intenta resaltar lo esencial de lo conseguido durante su reinado y destaca el papel moder-

nizador del mismo, rehabilitando así su discutida figura.

Un impresionante tríptico medieval del Monasterio de Piedra ocupa majestuosamente la sala contigua. Constituye un tesoro del arte medieval. Se trata de un relicario tallado, a finales del siglo XIV, en madera y policromado, en paneles de oro con ornamentación religiosa. Permaneció en el Monasterio hasta mediados del siglo XIX. Tras la desamortización, los muros de piedra se iban arruinando y la erosión arrasaba todo. Un carro de bueyes lo trajo hasta Madrid, depositándolo en la Academia que lo ha custodia-

do hasta la actualidad. Durante años, decoró su capilla. Hoy en día está considerado como uno de los tesoros artísticos más valiosos de Madrid.

CRONOLOGÍA DE UN REINADO

Nacida el 10 de octubre de 1830 en Madrid, era hija de **Fernando VII** y de su cuarta esposa, **María Cristina de Borbón**. Su nacimiento provocó problemas dinásticos, ya que, hasta entonces, el heredero era el hermano de Fernando VII, **Carlos María Isidro**, que no aceptó el nombramiento de Isabel como princesa de Asturias y heredera del trono.

Gracias a la derogación de la Ley Sálica y, promulgada la **Pragmática Sanción** el 30 de junio de 1833, que permitía acceder al trono a las mujeres de línea directa, Isabel heredó el reino de su padre siendo menor de edad todavía, quedando como Reina Gobernadora, hasta la mayoría de edad de Isabel, su madre **María Cristina**. Pero, un pronunciamiento

obligó a ésta a expatriarse, y la regencia fue ejercida de 1840 a 1843 por **Espartero**, fecha en la que, para hacer frente al levantamiento, se declaró la mayoría de edad de Isabel a los 13 años, inaugurando así su reinado, que llegaría hasta 1868.

A los 16 años se casó, contra su deseo, con su primo **Francisco de Asís**. Tuvo nueve hijos, algunos de los cuales murieron al nacer. Durante su reinado se produjo el tránsito de un estado absolutista a otro liberal-burgués. Se inició el **Estatuto Real** en 1834. El impulso liberal se inició en 1836, tras el golpe de Estado de los sargentos de la Granja. Se produjo la desamortización de bienes de la Iglesia, la formación de un ejército capaz de doblegar al carlismo y la institucionalización del régimen.

La medida más importante

ISABEL II NO DEJA DE SER EL PERSONAJE ESPAÑOL DEL SIGLO XIX MÁS MALTRATADO POR LA HISTORIOGRAFÍA

fue la elaboración de una nueva **Constitución en 1837**, adaptada a la **Constitución de Cádiz de 1812**. Entre 1840 y 1843, Espartero

MODELO de carta de 1856.



utiliza- ción de los primeros sobres (muy rudimentarios) y se obliga a la utilización del sello.

- que al fusionarse con el de San Fernando, supuso la creación del Banco de España.
- **Ferrocarriles:** desarrollo y crecimiento de la red (1855).
- **Leyes de Minas** (1849 y 1859), más iniciativa privada.

- **Urbanismo:** ensanche y pavimentación de calles; abastecimiento de agua; alcantarillados; servicio público de limpieza; alumbrado.
- **Cambios culturales:** Incremento del número de escuelas de letras, institutos, escuelas téc-

- nicas y mejora de la enseñanza y profesorado.
- Se construyen más teatros; Fundación del Real Conservatorio de Música; Teatro de Ópera de Madrid y Biblioteca Nacional. Consolidación del Real Museo de Pintura y Escultura (se-

- rá el precursor del museo del Prado).
- Primer Concordato de España con la Santa Sede (1851).
- Aranceles de 1849, que favorecieron el aumento del comercio exterior.

- Mejoras en la seguridad interior.
- Creación de la red de telégrafos y reestructuración del cuerpo de correos. Se implanta la

➤ Llegó incluso a desplazar de la regencia a la misma reina madre, con una línea de gobierno claramente autoritaria que provocó el rechazo de una parte del progresismo, lo que acabó por abrir las puertas al conservadurismo.

Durante una década, se consolidó un liberalismo muy limitativo. El nuevo sistema dio lugar a la conservadora **Constitución de 1845**. El hombre fuerte del período, el general **Ramón María Narváez**, consiguió evitar, en



LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CON SU EXPOSICIÓN Y CONFERENCIAS, MUESTRA UNA NUEVA IMAGEN DE ISABEL II Y RESALTA EL PAPEL MODERNIZADOR DE SU REINADO

1848, la oleada revolucionaria extendida por gran parte de Europa. Esta fase se cerró con **Juan Bravo Murillo**, quien llevó a cabo una amplia labor administrativa y hacendística; se racionaliza la Hacienda Pública. Con el pronunciamiento de Vicálvaro, de nuevo el Partido Progresista se volvió a hacer con el poder, volviendo así el General Espartero.

Lo más importante en este período fue la desamortización civil llevada a cabo por el ministro **Pascual Madoz**. Durante un bienio más



(1856-1858), Narváez volvió a conseguir el poder; sin embargo, los cambios sociales abrieron el camino a un sistema más cálido, el de la Unión Liberal (1858-1863), en torno a otro militar, el del General **Leopoldo O'Donnell**, quien jugó un papel en el exterior, hasta el punto de poder hablarse de una etapa neo-imperialista. Fue la época más espléndida del reinado. La paz política trajo el desarrollo industrial y el comercio creció, malograda sólo en los últimos años del quinquenio por el estallido de conflictos exteriores, como la guerra de Marruecos.

La última etapa del reinado de Isabel II se caracterizó por una descomposición política. Los nuevos grupos sociales en ascenso exigían un cambio radical de gobierno, que se resistió con el empleo de la fuerza. Con **Luis González Bravo**, el régimen rozó el sistema dictatorial. El final llegó con la batalla de Alcolea en 1868, que abrió las puertas de la Revolución que supuso el destronamiento definitivo de Isabel II, quién en 1870 abdicó en su hijo **Alfonso XII** para favorecer la vuelta de la monarquía borbónica a España. **Cánovas del Castillo** fue la auténtica figura de la Restauración monárquica que tendría lugar en 1874.

Isabel II sufrió el destierro y tuvo que enfrentarse con difíciles luchas en las últimas colonias que quedaban a la Corona. Además, fue testigo de la muerte de su hijo **Alfonso XII** en 1885, de la regencia de su nuera **María Cristina de Habsburgo** y del

inicio del gobierno efectivo de su nieto **Alfonso XIII**.

LA REINA DE LOS TRISTES DESTINOS

La leyenda de la reina se construye, para unos, a partir de murmuraciones y, para otros, a partir de evidencias. Todo en ella fue prematuro: huérfana de padre a los tres años, alejada de su madre a los diez, reina a los trece, casada a los dieciséis y derrocada a los 38. Su infancia estuvo marcada por la soledad, la blandura y la ignorancia. Su madre, que luchó por asegurar el reinado para su hija, no se preocupó, sin embargo, por darle la necesaria preparación para atender los asuntos de estado y, mucho menos, se preocuparon los políticos, ya que, para sus propósitos, les interesaba que la reina fuera lo más ignorante posible, pues la utilizarían mejor. Su educación corrió a cargo de unos preceptores. Como tutor mayor tuvo a **Agustín Argüelles**; su profesor general era **José Vicente Ventosa**. El maestro de música fue **Francisco Frontela**, conocido por "**Valdemosa**" y **Salustiano de Olózaga**, hombre de gran inteligencia y formación jurídica se encargó de asesorarla.

Enseguida dio muestras de tener un carácter muy temperamental y de ser singularmente apasionada. Su matri-

monio con Francisco de Asís fue una cuestión de Estado, surgió como una necesidad. Era el pretendiente deseado por todos los sectores porque lo consideraban políticamente inofensivo. Todos menos Isabel II. Pronto comenzaron las desavenencias. Prueba de ello fueron los numerosos amantes que tuvo la reina. En su favor debe significarse que hacía gala de una desbordante generosidad y de un ánimo alegre y vivaz. No destacó por su aspecto físico, excepto en su juventud. No fue una reina agraciada. Estaba muy gruesa y tenía un herpes en el rostro. Sin embargo, poseía unos bonitos ojos verdes y una buena voz.

En cierto modo siempre permaneció ajena a lo que estaba sucediendo, tal vez por su falta de preparación para tan alta responsabilidad. Fue víctima de la razón de Estado que la obligó a casarse con alguien a quien ella no hubiese elegido nunca.

Abandonó España en compañía de sus hijos, de su esposo y de su amante. En Biarritz la esperaba **Napoleón III** y la emperatriz **Eugenia de Montijo** para acompañarla a París, donde moriría en abril de 1904. La ficción de la convivencia conyugal se esfumó definitivamente en el exilio. Sobrevivió a Francisco de Asís, que murió en 1902 en su refugio de Epinay. Fueron posteriormente trasladados a El Escorial, donde reposan frente a frente.

Su reinado tuvo que arrastrar un gran lastre: el carlismo y las guerras carlistas. Este enfrentamiento dinástico ensangrentó los dos últimos tercios de la España decimonónica. A pesar de todo, supo a menudo capear las tempestades y legó a su hijo Alfonso su ingenio y sus mejores cualidades de gobierno, pero no deja de ser el personaje español del siglo XIX más maltratado por la historiografía. ■



MONEDAS de cobre de 10 céntimos.



Con tu colaboración
ayudas a que muchos niños
tengan una educación.



113 millones de niños no van a la escuela.

Gracias a ti podrán hacerlo y con su esfuerzo podrán tener un futuro digno. En Entreculturas llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad. Porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

Si quieres colaborar infórmate en el 902 444 844 ó en www.entreculturas.org



La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias





ARQUITECTURA VIVA

ESPACIOS
DE FUTURO



BROTA una nueva arquitectura que se cimenta en nuevos valores medioambientales. Contadas son las muestras de este tipo de construcción, pródiga en etiquetas: ecológica, bioclimática, renovable, sostenible o respetuosa con el entorno y las personas que lo habitan. Tanto en España como en el resto del mundo, escasean las empresas e instituciones que se han atrevido a llevar a cabo otra arquitectura posible.

P.54



RIBAS & RIBAS

El estudio formado por Josep Ribas González y su hijo, Josep Ribas Folguera, sintetiza la labor realizada en cuarenta años de arquitectura y esboza los proyectos desde el 2001 al 2004. La imagen es la de una arquitectura urbana fiel a su tiempo y que quiere ser útil y funcional sin renunciar a la belleza.

P.62

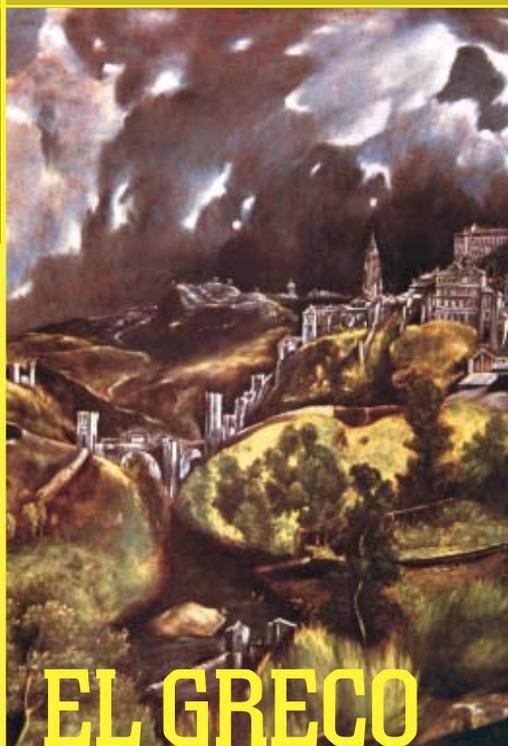


LA ESCAPADA
Evora (Portugal)

MUSEOS
El Hermitage, a Ámsterdam

EXPOSICIÓN
Vida y obra de Pertegaz

agenda



EL GRECO

LONDRES ABRE
SUS PUERTAS AL
GENIAL PINTOR

LA NATIONAL GALLERY de Londres, uno de los museos más prestigiosos del mundo, ha inaugurado recientemente una exposición retrospectiva sobre la obra de El Greco. Una selección de la época más representativa de toda la elaborada por el pintor cretense se podrá contemplar hasta el 23 de mayo.

P.60



GASTRONOMÍA
CASA PARDO en La Coruña

EN ESTA VENERABLE casa se escribe una de las mejores páginas de la gastronomía gallega de hoy en día. Esa sabia combinación de aplicar las nuevas ideas y técnicas culinarias a un producto magnífico sobre las bases de la cocina tradicional. Esta es la receta que ofrece la actual cocina gallega y de la que Casa Pardo es abanderada.



LIBROS
Muñoz Molina:
Ventanas de Manhattan

Quiso la docencia que Muñoz Molina pasara en Nueva York los últimos meses del año 2001 y buena parte del 2002. Allí fue a enseñar, pero aprovechó la oportunidad para recorrer el eterno escenario cinematográfico, pictórico y literario que es esa ciudad.

P.58-61

BROTA UNA NUEVA ARQUITECTURA QUE SE CIMENTA EN NUEVOS VALORES MEDIOAMBIENTALES. CONTADAS SON LAS MUESTRAS DE ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRÓDIGA EN ETIQUETAS: ECOLÓGICA, BIOCLIMÁTICA, RENOVABLE, SOSTENIBLE O RESPETUOSA CON EL ENTORNO Y LAS PERSONAS QUE LO HABITAN. TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL RESTO DEL MUNDO, ESCASEAN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SE HAN ATREVIDO A LLEVAR A CABO OTRA ARQUITECTURA POSIBLE.

Las sedes de **Endesa** y **Sanitas**, en el Campo de la Naciones en Madrid o el **Fórum 2004** y la ampliación del recinto ferial **Montjuic 2** de Barcelona son las propuestas ejemplares españolas en lo que a arquitectura ecológica se refiere. Mientras, en el escaparate mundial son considerados como *greens buildings*, el **Commerzbank**, en Francfort, de **Norman Foster**, la **Torre Menara Mesiniaga**, en Kuala Lumpur, la **Biblioteca Nacional de Singapur**, un edificio bioclimático de viviendas en Londres y el rascacielos **Nara**, en Tokio.

Adelantada a su tiempo y, por tanto, rodeada por un panorama bastante árido al respec-



1



3

ARQUITECTURA VIVA



2

to, asoma en junio de 2000 la sede de **Sanitas** en Madrid. La construcción se define como tecnológica, ecológica y reciclable. Sobre esto último, la elección de los materiales se basa en sistemas prefabricados, no contaminantes, reutilizables y de fácil demolición. El denominado *e-dificio* fue proyectado por los arquitectos **Iñigo Ortiz Díez de Tortosa** y **Enrique León de García**. El decano del Colegio de Arquitectos de Madrid, **Ricardo Aroca**, quien se muestra crítico en lo relativo a la arquitectura sostenible, asegura que *"en general, los arquitectos somos conscientes de la limitación de recursos y la necesidad de consumir la menor cantidad de energía"*. En este sentido, añade que *"la buena edificación, tradicionalmente ha aprovechado las ventajas del soleamiento en invierno y la buena ventilación en verano"*. Para Aroca, *"cabe esperar mucho más de una extendida conciencia social que de operaciones de imagen"*.

Pero, el primer edificio de oficinas en España totalmente ecológico se beneficia de los elementos medioambientales que le rodean; es decir, lluvia, calor, frío, energía solar, y se cierra a ellos cuando no le son beneficiosos. Ejemplo de ello son los cuatro jardines de su interior que aprovechan el agua de la lluvia recogida o las ventanas y techos acristalados que se abren o cierran automáticamente para lograr una temperatura interior constante de 22 grados. El sistema de estores también controlan la entrada o no de luz solar para amortiguar la ahorrativa orientación Norte-Sur del edificio.

Esta saludable edificación ha costado 22 millones de euros, un 7% más respecto a la construcción tradicional. Por otro lado, se calcula que el ahorro energético de estas oficinas pueda alcanzar hasta un 60 por ciento. Los sistemas de acumulación de calor y frío garantizan un consumo, en sus 20.196



› **1. ALZADO** del edificio de la compañía Endesa.

› **2. COMMERZ BANK**, en Francfort.

› **3. PATIO INTERIOR** del edificio de Sanitas.

› **4 Y 5. ASPECTO EXTERIOR** del edificio de Sanitas.

› **6. FACHADA** del edificio de Endesa.



ESPACIOS DE FUTURO

metros cuadrados, 35 veces menor que en la oficina convencional.

CREAR NUEVOS PAISAJES

Toda nueva construcción modifica un paisaje y tiene un impacto. Atenuar este último y crear nuevos paisajes de calidad e interés visual para quienes lo disfrutan son algunos de los fines de la arquitectura sostenible. Esta última es necesaria a tenor de los llamamientos a la toma de conciencia y advertencias sobre la "insostenibilidad" de las prácticas que despilfarran los recursos del planeta y que perjudican la salud de sus habitantes.

Piedras naturales de bajo contenido energético, acero inoxidable, maderas de reforestación o pinturas no tóxicas son algunos de los elementos básicos de este "sano" edificio. Sus autores explican que "los materiales se eligieron también por su durabilidad y dispo-

nibilidad, además de su comportamiento como residuo reciclado".

Según denuncia el Consejo de Construcción Verde de España, casi el 80% de los hogares españoles son poco sanos y no tienen en cuenta algo tan simple como colocar la cama sobre zonas denominadas como geopatógenas, es decir, como corrientes de agua o masas minerales que pueden generar trastornos en la salud. Los locales y edificios se construyen rápidamente, con el objetivo preferente de generar beneficios económi-

“ EN ESTOS EDIFICIOS SE IMPARTEN CURSOS ESPECÍFICOS A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

cos, dejando de lado el bienestar de las personas. En las construcciones verdes se utilizan materiales transpirables, autóctonos y no contaminantes (ladrillos cerámicos, madera, piedra, fibras vegetales, tierra y morteros con cal) que faciliten la integración estética de la edificación en el paisaje.

En estos edificios se imparten cursos específicos a los trabajadores sobre el cuidado del medio ambiente. De igual forma, con información, las bondades de este edificio deben ser explicadas para poder comprender su filosofía y dónde radica su diferencia con respecto a otros. No ocurre lo mismo cuando entramos en el edificio y nos dejamos sorprender por sus jardines. En el primer edifi-



1

“PIEDRAS NATURALES, ACERO INOXIDABLE, MADERAS DE REFORESTACIÓN O PINTURAS NO TÓXICAS SON ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS BÁSICOS

2



cio ecológico de España, el de **Sanitas**, el paisajismo interior impregna y se adueña de todo el edificio, conciliándonos con la naturaleza perdida. Por tanto, el jardín no es un elemento aislado: deriva de la planta oval y atraviesa los patios, penetrando en las zonas ajardinadas interiores.

En el exterior, el jardín Norte, Noroeste y Este representa asociaciones vegetales que recuerdan los paisajes del **Sistema Ibérico y Central**; el jardín Sur, Suroeste y Oeste se compone de asociaciones similares a las que existen en los **Montes de Toledo** y zonas de **Sierra Morena**. Las especies propias de climas semidesérticas y tropicales, procedentes del sur de la **península** y de las **Islas Canarias**, se ubican en los patios.

En cuanto al sistema de riego de estos edificios respetuosos con el medio ambiente, este se solventa con microdifusores y goteros que se nutren del agua recogida de la lluvia, así como de los sobrantes de los sistemas de calefacción y ventilación. En total, más de 80 especies botánicas representativas de todo el mundo se benefician de estos sistemas de bajo consumo.

PEQUEÑOS NÚCLEOS URBANOS

Situado a pocos metros del edificio de Sanitas se ha levantado el otro gran edificio de

Habitar el Mundo

“**H**abitar el Mundo, la más grande de la amplia oferta de exposiciones que tendrán lugar en el Fórum, parte de uno de los tres ejes temáticos que vertebran este encuentro que mira al futuro: el desarrollo sostenible. Uno de los componentes imprescindibles de la exposición es mostrar la transformación de la zona Fórum en diseño urbanístico sostenible, donde se han dado

soluciones valientes para incorporar todas aquellas cosas que hemos querido expulsar de ciudad, como la depuradora de aguas residuales o la estación de generación de energía. Con una superficie expositiva de 4.277 m², se espera que reciba el obsequio de más de un millón de visitantes, entre los cuales se pretende despertar el interés por la reflexión sobre las relaciones entre el ser humano y

su entorno. La muestra plantea más preguntas que respuestas ofrece, y esto está hecho de forma deliberada” afirma el doctor en Ciencias Biológicas y director de esta exposición Ramón Folch. La exposición se divide, a tres escalas diferentes, como un zoom que va de mayor a menor: el planeta, la ciudad —en las que viven el 80% de la población mundial—, y el individuo. Para Folch, la importancia de la exposición radica en “que muestra un nuevo paradigma que, no sólo está basado en la ilusión, sino que ya ha comenzado a convertirse en realidad”. ■



FORUM 2004

3

iniciativa privada que no es ajeno a las aportaciones de la ecología. Se trata de la sede de **Endesa**, en el que ha podido reunir, como si de un pequeño núcleo urbano se tratara, a 1.300 personas que pueden encontrar en estas instalaciones diversos servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los empleados, como gimnasios, agencia de viajes, etc.

La sede corporativa de Endesa en Madrid ha sido llevada a cabo por el arquitecto **Rafael de la Hoz**. Un edificio de





58.200 m² que se traducen en 34.200 m² netos de oficinas en 5 niveles, 24.000 m² de semisótano y dos plantas de aparcamiento. El cristal es, por tanto, el material protagonista de este edificio, que cuenta con un sistema de ventilación natural que, además de no contaminar, supone un gran ahorro energético (acústico, térmico y solar). Se pretende la climatización pasiva del edificio. “Una enorme piel plana de cristal de excepcional fortaleza y rigidez”, como lo describen sus proyectistas. En el plano superior de la cubierta se disponen elementos de sombreado que permiten regular la luminosidad e incidencia solar en el interior del edificio. El tejado, junto al patio de 300 metros cuadrados, que actúa como espacio de transición entre el interior y el exterior del edificio, es la base de la “respiración” de la sede y supone la gran novedad del proyecto a nivel arquitectónico.

FÓRUM BARCELONA 2004

Otro ejemplo cercano de proyecto que se puede definir como sostenible, es el **Campus del Fórum**. En este caso, Barcelona ha logrado acometer la transformación de la parte “menos honrosa de la ciudad” donde se asentaban infraestructuras que todo el mundo desea ver alejadas de su entorno. Junto a la desembocadura del **Besós**, el Fórum ha intervenido 30 hectáreas para crear un espacio singular, ejemplo de desarrollo social y medioambiental que mira al Mediterráneo. No en vano, uno de los tres ejes temáticos que se van a tratar, junto a la diversidad cultural y la paz, en este acontecimiento mundial, es el desarrollo sostenible.

Muestra de esta apuesta, ha sido transfigurar una depuradora en una plaza, un llamativo espacio central de 12 hectáreas. **Johan Clos**, alcalde de Barcelona y presidente del Fórum, quien opina que la cultura más espontánea y genuina nace hoy en las ciudades, afirma que “haber convertido una depu-



5



6



7



8

FÓRUM 2004

radora en un espacio cívico es una muestra de los paradigmas culturales del siglo XXI”.

De la misma manera, la mejora ambiental de las aguas y la recuperación de 2 kilómetros de terreno han hecho posible la construcción de un nuevo puerto deportivo. El puerto se encuentra flanqueado por una impresionante pérgola fotovoltaica. Esta última, que es una enorme estructura de columnas, visible desde todos los puntos del **Recinto Fórum**, soporta un gran techo inclinado que despliega 3.700 metros de células fotovoltaicas que proveerán de electricidad al Fórum. Bajo su sombra se podrá apreciar una exposición de vehículos ecológicos.

Estos son algunos de los ejemplos de los todavía pocos edificios ecológicos que existen. Pero estas construcciones demuestran que el concepto de sostenibilidad no sólo afecta a los sectores industrial y energético, también afecta al sector de la construcción, y aunque la conciencia de la responsabilidad medioambiental aún no es muy amplia en este campo, el género de la bioconstrucción empieza a ser visible.

Nos encontramos ante los espacios del futuro; una arquitectura viva, cimentada en dos conceptos fundamentales: el ahorro energético y la creación de un hábitat que garantiza la salubridad para los habitantes y para el medio ambiente. □

> 1 Y 5. **EL CRISTAL**, es el material protagonista del edificio de Endesa.

> 2 Y 4. **SEDE corporativa de Endesa en Madrid**, llevada a cabo por el arquitecto Rafael de la Hoz.

> 6 Y 7. **COMEDOR y oficinas del edificio de Sanitas**.

> 3 Y 8. **EDIFICIO FÓRUM**.



4

“ EN LAS CONSTRUCCIONES VERDES SE UTILIZAN MATERIALES TRANSPIRABLES, AUTÓCTONOS Y NO CONTAMINANTES QUE FACILITAN LA INTEGRACIÓN ESTÉTICA DE LA EDIFICACIÓN EN EL PAISAJE

3 IDEAS

1 La escapada: Evora (Portugal)

La ciudad más representativa del Alentejo fue declarada por la **UNESCO** en 1986 Ciudad Patrimonio de la Humanidad. A medio camino entre **Lisboa** y la **frontera española**, sus calles recogen un legado repleto de historia. Destacan las huellas romanas, como el templo que data del Siglo III y que se puede contemplar en pleno centro de la ciudad, y la arquitectura renacentista con edificios muy representativos de la Edad Media. Es el caso de la **Universidad do Espírito Santo** o el antiguo **Palacio Episcopal**, transformado en el actual Museo Municipal. ■



2 Museos: El Hermitage, a Amsterdam

En la ciudad holandesa de los canales acaba de abrir sus puertas uno de los museos más famosos del mundo. El **Hermitage de San Petersburgo** ya tiene su tercera sede internacional tras las abiertas en **Las Vegas** y **Londres**. Con esta apertura en el corazón de los **Países Bajos**, el museo, que empezó siendo un lugar de encuentro para la nobleza rusa, continúa con la intención de dar a conocer todo su legado artístico. ■

3 Exposición 50 Aniversario

Con ocasión del 62º aniversario de la creación de la primera **Casa de Costura de Pertegaz** en Barcelona, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Centro de Arte Reina Sofía ofrecen, hasta el 31 de mayo, una retrospectiva de la vida y obra de Pertegaz, a través de **75 trajes y complementos** que cubren dos décadas del trabajo del modisto. ■



GASTRONOMÍA

CASA PARDO en La Coruña

CASA PARDO

C. Novoa Santos, 15
Tel. 981 28 71 78
casa_pardo@eresmas.com

PUNTUACIÓN: 16/20

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

En esta venerable casa se escribe una de las mejores páginas de la gastronomía gallega de hoy en día. Esa sabia combinación de aplicar las nuevas ideas y técnicas culinarias a un producto magnífico sobre las

bases de la cocina tradicional. Esta es la receta que ofrece la actual cocina gallega y de la que **Casa Pardo** es abanderada. Y es el camino por el que apuntan los gastrónomos de todos los ámbitos, pero al que no pueden llegar la mayoría de los restaurantes voluntariosos. **El producto:** he ahí la cuestión clave, y la diferencia. Por mucho que se diga que **Madrid** es el mejor

puerto de España... Será el de más volumen, (después del aeropuerto de **Vitoria** en donde aterrizan todos los días grandes aviones con peces de ultramar) porque el mismo pez, comprado por la mañana en la plaza de **La Coruña**, poco tiene que ver con el que ha viajado, aunque fuese en primera.

Y en esta casa que lleva de la mano **Maruja Mosquera**, hace ya bastantes años, donde se comía una caldeirada majestuosa y unos ejemplares marinos descomunales, su hijo, **Eduardo Pardo**, tomó el testigo para seguir llevando el negocio junto con su mujer, que a otros menesteres se dedicaba. **Ana Gago** es mujer de carácter que tiene las cosas bastante claras. Va a lo suyo con una determinación sin fisuras, siendo de las primeras cocineras en Galicia que tomaron el camino de la modernización, por encima de la tradicional masedumbre en las cosas del bien yantar.

Y sirve de claro ejemplo el hecho de que Ana se ha metido con los postres, asignatura pendiente en

Contino Viña del Olivo 1999

Así se llama este atractivo vino de **Contino**. Desde el primer contacto con la copa, este vino tiene un algo que lo hace irrepetible. Como corresponde a una bodega, hija de **CVNE**, que desde su creación, a finales de los 70, ha marcado un alto nivel de calidad y personalidad. Pienso que

ha sido la primera bodega en recuperar en **La Rioja** el concepto de pago. Esto es, un vino procedente exclusivamente de una determinada finca y que, por tanto, es o no es dependiendo del año y de cómo lo ha pasado el pago en cuestión. Vino con personalidad marcada que une





Ventanas de Manhattan

ANTONIO MUÑOZ MOLINA

Editorial: Seix Barral, Barcelona, 2004

POR **MÓNICA PLAZA** | Quiso la docencia que Muñoz Molina pasara en Nueva York los últimos meses del año 2001 y buena parte de 2002. Allí fue a enseñar, pero aprovechó la oportunidad para recorrer el eterno escenario cinematográfico, pictórico y literario que es esa ciudad, para patear sus calles, cruzar sus puentes, compararse con sus rascacielos y perderse entre la multitud que puebla con rutina y método uno de los corazones más vivos de Estados Unidos.

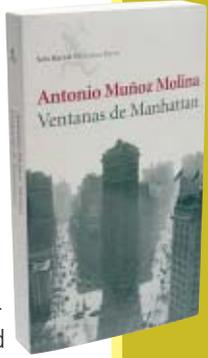
El escritor se dejó en su casa de Madrid el orgullo que tanto ciega al creador cuando, con su mirada, juzga todo lo ajeno; y por eso, los cuadernos de tapas azules que Muñoz Molina llenó de anécdotas, escenas y travesías neoyorkinas son absolutamente descriptivos, como los escaparates de Tiffany o la herida abierta de la llamada Zona Cero. Quizá así se explique el título de esta obra, texto de madurez con el que el autor se muestra seguro, satisfecho, esperanzado y sincero; con el que relata para los demás tanto como para sí mismo, porque a través de las ventanas de Manhattan que él deja entreabiertas se escapa su propia idea de la ciudad: las texturas de los atardeceres, la tranquilidad sigilosa de Central Park, la mixtura de países que abandonan sus fronteras en el callejero de Nueva York, en sus distritos, en esas calles bautizadas con dígitos pero sin nombre.

La narración de Muñoz Molina se ajusta a Nueva York como un teleobjetivo, pues es capaz de alejarse del entorno hasta completar la postal con que dar forma a su historia, igual que un turista omnisciente, que un extranjero osado, dispuesto a hacer de la esencia de la ciudad su único souvenir. Pero también

se acerca con precisión de miniaturista, con el aumento del miope, y logra transformar a una sin techo con el cartel al cuello, que explica sus miserias, en una protagonista, en la prima donna que jamás sabrá que fue.

El más acertado elogio que se puede dar a Ventanas de Manhattan es que su autor se detiene a mirar en una ciudad donde nadie observa nunca nada, porque el tiempo dejó de ser peregrino y desde hace siglos se computa en dólares; porque allí encuentran los artistas el lugar en el que los demás se esconden, la urbe que promete meteóricas carreras teatrales, literarias y políticas, la ciudad que, con su frenesí, se traiga los sueños y las esquizofrenias de todos sus habitantes.

De esta obra tiene gran parte de culpa la fortuna, ya que Muñoz Molina es un tipo con suerte al que el prestigio, el talento y el azar concedieron un tiempo de retiro en Nueva York, adonde casi todo el mundo acude a prosperar, donde casi nadie puede hacer un alto en el camino. Su posición privilegiada de ojeador ocioso predispone a la literatura, a la creación sin cortapisas, al análisis de lo contrario del tedio que es la Gran Manzana. La envidia de todos los lectores es lo que queda al finalizar la última página, la del regreso a España, donde se recrea la sensación del trasterrado al volver al lugar del que escapó con el recuerdo acelerado del lugar al que acudió a refugiarse. En ese tropiezo sobre el mapa, cierra el escritor su evocación, su homenaje a la ciudad que fue su cobijo y su escuela, en la que el aprendizaje, posiblemente, lo sorprendió a los cuarenta y cinco años, cuando creía saber tantas cosas y resultó que las orillas del mundo le redescubrieron las infinitas gamas de todo lo real. ■



estos lares. Las hambrunas pasadas dejaron la secuela del ansia por llenarse la tripa de todo lo que diera el cerdo, rey de la mesa. Lo demás, incluido el marisco, que no se apreciaba, era puro divertimento. Fue la gran cocinera de Santiago, **Toñi Vicente**, la que cambió radicalmente esta práctica, y la que asesoró a Ana en un nuevo concepto de los postres que ahora **Casa Pardo** aborda con muy interesantes creaciones.

La recomendación: dejarse aconsejar. Eso sí, un buen trozo de rodaballo, de lubina, de rape o de mero, deben adornar su mesa. Gran producto en su punto de cocción óptima.

Su restaurante es espléndido. Buen servicio de sala, dirigido por **Eduardo**, confortable local, justa pero suficiente carta de vinos, buena oferta de Oportos y otros muchos detalles propios del nivel del restaurante. ■



en santa unión a la **tempranillo** con un poquito de **graciano**, uva que potencia los aromas de la tempranillo y ofrece una correcta acidez que mejora elegantemente a los típicos riojas.

Así, se nos presenta al ojo con un bonito color rojo rubí, transparente y brillante. En la nariz ensambla los aromas a vainilla y tostados de una buena madera con los de la fruta roja y un deje de regaliz. Pasa por la boca

con finura y garbo, y hay que dejarlo que juegue y se revuelva, dejándonos la frescura de su acidez y la nobleza de su hechura tánica. Al final, queda un recuerdo largo, redondo, con notas lácteas y un deje sabrosón. ¡Qué vino más rico! ■

CONTINO VIÑA DEL OLIVO

Bodega:
Finca de San Rafael
01321 Laserna (Álava)

PRECIO: Aprox. 35 euros

PUNTUACIÓN: 90/100

VALLADOLID, MÍSTICA Y SEÑORIAL

La capital de Castilla y León se prepara para recibir a los numerosos viajeros que cada año se acercan a sus calles para contemplar durante la **Semana Santa** algunas de las procesiones con más tradición de nuestro país. La Semana Santa de **Valladolid** está considerada, en su conjunto, una exposición viva de arte religioso. Las cerca de veinte cofradías que salen en las procesiones muestran esculturas de imaginería religiosa, entre las que sobresalen obras de **Juan de Juni** o las realizaciones de uno de los escultores más famosos en la historia del arte, como es el caso de **Gregorio Fernández**, que, aunque nacido en **Lugo**, muy pronto se trasladó a **Valladolid** donde

desarrolló, prácticamente, la totalidad de su carrera. Entre sus obras más conocidas, el **Ecce Homo**, posiblemente la escultura más representativa del siglo XVII.

Peró **Pucela** también ofrece una intensa e importante actividad cultural. Muestra de ello es la interesante exposición que alberga el **Monasterio del Prado** (Autovía del Puente Colgante, 1) sobre una

de las épocas fundamentales en la historia de España: el regío mandado de **Isabel I. Isabel la Católica**. La magnificencia de un reinado conmemora el quinto centenario de la muerte de la reina y recoge numerosos objetos personales de la reina así como diversos textos de la época. Entre lo más destacado, por su interés histórico, el testamento de **Isabel I**. La ciudad del **Pisuerga** es un marco incomparable para la organización de esta cita ya que, en ella, los **Reyes Católicos** contrajeron matrimonio en 1469 en el **Palacio de los Vivero**, sede en la actualidad del **Archivo Histórico Provincial de Valladolid**. □



EL GRECO

LONDRES ABRE SUS PUERTAS AL GENIAL PINTOR

La **National Gallery** de **Londres**, uno de los museos más prestigiosos del mundo, ha inaugurado recientemente una exposición retrospectiva sobre la obra de **El Greco**. Una selección de la época más representativa de toda la elaborada por el pintor cretense se podrá contemplar en las salas del museo londinense hasta el 23 de mayo. Para **David Davies**, de

la **National Gallery**, **Domenikos Theotokopoulos**, que pasó a la posteridad bajo el nombre de **El Greco**, supo adelantarse a su tiempo y "liberó las formas, la luz y los colores de una

forma asombrosa para los contemporáneos de su época, para así revelar la esencia y los principios universales". Toda una actitud de modernidad en medio de un panorama sombrío.



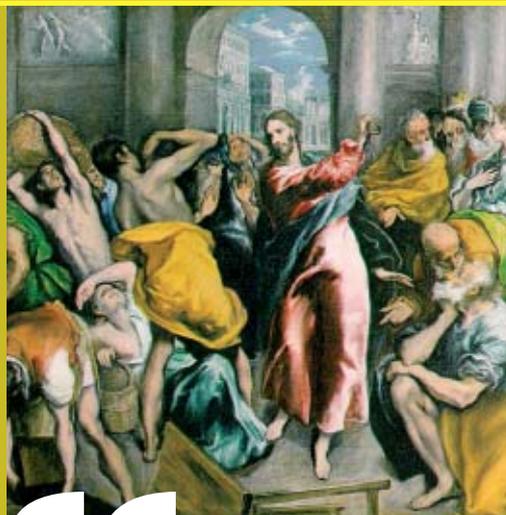


La muestra de la galería londinense acoge diversas obras de esta significativa etapa del pintor griego afincado en Toledo. Desde retratos e imágenes naturalistas hasta escenas religiosas. Las obras proceden de diferentes lugares, como el **Metropolitan Museum de Nueva York**, o la **National Gallery de Washington**. También nuestro país aporta una importante cantidad de óleos, entre los que destacan algunos que no habían viajado nunca fuera de nuestras fronteras, como es el caso de **La Adoración de los Pastores** o **La Natividad**, o las seis



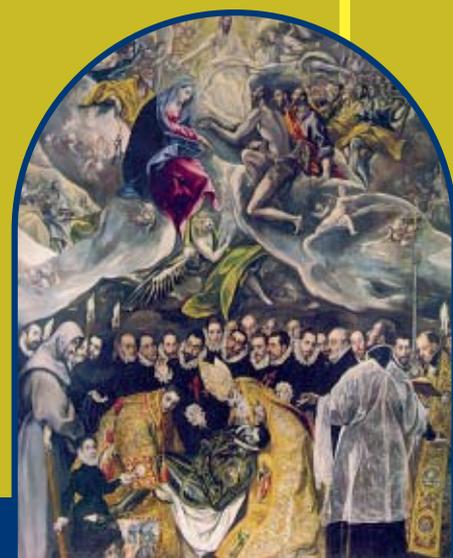
obras cedidas por el **Museo del Prado**. Según **Xavier Bray**, comisario de la exposición, la muestra *"se inicia con sus primeros iconos, después el naturalismo de Italia y, más tarde, cómo hizo una mezcla de todo ello para llegar a un estilo fuera de este mundo"*.

Lo aconsejable es realizar el recorrido por la exposición de forma cronológica. Es en su país de origen,



EL GRECO LIBERÓ LAS FORMAS, LA LUZ Y LOS COLORES DE UNA FORMA ASOMBROSA PARA LOS CONTEMPORÁNEOS DE SU ÉPOCA, PARA ASÍ REVELAR LA ESENCIA Y LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES

Grecia, donde El Greco da sus primeros pasos en el bello arte de la pintura. Fue Venecia, más tarde, el lugar donde el genial pintor se empapó de los colores que le llevarían a crear un estilo propio. Un estilo que vivió su eclosión en Toledo, donde El Greco se instaló para seguir con su carrera. Precisamente, es la etapa de la capital castellano-manchega la que abarca la mayor parte de esta muestra, ocupando cinco de las seis salas por las que se extiende la exposición. ▣



Arte y espiritualidad

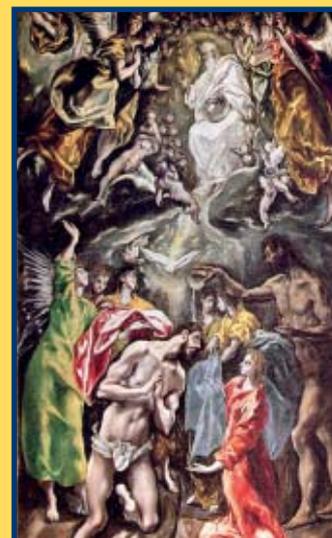
La temática religiosa es, posiblemente, la ma-



yor fuente de inspiración de El Greco. Esta exposición da buena cuenta de ello y recoge, si no gran parte de estas obras, sí al menos las más significativas. **La Catedral de Palencia** ha cedido **"El marti-**

rio de San Sebastián", obra de juventud, mientras que el **Metropolitan Museum de Nueva York** hace acto de presencia con, entre otras, cuatro versiones de la **"Expulsión de los mercaderes del**

templo". Pero también los retratos ocupan una sala entera de la **National Gallery**: **"Cardenal Niño de Guevara"** o **"Dama del armiño"** cuelgan entre los cuadros de este nuestro genial pintor. ▣



EL ESTUDIO DE ARQUITECTURA J. RIBAS GONZÁLEZ Y J. RIBAS FOLGUERA (ARQUITECTOS ASOCIADOS), SINTETIZA CUARENTA Y CINCO AÑOS DE TRABAJO. UNE OBRAS TAN DIFERENTES COMO LA ARQUITECTURA URBANA QUE ES FIEL A SU TIEMPO Y QUIERE SER ÚTIL Y FUNCIONAL SIN RENUNCIAR A LA BELLEZA. LA ENTREVISTA HA SIDO AMENA, HABLAMOS DE LA FIGURA DEL ARQUITECTO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, DE PROYECTOS DE FUTURO Y DE LA NUEVA FISONOMÍA QUE LA ARQUITECTURA APORTA A LOS PAISAJES URBANOS, NO OLVIDANDO NUNCA LAS ZONAS VERDES.

La arquitectura y los arquitectos han adquirido en los últimos tiempos una gran proyección social, ¿por qué?

RIBAS GONZÁLEZ: Pienso que podría ser porque el dinero es barato, las hipotecas las conceden fácilmente y esto favorece la construcción y la arquitectura. Hace pocos días escuché unas declaraciones de Rodrigo Rato en las que éste se quejaba de que



JOSEP

JOSEP

RIBAS & RIBAS

GONZÁLEZ



FOLGUERA

“ El arquitecto vuelve a estar presente y a contar en la vida social e intelectual ”





había demasiado gasto en edificaciones en general, y sin embargo la economía se basa en la construcción.

RIBAS FOLGUERA: Yo en cambio pienso que la arquitectura ni está ni debe estar de moda, lo que está pasando ahora es que la gente está más concienciada de que existe. Se ha seguido un modelo similar al Real Madrid en la política de fichar grandes estrellas. Esto tiene su peligro. En arquitectura todo el mundo está informado de los nuevos edificios que cambiarán la fisonomía de su ciudad y contribuyen a difundirla.

JRG: Pero insisto, la razón del auge de la construcción, fruto del que sale la arquitectura, es el dinero, que antes estaba al dieciséis y el diecisiete por ciento y ahora está en el cuatro o el cinco por ciento.

En esta línea, ¿el arquitecto se ha convertido en una estrella mediática?

JRF: No es nuestro caso. Es cierto que observo como nuestra profesión actualmente crea y provoca opinión. Existe un mayor respeto a la profesión, el arquitecto vuelve a estar presente y a contar en la vida social e intelectual.

JRG: Ningún otro profesional estaba tan bien considerado como el arquitecto, que lo estaba de una manera excepcional. Es cierto que en otras

etapas ha estado reconocido más a nivel individual que colectivo.

A veces da la sensación de que la arquitectura moderna se preocupa más de generar un proyecto espectacular que de generar bienestar para sus habitantes, ¿no es así?

Existe mucha rivalidad. Depende de cada arquitecto y de cada edificio si es por lucimiento o por cubrir realmente unas necesidades.

¿Se podrían definir en estos momentos movimientos arquitectónicos o escuelas a las que pertenece uno y otro arquitecto?

Ha habido un transvase de ideas y soluciones. Se crean tendencias pasando de unas a otras. Se crea un edificio según sea para uso o intimidad o para la prestancia, o en el que el arquitecto se quiera realizar sin pensar tanto en soluciones lógicas. ❖

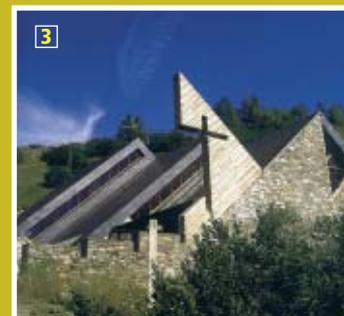
“ LA RAZÓN DEL AUGE DE LA ARQUITECTURA ES EL DINERO, QUE ANTES ESTABA AL 16 Y EL 17% Y AHORA ESTÁ AL 4 O AL 5%

➤ **1. CITY METROPOLITANA** (Hospitalet de Llobregat).

➤ **2. TANATORIO DE HORTA** (Barcelona).

➤ **3. IGLESIA DE BAQUEIRA-BERET** en el Valle de Arán, (1984-1987).

➤ **4. EDIFICIO COLÓN** en Barcelona, (1972-1975). Vistas de la fachada.



Su obra

Las obras realizadas por estos arquitectos están marcadas por la eclosión de la ciudad, de la fisonomía urbana, con dominio de los nuevos materiales y con una apuesta clara por los riesgos tecnológicos. Una arquitectura ligada a la época más brillante de la arquitectura catalana (1957-1997).

Entre sus obras más destacadas podemos encontrar edificios de usos turísticos co-

mo los hoteles San Just en Sant Just Desvern (Barcelona), Indautxu (Bilbao) y Meliá Gran-Sitges; el grupo de viviendas "Escalaes Park" y el edificio Passeig del Tíllers, 21, en Barcelona y viviendas plurifamiliares en Sant Joan Despí. También son de relevancia sus edificios de usos públicos como la Iglesia en Baqueira-Beret y el edificio del Instituto Superior de Estudios de Em-

presa (IESE) de Barcelona. Igualmente son significativos sus construcciones para oficinas como los edificios Colón, en Barcelona, y Conata, en Sant Joan Despí. ■



1



> 1. HOTEL CHALET DEL GOLF. Bolvir (Barcelona).

> 2. NUEVAS INSTALACIONES docentes para el IESE (Barcelona).

2



¿Cómo es vuestra asociación con Jean Nouvel?

Actualmente tenemos dos proyectos. Es una asociación de despachos para realizar proyectos conjuntos.

¿Y por qué con él?

Porque somos amigos desde hace mucho tiempo. Tenemos una relación personal muy buena. Él no está asociado con más gente, son asociaciones temporales por proyectos de trabajo. Casi se podría decir que con los despachos temporales de Internet, estamos proyectando desde el despacho y nos pasamos la información de unos a otros.

¿Y qué más proyectos tienen?

Estamos haciendo el primer tanatorio privado en Barcelona. Está ubicado junto a la Ronda de Dalt, y empezamos las obras en mayo. También el próximo mayo se empezarán las obras de la Escuela de Negocios del IESE.

Su arquitectura está aplicada en obras muy diversas, como hoteles, oficinas y viviendas unifamiliares, ¿a qué es debido?

Nuestro despacho está caracterizado por dar al cliente buenos servicios.

¿Qué proyectos, si pudiesen elegir, seleccionarían para realizar su sueño arquitectónico?

A mí me apasionaría hacer un proyecto en París de siete u ocho edificios y compartirlo con los mejores arquitectos de Barcelona de mi generación, amigos o no amigos. A mí me gustaría un proyecto que pudiera transmitir mis experiencias a compañeros jóvenes. Son dos sueños diferentes. ■

Premios y distinciones

■ Premio FAD de Arquitectura e Interiorismo 1974 por los "Edificios Escales Park".

■ Finalista Premios FAD de Arquitectura e Interiorismo por la "Fundación Joan Miró" de Barcelona.

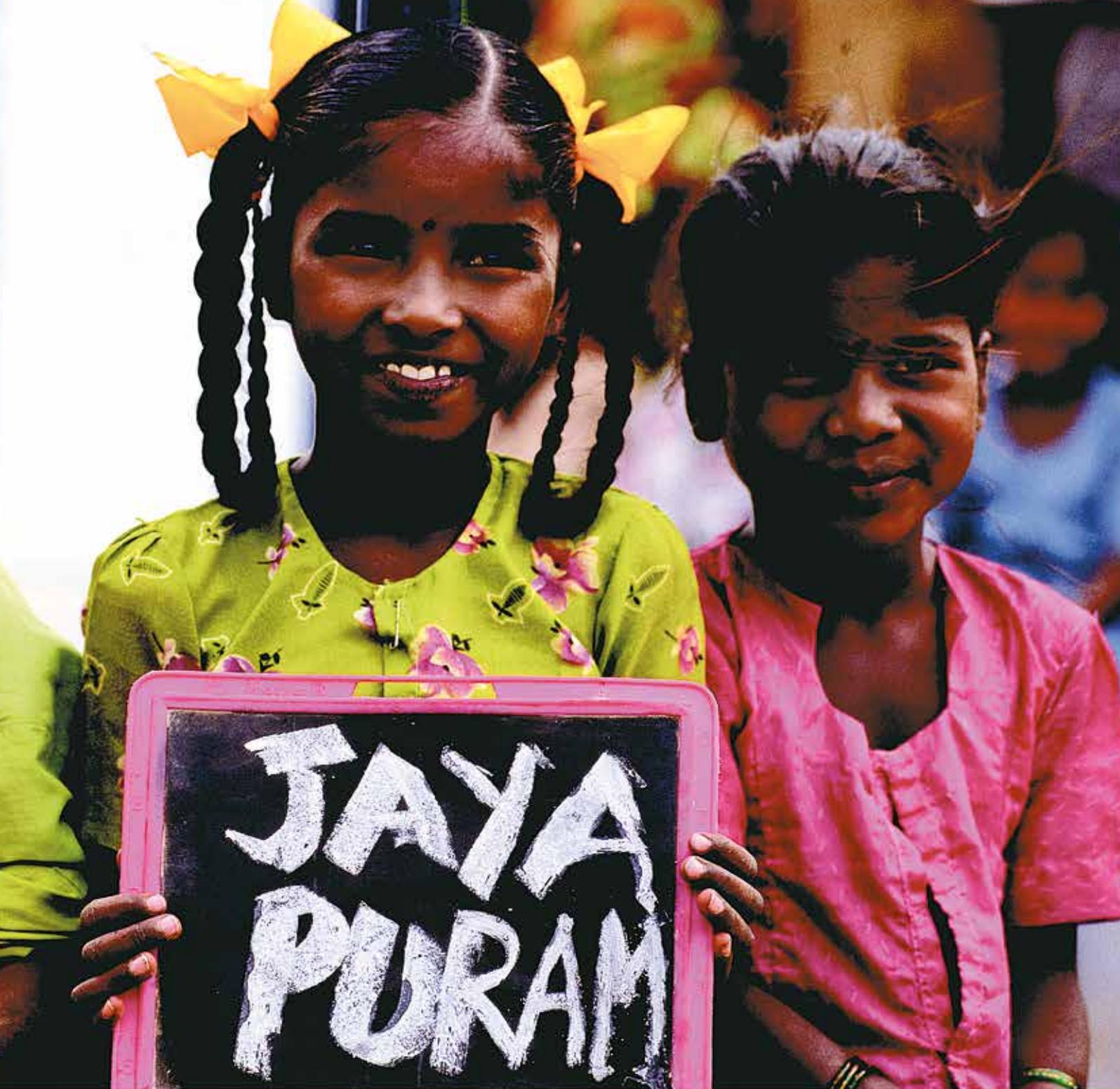
■ Distinción de Honor del Instituto Americano de Arquitectos 1979 por la "Fundación Joan Miró" de Barcelona.



■ Finalista Premios FAD de Arquitectura e Interiorismo 1965 por el edificio "Polígono de la Guineeta" en el Paseo de Valldaura de Barcelona.

❖ ¿Cómo se crea el estudio Ribas & Ribas y se implanta en Barcelona?

JRG: Yo acabé en el año 1957, después de tener la Cátedra de Urbanismo en la universidad de la misma ciudad, formé mi despacho asociado y estuvimos hasta 1986. Después, al acabar la carrera mi hijo se incorporó a mi despacho.



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer

Juan Pedro Valentín [Periodista. Director de informativos de Tele 5]



MUERTE DE UN REPORTERO

AYER estuve de nuevo en una concentración en recuerdo de un periodista muerto. **Ricardo Ortega**, periodista de Antena 3, murió en **Haití**, víctima de los disparos de unos matones que, según parece, intentan con sus acciones violentas que no triunfe la revuelta popular que ha echado del poder a **Aristide**. Once meses después hemos revivido en esta profesión las dramáticas circunstancias de la muerte de un reportero en un zona de guerra. Muchas son las demandas que generó la muerte de nuestro querido **José Couso** entre sus familiares y amigos, demandas que siguen vivas.

Sólo me referiré a una que considero fundamental y por la que, como profesional del periodismo, seguiré peleando: un mayor reconocimiento legal del papel del periodista en los conflictos.

El periodista que acude a lugares en conflicto vive situaciones límite. Las vive a diario. Desde que llega al aeropuerto hasta que abandona el país, su cotidianeidad es vivir en peligro. La presión que ese ritmo cotidiano ejerce sobre el periodista le lleva a vivir al límite. Pero sabe que su misión es contar lo que pasa y que hay gente esperando su crónica porque se fían de ellos. Porque son sus ojos allí.

A los medios de comunicación nos cuesta mucho llegar a este tipo de lugares. Es un esfuerzo, no sólo económico, sino personal, de muchos profesionales. La comunicación moderna ha hecho que cada vez sean más los periodistas que cubren conflictos y que, en esas zonas, la llamada "tribu" de la prensa crezca con personajes de todos los países. Lo que provoca que, cuando uno llega a estos países, se encuentra con multitud de periodistas, convirtiéndose su presencia en auténtica noticia. Camiones con material, cámaras y teléfonos última generación, ordenadores, unidades transportables de satélite y sobre todo, mucho dinero en efectivo. Los periodistas ya no pasan inadvertidos. Todos quieren estar con ellos, bien para hacer un negocio muy lucrativo en esos momentos en esas zonas: traductores, guías, conductores, reparaciones, etc.; bien para convertirse en noticia. Durante la guerra de **Afganistán**, las manifestaciones islamistas organizadas en **Pakistán** se hacían en función de las cámaras que hubiera en el lugar. La ciudad con más cámaras y periodistas era la ciudad con más manifestaciones. Hasta el punto de que se hablaba de país al borde de la guerra civil. Era menti-

ra. Tan solo era una reacción provocada por el número de periodistas desplazados.

Los informadores nos hemos convertido en auténticos objetos de deseo por parte de los ciudadanos de estos países en conflicto. En **Iraq** o **Afganistán**, los saqueos en busca de dinero o material para revender eran constantes. En **Pakistán**, un grupo islámico secuestró al periodista **Daniel Perl** por ser americano y lo mató a sangre fría. Matar a un periodista garantiza la solidaridad y repercusión en el resto de medios de comunicación. La situación ha llegado a tal punto que las grandes cadenas de noticias de **EEUU** llevan guardaespaldas personales acompañado a sus equipos en Iraq. Incluso hay periodistas armados que han dado cursos de manejo de armas.

Por todo ello, informar desde lugares calientes se pone cada vez más difícil. Yo no soy partidario de que el periodista vaya armado o lleve gente armada en su defensa. Es tanto como tomar parte en la guerra, tanto como reconocer que tal vez tengas que disparar antes de que te disparen. Sabemos los riesgos que corremos y los profesionales debemos trabajar para minimizarlos en la medida de lo posible. Por eso, cada vez recibimos más cursos de protección, llevamos material más cuidado de auto defensa y somos más prudentes. Claro que nada de eso te sirve si te dispara un tanque "amigo" a la habitación de tu hotel, como ocurrió en el caso de nuestro compañero **José Couso**.

Los periodistas ya estamos trabajando para mejorar nuestra seguridad en este tipo de situaciones, sin embargo, creo que no es suficiente. A mí me enoja enormemente la manera inevitable en cómo se recibe la noticia de la muerte de otro periodista en un conflicto. El periodista no va allí a morir. Va a informarnos a todos de lo que pasa en esos sitios. Del sufrimiento de una población que no tiene ninguna de las garantías ni derechos fundamentales porque está en guerra. Por ello, creo que es justo que los poderes públicos reconozcan que este riesgo se asume en nombre de la sociedad. NO es la aventura de unos locos. Es una necesidad social que haya periodistas para contar lo que pasa en esos lugares en esos momentos. Sólo de esta manera, con un reconocimiento público, legal, internacional, se acabarán los excesos contra la prensa, bien sea de los poderes políticos que intenten un apagón informativo, bien de los grupos de presión locales que pretendan obtener el poder sin testigos incómodos. Cada vez que matan a un periodista en estas circunstancias están matando una parte de nuestra libertad. ¡Cuidémosla! ■

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

F. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es